



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Arquitectura y Diseño
Doctorado en Diseño

Bioética y vida cotidiana en la vivienda



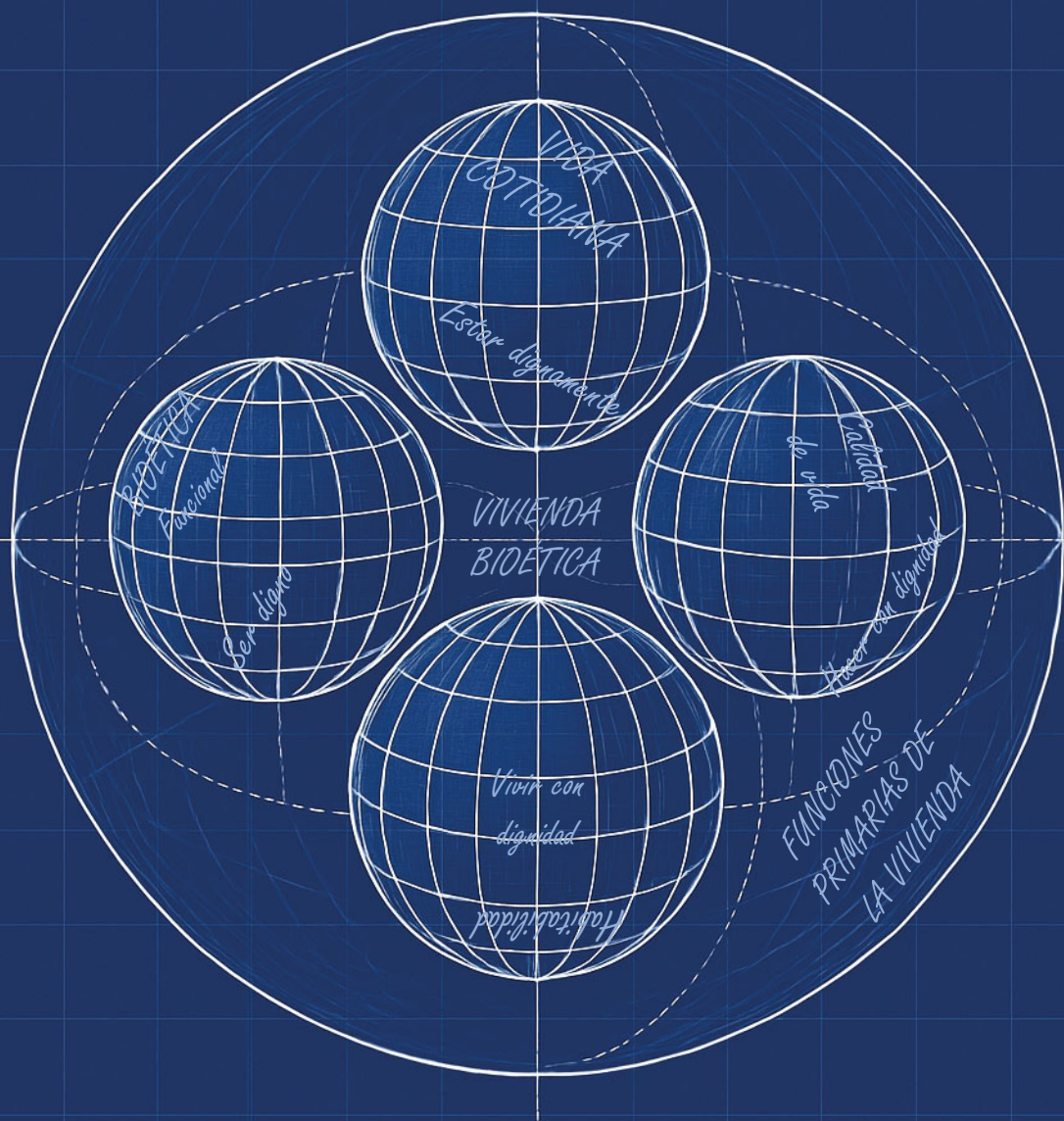
Tesis
Que para obtener el grado de
Doctora en diseño

Presenta:

Mtra. en Dis. Lizbeth Hernández Alcántara

Directora de tesis:
Dra. Liliana Romero Guzmán

Toluca, Estado de México, septiembre de 2025





Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Arquitectura y Diseño
Doctorado en Diseño
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Bioética y vida cotidiana en la vivienda

Tesis
Para obtener el título de
Doctora en Diseño

Presenta:
Mtra. en Dis. Lizbeth Hernández Alcántara

Nombre de la Directora:
Dra. Liliana Romero Guzmán

Toluca, Estado de México, septiembre de 2025

Contenido

Introducción7

Capítulo 1. Teoría de sistemas y bioética en el habitar cotidiano.....21

1.1 Teoría de sistemas21

1.1.1 Antecedentes de la teoría de sistemas 22

1.1.2 Características de los sistemas.25

1.2 Bioética y principios en la vida cotidiana de la vivienda como sistema.....28

1.2.1 ¿Qué es bioética?.....29

1.2.2 ¿Qué es habitar?34

1.2.3 ¿Qué es la vida cotidiana?.....41

1.2.4 ¿Qué es la vivienda?49

1.3. Consideraciones finales56

Capítulo 2. Relación bioética-vivienda .59

2.1 Dignidad humana y derechos humanos.....59

2.2 Beneficios y efectos nocivos y su influencia en el descanso-alojamiento, estudio-trabajo y almacenaje en la vivienda..... 71

2.3 Respeto a la vulnerabilidad e integridad personal y protección en la vivienda..... 74

2.4 Privacidad y confidencialidad y su relación con la privacidad arquitectónica 78

2.5 Responsabilidad social y salud y su relación con los espacios para la alimentación..... 84

2.6 Constructo teórico..... 89

Consideraciones finales 93

Capítulo 3. Metodología..... 95

3.1 Diseño de la investigación 96

3.1.1 Momento 1. Fundamentación 99

3.1.2 Momento 2. Juicio de expertos y estudio de campo 99

3.1.3 Momento 3. Análisis de los resultados de la muestra 115

Capítulo 4. Aplicación del constructo 119

4.1 Contexto geográfico..... 119

4.2 Contexto exterior 123

4.3 Contexto interior 129

4.4 Contexto socio cultural..... 136

Consideraciones finales..... 141

Capítulo 5. Análisis de resultados 143

5.1 Resultados del juicio de expertos 143

5.2 Resultados de los cuestionarios aplicados a los habitantes 150

Primer instrumento 150

Segundo instrumento 157

5.3 Comparación y/o contraste 163

Consideraciones finales..... 167

Capítulo 6. Vivienda bioética 169

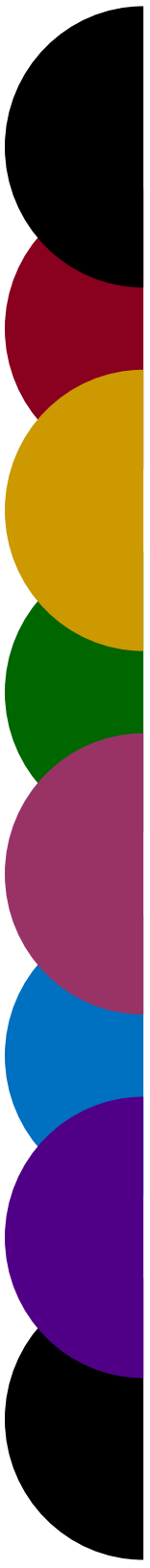
6.1 Características de la vivienda bioética 172

6.2 Viviendo con dignidad..... 175

A) Ser digno..... 176

B) Estar dignamente 178

C) Hacer con dignidad 179



Consideraciones finales 183

Conclusiones 191

1. Cumplimiento de los objetivos 191

2. Respuesta a la pregunta de investigación 192

3. Comprobación de la hipótesis..... 193

4. Principales hallazgos 194

5. Limitaciones 206

6. Futuras líneas de investigación 206

Referencias..... 209

Anexos 216

Introducción

En este apartado se presentan los antecedentes del proyecto de investigación en cuestión, a partir de una crítica de los autores basado en Arriga, Díaz, & Cárdenas (2010). Se discernirá sobre lo que han establecido varios autores respecto a la bioética y la vivienda.

La bioética ha sido estudiada en el contexto de la medicina y otras disciplinas relativas al cuidado de la vida y los aspectos éticos que la procuran. El término fue utilizado por Fritz Jahr en 1927, posteriormente Van Rensselaer Potter lo aplicó en 1970 para hablar de la bioética con una mirada hacia el futuro. Más adelante, en 1979, Tom Beauchamp y James Franklin Childress establecen cuatro principios de la bioética: autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia que orientan las acciones médicas.

Este trabajo se inspira en la bioética teórica que “se remite a la ética o filosofía de la moral y trata acerca de los principios, normas, valores y virtudes que estructuran el acto humano y que tiene como fundamento el valor de la vida y de la dignidad de la persona” (Torres, 2011, p. 18). Lo cual permite pensar en los valores que orientan la acción humana para el cuidado y preservación de la vida en disciplinas que intervienen en este objetivo como lo es la arquitectura en el rubro de la habitabilidad. Los principales autores considerados en este trabajo especializados en bioética son: (Beuchamp & Childres, 1998; Ten, 2016; Torres, 2011; UNESCO, 2005; Andorno, 2012; León, 2011; Comisión Nacional de Bioética, 2021, Marlasca, 2002).

En una conferencia celebrada en 2005, la UNESCO (2005) aprobó la Declaración universal sobre

La bioética se desarrolló y ha sido estudiada en el contexto de la medicina y otras disciplinas relativas al cuidado de la vida y los aspectos éticos que la procuran.



bioética y derechos humanos, integrada por 15 principios universales. Se desarrollan en el contexto de la medicina y en este trabajo se pretende reflexionar sobre los mismos y extrapolarlos a la arquitectura. Se consideran importantes estos principios por su cualidad de universales ya que así este estudio no se polariza hacia algún enfoque o modelo particular de la bioética.

En el contexto de la arquitectura y la conformación de la vivienda se cuenta con publicaciones recientes que abordan la relación entre la bioética y la habitabilidad. En este contexto se tiene el artículo titulado: La bioética, una propuesta para el desarrollo habitacional en México, expuesto por Cruz & De Hoyos (2018) en donde analizan las normas mexicanas en torno a la edificación de la vivienda para identificar los criterios de habitabilidad, encontrando una consideración nula

de la habitabilidad (p. 237). En este se plantean algunas directrices para el establecimiento de dichos criterios.

Otro referente previo es el modelo bioético para el análisis de la habitabilidad en la vivienda, trabajo de tesis de maestría realizado por Cruz (2018) quien propone estudiar la habitabilidad de la vivienda desde la dimensión humana, dimensión social, dimensión ambiental y dimensión técnica. Se fundamenta en la bioética planteada por Tom Beauchamp y James Childress. Sin embargo, como vacíos se encuentra que no aplica los principios bioéticos propuestos en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Con estos antecedentes teóricos es posible plantear el problema de esta investigación de la siguiente manera.

En una conferencia celebrada en 2005, la UNESCO (2005) aprobó la Declaración universal sobre bioética y derechos humanos, integrada por 15 principios universales.

En México, la producción de vivienda presenta un alto porcentaje de abandono, INEGI (2020) revela que existen hasta 6 millones 155 mil viviendas en esta condición, en el Estado de México son hasta 611 mil y en Toluca de Lerdo inciden en esta condición el 9.5%, lo cual motiva a reflexionar sobre ¿cómo se construye la vivienda?, no sólo desde la planificación, diseño y edificación, sino desde el habitar cotidiano que da forma a la vivienda. Es decir, se requiere mirar como el habitante construye y reconstruye continuamente la vivienda para poder comprender los aspectos singulares que debieran considerarse para su conformación y así reducir el abandono de estas viviendas. Pues la planificación y diseño de la vivienda deben ser acciones más inteligentes, acertadas e idóneas para el habitante.

La vivienda abandonada se origina por muchas razones, tales como: la falta de habitabilidad

urbana, la ubicación distante al trabajo y a los servicios, la falta de medios de transporte y comunicación, la calidad y costo de la vivienda, nivel de ingresos, entre otros. Entre las razones más importantes que originan que la vivienda se encuentre deshabitada es que la vivienda no satisface las necesidades básicas del habitante, no cumple con sus expectativas y no es asequible. Todas estas condiciones deberían preverse desde la planificación y diseño de la vivienda procurando la habitabilidad arquitectónica y urbana.

Una de las causas principales de la omisión de un análisis de condiciones de habitabilidad previos a su construcción es que las normas relativas a la vivienda en México no precisan criterios claros y completos de las condiciones que debe reunir el espacio para posibilitar la habitabilidad. Esto es observado por Cruz & De Hoyos (2018) quienes

Se requiere mirar como el habitante construye y reconstruye continuamente la vivienda para poder comprender los aspectos singulares que debieran considerarse para su conformación y así reducir el abandono de estas viviendas.

demuestran que “no se observan descripciones claras y concisas del término habitabilidad en la Ley de Vivienda (2017), que serían un importante referente en la norma, ya que es el medio de regulación para la actuación de inmobiliarias a partir de especificaciones que garanticen el valor y precio de la vivienda” (p.245). Luego de realizar una revisión de los planes nacionales de vivienda en México, Cruz, De Hoyos, & Villar (2018) concluyen que:

“en el marco de las políticas habitacionales en México, es posible observar que no hay concordancia en la conceptualización de la habitabilidad y los componentes específicos que la integran a ésta, entre los instrumentos de planeación de la política en esta materia y en los mecanismos que regulan la producción de la vivienda en particular. Aunque es posible observar que existe una conceptualización de la habitabilidad desde la perspectiva cuantitativa relacionada con las características técnicas y funcionales de la vivienda, ésta no plantea aspectos cualitativos o subjetivos de la habitabilidad.” (Cruz, De Hoyos, & Villar, 2018, p.516).

Se ha encontrado, que el arquitecto se ha limitado a concebir espacios mínimos excediendo en la optimización del espacio, los desarrolladores se enfocan en construcciones estandarizadas, sin intervenir en la conservación y preservación de la cultura, no considerando hábitos, tradiciones y costumbres particulares de los habitantes.

La construcción de vivienda en la actualidad ha desconocido al hombre como ser humano que habita el espacio construido, construyendo vivienda en serie y estandarizada, con espacios mínimos para vivir; una evidencia empírica es la construcción de vivienda mínima en la colonia Tic-tic, en Atlacomulco, Estado de México, que se puede observar en la figura 1. La ubicación de este conjunto habitacional es susceptible de inundaciones por su ubicación, no posee espacios de recreación, cuenta con un acceso, las

dimensiones son mínimas, entre otras características.



Figura 1. Vivienda mínima en la colonia Tic-tic, Atlacomulco, Estado de México. Fuente: foto tomada en octubre de 2022, sobre la Av. Rancho Tic-tic.

El impacto de la vivienda mínima en el habitante se manifiesta en la restricción espacial para la realización de sus actividades cotidianas de manera confortable, libre y ordenada. Propicia que el usuario realice modificaciones porque sus necesidades no se satisfacen completamente. En este sentido se debe reflexionar cómo propiciar la habitabilidad de la vivienda desde los valores, normas y virtudes fundados en la dignidad humana y que permitan el desarrollo de la vida.

Esto conlleva a reflexionar que no es suficiente la indicación normativa del requerimiento de habitabilidad a nivel general, sino que ésta debe ser caracterizada por condiciones que reconozcan la dignidad de la persona, fortalezcan su autonomía, favorezcan su privacidad, beneficien su salud y conduzcan a un compromiso a la responsabilidad social y ambiental, en suma, se requiere de una

El impacto de la vivienda mínima en el habitante se manifiesta en la restricción espacial para la realización de sus actividades cotidianas de manera confortable, libre y ordenada.

Se debe reflexionar cómo propiciar la habitabilidad de la vivienda desde los valores, normas y virtudes fundados en la dignidad humana y que permitan el desarrollo de la vida.

orientación bioética que guíe la toma de decisiones del arquitecto o constructor de la vivienda orientada a la preservación de la vida en condiciones que la dignifiquen.

La construcción de la vivienda requiere considerar aspectos que reconozcan la dignidad de la persona y permitan la preservación de la vida y por tanto el espacio construido debe posibilitar la habitabilidad bioética. En este sentido resulta indispensable la aplicación de los principios de la bioética a la habitabilidad. Pues el no añadir un sentido ético orientado a la dignidad del ser humano en la construcción de la vivienda ocasiona la disposición de espacios inhabitables, caracterizados por la reducción de espacios, la falta de consideración de aspectos culturales homogéneos, la falta de espacios para la socialización, entre otros. Cruz, De

Hoyos, & Villar (2018) afirman lo siguiente respecto a la falta de habitabilidad en las viviendas:

“se considera que esto es resultado de la carencia de una regulación desde una perspectiva bioética en materia de diseño urbano y arquitectónico, que permita garantizar que la producción de vivienda social responda, no solo a las condiciones bióticas, ambientales y del medio físico, sino a las particularidades sociales y culturales de la población a quién está dirigida” (Cruz, De Hoyos, & Villar, 2018, p.516).

En general, se requiere de una aplicación práctica de los principios de la bioética en la determinación de la habitabilidad, los cuales pueden ser normados y regulados por los instrumentos legales en materia de vivienda en México para su aplicación general. Cruz & De Hoyos (2018) estudian la relación entre bioética y las políticas públicas manifestadas en los planes de nacionales de vivienda, observando que:

1. “El principio de la dignidad humana es el menos abordado por parte de la administración pública y las políticas de vivienda.

2. El principio de la beneficencia está ausente, ya que aunque la política busca beneficiar a las personas con una vivienda, es de manera cuantitativa y no cualitativa, es decir, se les proporciona un bien carente calidad (interior y exterior) para el hábitat humano a largo plazo.

3. El principio de autonomía también está ausente, en tanto no se permite a las personas involucrarse en la manera de concebir su casa sino que, una vez construidas buscan la manera de adaptarlas/adaptarse.

4. El principio de vulnerabilidad se resuelve medianamente. Se lo considera en la manera en la que se tratarán en la habitabilidad de la vivienda, las diferentes necesidades de espacios que pueden atender a este principio de la fragilidad de las personas, como la atención a espacios verdes recreativos para su salud física y mental, es decir, el desarrollo de un principio de resiliencia” (Cruz & De Hoyos, 2018).

Este estudio es importante, pero no considera principios de la bioética con carácter universal, sino que posee una tendencia hacia el enfoque principialista. Los principios de la bioética deben relacionarse con la habitabilidad en cuanto a proceso continuo de habitar o cohabitar el espacio

en la vida cotidiana. Se requiere el énfasis del reconocimiento de la vulnerabilidad, la maximización de los beneficios, la salud y la privacidad en la construcción de la vivienda, pero con conciencia del habitar continuo en la vida cotidiana del habitante.

Sin embargo, es necesario reconocer la diversidad de habitantes, sus prácticas y percepciones del habitar cotidiano al interior de la vivienda antes de construirla para estar en condición de diseñar espacios más idóneos para el usuario. La habitabilidad bioética de la vivienda debe ser resuelta en el proceso de diseño, en el origen, ya que una vez construida la vivienda resulta más costoso realizar adecuaciones y resulta imposible reubicar la vivienda. Omitir el análisis de la habitabilidad en el diseño de la vivienda trae como

Los principios de la bioética deben relacionarse con la habitabilidad en cuanto a proceso continuo de habitar o cohabitar el espacio en la vida cotidiana.



consecuencias lo observado por Cruz, De Hoyos, & Villar (2018):

“los problemas de habitabilidad se manifiestan fundamentalmente en la disposición de servicios básicos deficientes, niveles insatisfactorios de confort interior de la vivienda, referido a las condiciones generales de diseño, funcionalidad y superficie, y en su exterior en cuanto a la insuficiencia de lugares públicos de convivencia vecinal, e ineficiente cobertura del transporte público” (p.516).

Las condiciones de habitabilidad pueden ser descritas cuantitativamente. En la ciudad de Toluca las condiciones físicas de la vivienda no sólo se dan por aspectos físicos de vivienda sino que también influyen aspectos económicos, sociales, culturales, políticos, entre otros. En Toluca se tienen hasta 75, 817 viviendas, según INEGI (2020), de las cuales 7,233 están deshabitadas, se tienen sólo 45 viviendas colectivas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.4 personas. El 87% de viviendas cuenta con agua potable, drenaje y energía

eléctrica, el 81% cuenta con tinaco y el 31% cuenta con cisterna. En cuanto a bienes muebles de la vivienda se tiene que el 80% cuenta con celular, el 79% cuenta con refrigerador, el 67% cuenta con lavadora, el 63% cuenta con internet, el 55% dispone de televisión de pago, el 52% cuenta con computadora o laptop, el 51% cuenta con automóvil, el 49 % cuenta con línea telefónica fija, el 15% cuenta con bicicleta y sólo el 6% cuenta con motocicleta.

Estos datos duros muestran las condiciones en las que vive el habitante de la vivienda en la ciudad de Toluca, sin embargo, no se muestran los ciclos de actividades realizadas al interior de la vivienda, no dan cuenta de los hábitos y costumbres y no se clarifican las orientaciones de las expectativas del habitante, además, no vinculan las funciones de los componentes de la vivienda con los principios de la

bioética por ello se requiere la realización de este trabajo.

Por lo antes expuesto se considera necesario precisar la pregunta de investigación de la siguiente manera: ¿cómo valorar el habitar de la vida cotidiana en la vivienda en el contexto de la bioética con base en la teoría de sistemas? El objetivo general consiste, por tanto, en: valorar el habitar de la vida cotidiana en la vivienda social en el contexto de la bioética a través de la teoría de sistemas.

En este sentido, los objetivos específicos son:

1. Establecer los principios de la bioética para la vivienda social adecuada en la vida cotidiana como metas de evaluación empleando la teoría de sistemas.
2. Establecer la metodología mixta a seguir. Valorar mediante el juicio de expertos la

validez de los principios de la bioética para la vivienda social en la vida cotidiana.

3. Analizar la información obtenida de la aplicación de los instrumentos de valoración de los principios bioéticos en el habitar que presenta la vivienda social en la vida cotidiana (fraccionamiento Paseos del Valle III, Toluca, Estado de México).
4. Elaborar un constructo teórico del habitar en la vida cotidiana bajo condiciones bioéticas.

En este contexto, la delimitación espacial en que se desarrolló este trabajo fue en el contexto de la ciudad de Toluca enfocado en la zona sur; tomando como caso de estudio el fraccionamiento Paseos del Valle III como muestra de la vivienda social que carece de condiciones suficientes para la habitabilidad interior. Lo anterior para su implementación en la práctica profesional

especializada en arquitectura, inclusive para toda la población que decide autoconstruir su vivienda. Este trabajo se planteó en 2022 y se desarrollará en 2022-2025 para su implementación y difusión en 2025-2030.

Semánticamente, se entiende por:

Bioética se refiere a la disciplina que estudia las normas, valores y virtudes que tienen como fundamento la dignidad de la persona y el valor de la vida.

Habitar: vivir, residir, morar, ocupar, (...) arraigarse, establecerse, domiciliarse, alojarse, aposentarse, convivir, cohabitar, estar.

Vivienda: lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas (RAE, 2024).

Bajo esta delimitación y en el contexto en que se plantea el problema, es posible expresar la siguiente hipótesis: si se consideran los principios bioéticos en el habitar cotidiano de la vivienda, los cuales atenderán problemáticas como lo son: baja calidad constructiva, funcionalidad restringida y adaptabilidad al medio ambiente, entonces se podrá mejorar la calidad de vida en el espacio construido al incrementar los beneficios de seguridad, privacidad y salud.

La naturaleza de la metodología aplicada para el desarrollo de esta investigación es mixta. La realización del presente trabajo se realizó en 3 momentos:

1. El primero inicia con el planteamiento del problema, se realiza un marco teórico mediante el cual se detectan teorías, conceptos y variables importantes. Se

desarrolló un constructo teórico sustentado en los fundamentos teóricos

2. El segundo momento consiste en la aplicación de la dinámica de juicio de expertos para validar la pertinencia de la aplicación de los principios bioéticos a la vivienda. Además, se aplicó un instrumento o cuestionario para los habitantes del fraccionamiento Paseos del Valle III. Se desarrolló el apartado denominado aplicación del constructo.
3. Finalmente se realizó el análisis de resultados, teórico y de los instrumentos, así como el constructo teórico fundado en el juicio de expertos y cuestionarios aplicados a los habitantes de la muestra.

A continuación, se exponen a los principales autores que contribuyen con la fundamentación

teórica de este trabajo. Se mencionan los principales aportes ya que se desarrollará ampliamente en el marco teórico de este trabajo.

En primer lugar, se ha considerado la obra de Henri Lefebvre (2024) titulada: la vida cotidiana en el mundo moderno, que da especial importancia a la cotidianidad, pues considera lo cotidiano como una categoría del estatus quo, como fundamento para comprender la realidad social. Establece relaciones entre vida cotidiana y ciudad. Se contextualiza en la modernidad de 1960 pero es útil ya que se pueden discernir las variables teóricas esenciales de la vida cotidiana, ya que caracteriza y describe cómo es y cómo se da.

Otro autor importante es Agnes Heller (1987) con su obra titulada: la sociología de la vida cotidiana. Desde una óptica sociológica remite a una análisis social, político e histórico en torno a la vida cotidiana

de la sociedad contemporánea. Esta autora se cuestiona sobre los principales problemas que se dan en la vida cotidiana. El enfoque crítico en que basa su análisis es marxista para comprender la vida cotidiana. Analiza la relación entre la vida diaria y las estructuras sociales y su interacción. Es una obra extensa, pero se podrán obtener variables teóricas de la vida cotidiana para el habitar.

Se tienen los aportes de Martin Heidegger (2023) con su obra titulada: construir, habitar, pensar. Este autor reflexiona sobre ¿qué es el habitar? Y cómo se relaciona el habitar con el construir. Lo cual es importante para este estudio porque sale de los linderos disciplinares de la arquitectura y concibe el construir como parte del habitar. Es así como es posible pensar que el proceso continuo del habitar el espacio en la vida cotidiana es parte de la construcción de la vivienda. En este sentido la

construcción de la vivienda no se acota con el diseño, planeación y construcción de la vivienda, sino que ésta se construye y reconstruye continuamente con el habitar cotidiano.

Se consideran los aportes de Angela Giglia (2012), escritos en su obra: El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación. Esta autora estudia lo urbano desde lo antropológico mediante la reflexión del habitar como forma cultural. Asume que el espacio se construye socialmente. No sólo estudia el habitar, sino que toma una postura sobre la noción de domesticación como uso constante del espacio. Se funda en autores como Heidegger, Pasquinelli, Bourdieu, Bachelard, entre otros, que abordan temas como la casa, el habitar, el lugar, la presencia. Se centra en la noción de *habitus* planteada por Bourdieu que hace posible la interacción con el espacio, en el que

el espacio influye en el habitante y el habitante influye en el espacio, generando así domesticidad. Se evaluará la pertinencia de este texto por sus aportes sobre el habitar.

Se considera relevante la obra de Andorno (2012) titulado: Bioética y dignidad de la persona. Porque estudia la dignidad vista como fundamento de los derechos humanos y las constituciones, pues es algo inalienable. Ofrece una visión integral de la relación bioética y dignidad humana. Resulta importante para este trabajo porque es un aspecto medular.

La obra de Ten (2016) se especializa en vulnerabilidad lo cual es importante para este trabajo. Aunque se refiere a una vulnerabilidad que aspira a tener conciencia de aspectos sociales y económicos más allá de la autonomía individual. La globalización, el cambio climático y sus efectos, las

pandemias y otros fenómenos sociales condicionan y aumentan la vulnerabilidad de las personas, por ello es que es importante el estudio de la vulnerabilidad del habitante para la determinación de condiciones de la habitabilidad de la vivienda.

Se centra en la noción de *habitus* planteada por Bourdieu que hace posible la interacción con el espacio, en el que el espacio influye en el habitante y el habitante influye en el espacio, generando así domesticidad.



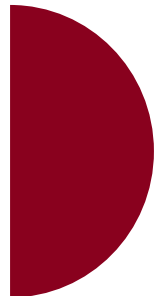
Capítulo 1. Teoría de sistemas y bioética en el habitar cotidiano

Este capítulo constituye el marco teórico que aborda la teoría de sistemas para guiar el estudio en cuestión. Además, se exponen los principales principios de la bioética que se vinculan de manera directa con la vivienda, así como los principales conceptos sobre vida cotidiana en la vivienda. Lo anterior, con el objetivo de: establecer los principios de la bioética para la vivienda social adecuada en la vida cotidiana.

1.1 Teoría de sistemas

La teoría de sistemas está muy consolidada y es aplicable a una diversidad muy amplia de disciplinas y áreas del conocimiento. Su conocimiento aborda





Un sistema se refiere a un conjunto de elementos interrelacionados, ordenados para cumplir una función.

Un sistema incluye estructura y morfología (por sus relaciones) y comportamiento (por sus flujos).

conceptos y principios que permiten explicar los sistemas y subsistemas que los componen, así como las relaciones entre éstos.

El objetivo de estudiar la bioética y la vida cotidiana en la vivienda desde la teoría de sistemas es poder fundamentar teóricamente el proceso de investigación y explicar los sistemas de estudio: bioético, vida cotidiana y vivienda. A continuación, se presentan los antecedentes que permitieron la conformación de la teoría de sistemas y posteriormente se presentan las características de los sistemas de estudio.

1.1.1 Antecedentes de la teoría de sistemas

En este apartado se exponen los principales aportes de la teoría de sistemas a través de su historia, desde lo estudiado por Alfonso y Galindo (2011), Luhmann (2002) y Bertalanffy (2007). Según Alfonso y Galindo (2011) la concepción de

sistema proviene de Grecia con los aportes de Hesíodo (s. VIII a.C.) y de Platón así como los de Aristóteles (s. IV a.C.); más tarde, Lucrecio (s. I d.C.) hace referencia a la visión integral y la complejidad que generan las relaciones entre las partes (p. 10).

Un sistema se refiere a un conjunto de elementos interrelacionados, ordenados para cumplir una función. El desarrollo de la teoría sistemas ha permitido explicar sus características, su naturaleza y sus posibilidades de aplicación.

En este sentido, Morin (1990), Bertalanffy (2007), Chadwick (1973) y Luhmann (2002) y asumen que un sistema es complejo, se integra por elementos interactuantes y guarda una relación con el medio y el entorno. Debido a esta relación con el medio, los sistemas pueden ser abiertos o cerrados. De los autores mencionados, los últimos tres describen un

sistema por sus entradas, procesamiento y salidas. Chadwick precisa que un sistema incluye estructura y morfología (por sus relaciones) y comportamiento (por sus flujos). Una singularidad es la señalada por Hall y Fagen (1956) como se citó en Chadwick (1973) quienes indican que el sistema se compone de objetos que guardan relaciones entre sí, pero además, entre sus atributos.

Para la realización de este proyecto de investigación se considera importante retomar el proceso de un sistema, basado en entradas, procesamiento y salidas. Se reconoce que mientras las propiedades de las entradas desaparecen mediante el procesamiento surge algo nuevo despojando lo inicial.

Las contribuciones de W. Kohler, en 1938, permitieron distinguir entre sistemas abiertos y cerrados; la teoría general fue concretada por

Ludwig Von Bertalanffy en 1950; los aportes con la teoría de la complejidad creciente y la teoría del caos de Ilya Prigogine, de 1917 a 2002, permitieron explicar las estructuras disipativas y las formas de autorganización (Alfonso y Galindo, 2011, p. 17).

En el contexto de la arquitectura y el urbanismo la teoría de sistemas influyó en la concreción de ideologías y movimientos, como sucedió en 1959 con un grupo de urbanistas y arquitectos representados por el arquitecto Kenzo Tange y Zanis Kenetos, quienes fundaron el movimiento japonés denominado metabolismo. Bajo los principios del metabolismo se ideaban las ciudades dinámicas, flexibles y con superestructuras que posibilitaban el crecimiento orgánico; los edificios se construían alrededor de una columna vertebral que conectaba espacios prefabricados y remplazables, lo cual permitía su desmontaje cuando su vida útil

el sistema se compone de objetos que guardan relaciones entre sí, pero además, entre sus atributos.



finalizaba; sus ideólogos se fundan en las leyes del espacio y la transformación funcional (Alfonso y Galindo, 2011, p.17).

En 1960, arquitectos británicos como Warren Chalk, Peter Cook, entre otros idearon ciudades móviles, generalmente utópicas con elementos pop art, psicodélicos y hippies con estética futurista, publicaron sus ideas antidiseño de arquitectura sin arquitectura en la revista Archigram; posteriormente, en 1961, Zanis Kenetos ideó edificios y ciudades colgantes con estructuras orgánicas, metabolistas que procuraban no causar daños al ambiente (Alfonso y Galindo, 2011, p.18).

En 1963, Russell L. Ackoff destacó por su multidisciplinariedad, pues su formación fue arquitecto, urbanista, filósofo y sociólogo que aplicó el conocimiento sobre los sistemas en los flujos de información, la toma de decisiones y la eficacia

general, entre otros aportes; este personaje reconoce que analizar el contexto de los componentes de un sistema y sus interacciones permitían tomar conciencia completa y global o de conjunto (Alfonso y Galindo, 2011, p.18). En el mismo año Christopher Alexander como se citó en Alfonso y Galindo (2011), escribe sobre la dinámica de los sistemas, este arquitecto y matemático propuso “modelos explicativos al fenómeno de la ciudad contemporánea, incorporando aspectos del enfoque sistémico” (p.18).

Como se ha visto, la teoría de sistemas ha influido históricamente a la arquitectura y el urbanismo posibilitando ideologías y modelos de diseño que, con visión integral, conciencia global del hecho arquitectónico, permitieron concebir arquitectura flexible, orgánica e incluso dinámica con conciencia del medio ambiente que le rodea, procurando así

analizar el
contexto de los
componentes de
un sistema y sus
interacciones
permitían tomar
conciencia
completa y global
o de conjunto
(Alfonso y Galindo,
2011, p.18).

minimizar los daños. Estas ideologías y movimientos también permearon en el diseño de la vivienda.

1.1.2 Características de los sistemas.

A continuación, se exponen las características de los sistemas a nivel general, tales como la totalidad, relación, interrelación e interacción y la emergencia. Además, se presenta el proceso básico de un sistema aplicado a la vivienda como objeto de estudio de este trabajo.

Un sistema es un conjunto de elementos que se relacionan y pueden experimentar interdependencia bajo un orden que responde a un objetivo. Se ha dicho que este puede integrarse por subsistemas. Todo lo que nos rodea es parte de un sistema, los sistemas pueden estar relacionados o pertenecer a sistemas mayores. Bertalanffy (2007) ha definido un sistema como “un complejo de elementos

interactuantes” (p.56). Entre las características más relevantes de un sistema destacan las siguientes: totalidad, relación, interrelación e interacción y emergencia.

- **Totalidad**

La totalidad es un conjunto de elementos que conforman una unidad o un todo, es muy complejo definir la totalidad ya que un todo en la realidad no es todo, sino que ese todo se encuentra interrelacionado con otros conjuntos o sistemas que incluso pueden ser mayores. Los límites del todo no sólo se acotan con la unión de elementos, sino que el todo puede experimentar propiedades emergentes como se verá más adelante.

La totalidad puede poseer cualidades que no se observan en las partes de forma independiente.

un todo en la realidad no es todo, sino que ese todo se encuentra interrelacionado con otros conjuntos o sistemas que incluso pueden ser mayores.



- **Relación, interrelación e interacción**

Las partes que componen un sistema se encuentran interrelacionadas entre sí y forman una unidad. Una relación puede darse entre dos elementos o más y se refiere a la conexión o correspondencia. Interrelación es también una correspondencia entre los elementos que componen la totalidad y con la totalidad en sí. Interacción es una acción que se ejerce con reciprocidad, como cuando se dice que a una acción corresponde una reacción.

- **Emergencia**

La emergencia es una cualidad que poseen los sistemas cuando la totalidad se encuentra integrada, es decir, sólo existe emergencia en el sistema completo y se da a partir de las relaciones, como afirma Luhmann (2002) “sólo en el ámbito de la relacionalidad selectiva se encuentran las

cualidades emergentes de los sistemas” (p.194). Necesariamente es selectiva la relación porque no todas las relaciones producen cualidades emergentes.

Luhmann (2002) explica que son “cualidades que pueden deducirse del elemento mismo y que tampoco se pueden describir mediante una generalización acerca de la esencia de las cualidades” (p.194).

Por otra parte, el proceso de un sistema se integra por entradas y salidas al pasar por un procesamiento en que se dan relaciones entre los elementos, expresado en la Figura 2. El procesamiento puede estar influenciado por el entorno o medio ambiente. Las salidas pueden tener retroalimentación y pueden volver como inputs del sistema para renovar su procesamiento y obtener mejores resultados.

Sólo existe
emergencia en el
sistema completo
y se da a partir de
las relaciones

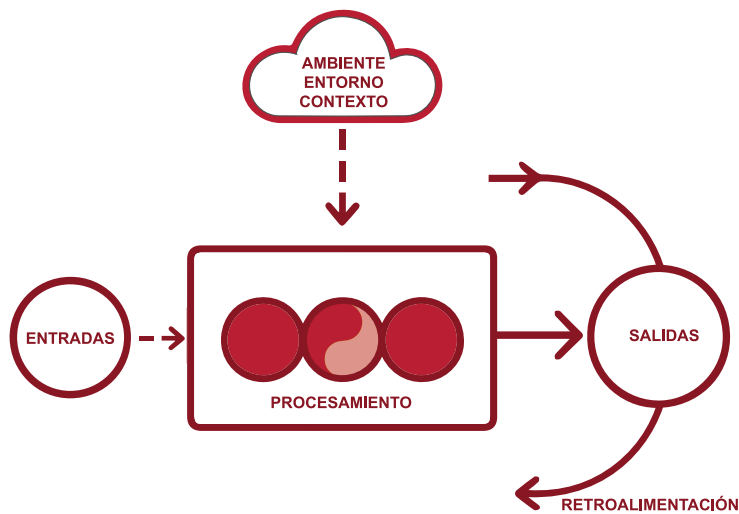


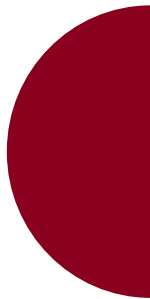
Figura 2. Proceso de un sistema Fuente: Elaboración propia.

Desde una mirada de la teoría de sistemas, Mercado (1998) afirma que “la vivienda puede ser visualizada (...) como una estructura de lugares y

objetos diseñados, interconectados entre sí, que crea condiciones para que se emitan los comportamientos individuales y se coordinen estos grupalmente; es decir, se crean los escenarios conductuales que permiten la vida familiar” (p.5). El hecho, es que la vivienda se conforma por espacios abiertos y cerrados dispuestos para ser ocupados por el habitante, interrelacionados entre sí que forman una unidad. El fin de la vivienda es según Quiñones (2010) como se citó en Gallo (2020) “...ofrecer seguridad, intimidad, protección y favorecer el bienestar de las personas que la habitan” (p.74).

La vivienda pudiera considerarse entonces como un sistema cuyo propósito u objetivo, es dar alojamiento al habitante y la interacción entre el espacio construido y el habitante genera cierto

... la interacción entre el espacio construido y el habitante genera cierto ambiente o condiciones repercutiendo en la vida cotidiana.



ambiente o condiciones repercutiendo en la vida cotidiana.

1.2 Bioética y principios en la vida cotidiana de la vivienda como sistema

Como se ha visto anteriormente, el proceso de un sistema tiene entradas y salidas. En el caso del proceso del sistema vivienda este pudiera conformarse de varias entradas o subsistemas que se interrelacionan en el procesamiento y generan diferentes condiciones de habitar un espacio.

En este trabajo se contempla a la bioética y sus principios como entradas que interaccionan con la vivienda para producir mejoras en la vida cotidiana del habitante. A su vez, los comportamientos de la vida cotidiana en la vivienda pueden volver como entradas para producir adaptaciones en la vivienda y lograr una retroalimentación. Así mismo, la

vivienda puede tener influencias del entorno y del ambiente, figura 3.

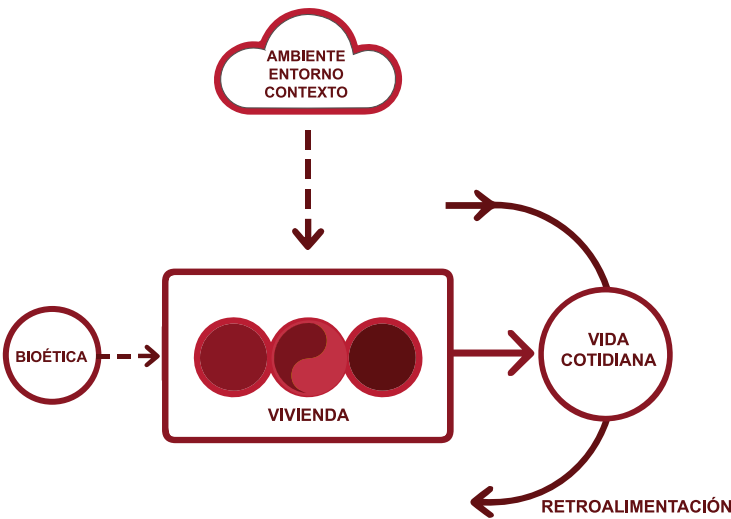


Figura 3. Proceso del sistema vivienda. Fuente: Elaboración propia.

El subsistema bioético podría estar conformado de diferentes entradas en el sistema vivienda para

obtener salidas que ofrecen condiciones de mejora en el espacio arquitectónico.

1.2.1 ¿Qué es bioética?

La bioética originalmente fue nombrada por Fritz Jahr en 1927, más tarde Van Rensselaer Potter habló de la bioética con una mirada hacia el futuro en 1970. Posteriormente, en 1979, Tom Beauchamp y James Franklin Childress establecen cuatro principios de la bioética: autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia, aplicados en el contexto de la medicina.

Etimológicamente, bioética se compone de bios (vida) y ethikós (ética) que significa ética de la vida. Para Andorno (2012) es “parte de aquella rama de la filosofía que se ocupa de estudiar la moralidad del obrar humano” (p.10). También se considera la definición de bioética teórica que “se remite a la ética o filosofía de la moral y trata acerca de los

principios, normas, valores y virtudes que estructuran el acto humano y que tiene como fundamento el valor de la vida y de la dignidad de la persona” (Torres, 2011, p. 18).

Ethos significa el “conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la entidad de una persona o una comunidad” (RAE, 2024). El ethos conforma el interior de la persona y en el interior de la casa describe los modos de habitar. Por otro lado, moral se entiende como la construcción colectiva de cómo se debe actuar.

En este sentido, León (2011) orienta su definición de bioética al “estudio de las normas que deben regir nuestra acción” (p.12). Para la Comisión Nacional de Bioética (2021) de México, bioética “es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida

Bioética se compone de bios (vida) y ethikós (ética) que significa ética de la vida.



social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afectan la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones” (p.1).

El desarrollo de la bioética ha permitido, según Torres (2011) “...determinar la reflexión moral sobre el conjunto de las ciencias biológicas que sirven para mejorar la calidad de vida” (p.17), pero esta reflexión moral también es “...necesaria para las otras ramas del conocimiento y más aún, todas aquellas de las cuales tienen un sentido social o antropogénico y que tiene como objetivo atender y crear para las personas” (Cruz & De Hoyos, 2018, p.238) como lo es la arquitectura y el diseño.

Basado en Durand (1992) citado por León (2011) la bioética en arquitectura conduce por tanto a un estudio sistemático e interdisciplinar del conjunto de condiciones que requiere el proceso de diseño para

configurar el objeto de diseño, en este caso la vivienda, así mismo orienta el habitar cotidiano en el espacio arquitectónico. Pues según Reich (1978) citado por León (2011), así como para la Encyclopedia of Bioethics citada por Torres (2011), bioética es el “estudio sistemático de la conducta humana (...), en cuanto que dicha conducta es examinada a la luz de los valores y principios morales” (p. 17).

Por lo que, en el contexto de la arquitectura se puede considerar a la bioética como la moralidad del obrar humano que tiene como fundamento el valor de la vida y dignidad de la persona. Esto tiene aplicación directa en el proceso de diseño porque durante las fases de creación y recreación de ideas se podrá asumir una moralidad en la toma de decisiones y el discernimiento de las mejores

Bioética como la
moralidad del
obrar humano que
tiene como
fundamento el
valor de la vida y
dignidad de la
persona.

opciones de solución orientadas a considerar la dignidad del ser humano en la vivienda.

De acuerdo con lo anterior, los principios bioéticos son relevantes para la arquitectura ya que orientan la toma de decisiones en el desarrollo de la vivienda que no se limita a su planeación, diseño y edificación, sino que comprende el habitar en la vida cotidiana en la que se construye y reconstruye la vivienda constantemente.

La bioética se hace evidente en la arquitectura en los procesos de planeación y diseño porque se deberá tener como principal centro al habitante, es decir el espacio arquitectónico deberá permitir la vida en las mejores condiciones considerando la dignidad de la persona que trascienda en el modo de habitar en la vida cotidiana.

El espacio
arquitectónico
deberá permitir la
vida en las
mejores
condiciones
considerando la
dignidad de la
persona que
trascienda en el
modo de habitar
en la vida
cotidiana.



**Principios universales
de la bioética**

Los principios universales de la bioética fueron publicados por la UNESCO (2005), son 15 y se presentan en la figura 4.

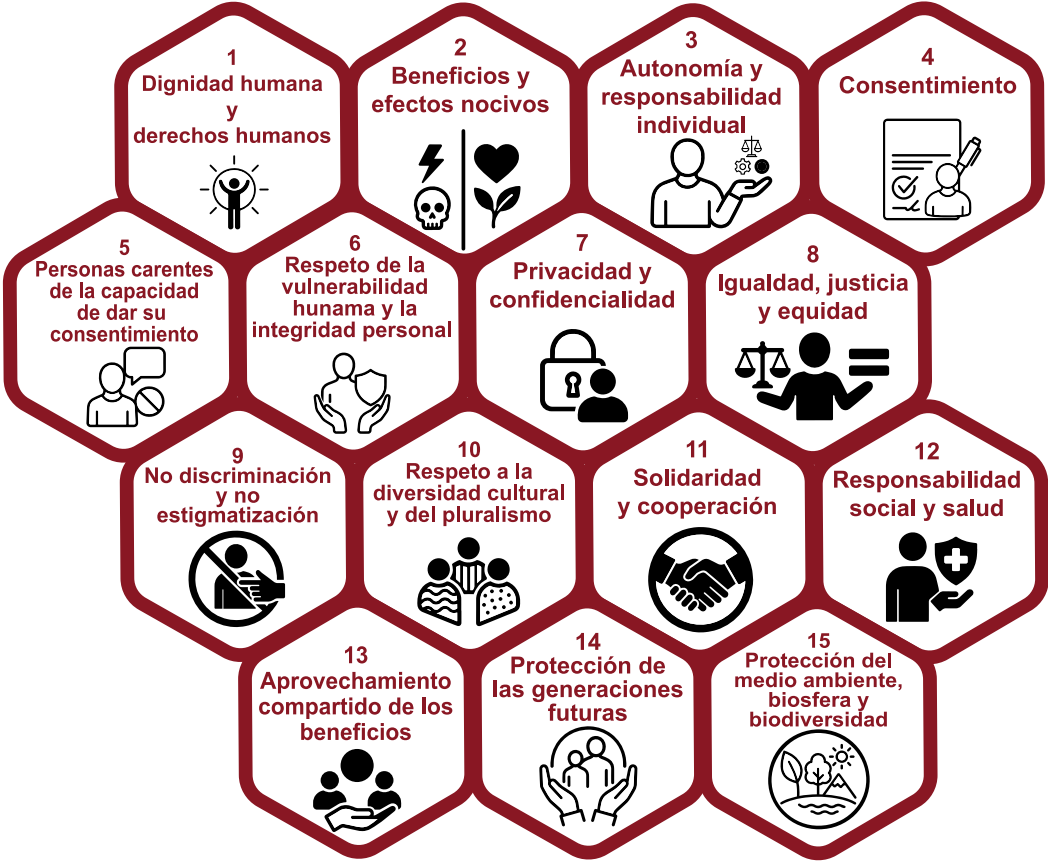


Figura 4. Principios bioéticos universales. Fuente: Elaboración propia basado en UNESCO (2005).

La universalidad de estos principios radica en que tendrían que considerarse para guiar la conducta humana; sin embargo, la consideración de los 15 principios en la vivienda implica mayor número de variables y complejidad para relacionarlas, por lo que al analizarlos se determinó sólo contemplar 5, considerando que: 1) existe viabilidad práctica para su aplicación en la arquitectura de la vivienda, 2) por su posibilidad de extrapolación, 3) Por su operatividad en la vida cotidiana de la vivienda, 4) por su transversalidad teórica, 5) porque posibilitan la orientación de la construcción de la vivienda y 6) porque intervienen en la vida cotidiana de la vivienda. Estos son:

- Dignidad y derechos humanos
- Beneficios y efectos nocivos
- Respeto de la vulnerabilidad humana
- Privacidad y confidencialidad
- Responsabilidad social y salud

Sin embargo, es necesario conocer el concepto de habitar la vivienda en la vida cotidiana. A continuación, se estudian diferentes posturas de diferentes autores que se interrelacionan sistémicamente y conceptualmente para posibilitar la realización de un constructo teórico posteriormente.

Se aborda el habitar desde la teoría de sistemas, la vida cotidiana en la vivienda, se define vivienda y sus funciones primarias, así como la relación bioética-vivienda con el objetivo de obtener



fundamentos teóricos para el desarrollo de este trabajo tanto teórico como el de campo.

1.2.2 ¿Qué es habitar?

De acuerdo con la RAE (2024), habitar significa “vivir o morar”, sin embargo, “Heidegger se refiere con adjetivos tales como “permanecer”, “residir”, “abrigar” y “cuidar”, (Heidegger, 2016, pág. 2) como formas en las que la persona se hace presente en el espacio-tiempo; con ello, alude a que el ser está íntimamente relacionado con el estar” (Albarrán & De Hoyos, 2022, p.54). A los que se añaden el estar, arraigar, aclimatarse, refugiarse, instalarse, convivir y cohabitar.

No obstante, para Giglia (2012) habitar significa una relación con el mundo que se manifiesta en un conjunto de fenómenos socioespaciales. Esto sintetiza lo que Heidegger (2023) reflexiona sobre el

construir como habitar y el habitar como estar sobre la Tierra como experiencia cotidiana del hombre.

Para Albarrán & De Hoyos (2022) “...la forma de ser del hombre determina la forma de habitar, pues considera el habitar como algo que proviene de su interior, que exterioriza y refleja en su forma de vivir y con-vivir” (p.53). Y es correcto, porque las formas de ser de los habitantes del espacio arquitectónico determinan las formas de estar y habitar como por ejemplo el rey Carlos III de Inglaterra, duerme separado de Camila su esposa, como parte del protocolo Real, en este sentido su ser determina la forma de vivir y habitar.

Para Espinoza (2012) existen 6 dimensiones del habitar y son las que se muestran en la figura 5.

habitar significa
una relación con el
mundo que se
manifiesta en un
conjunto de
fenómenos
socioespaciales.

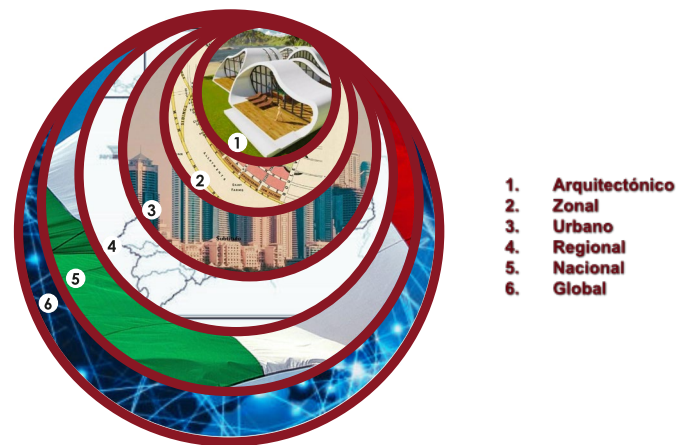
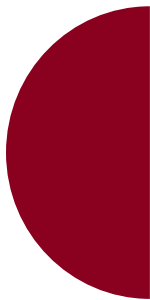


Figura 5. Dimensiones del habitar Fuente: Elaboración propia basado en Espinoza (2010).

Según Albarrán & De Hoyos (2022) “En la relación del ser interior y el estar exterior como la vinculación del espacio-tiempo que envuelve como ambiente, en el encuentro del interior y el exterior se presentan lo individual y lo colectivo como esferas relacionales

en el proceso de habitar como acto poiético...” (p.54). Que como acto poietico éste es creativo, pues en donde no existe algo, el habitante hace que haya, es decir, se refiere a lo que puede hacer el hombre para estar, habitar o cohabitar. “Así, el hombre llega a habitar a partir de un proceso en el que necesita orientarse en el espacio genérico y posteriormente situarse en él, tanto para reconocerse, así como para ordenar las cosas con las que reside, es así que se reconoce el estar en el lugar. (Morales, 1984, pág. 182, como se citó en Albarrán & De Hoyos, 2022, p.53). Así “...la relación del hombre como ser y estar, se encuentra en la ubicación de como éste (persona) se identifica en el espacio-tiempo” (Albarrán, & De Hoyos, 2022, p.53).

En este contexto, es importante observar la perspectiva de Giglia (2012), quien se refiere al



habitar con una relación cultural directa, pues para esta autora, “la cultura nos permite vincularnos a la realidad a nuestro alrededor, y existir como sujetos conscientes de nosotros mismos...” (p. 5). Esto se da porque el modo de pensar, y hacer, están relacionados en la acción humana. Así el habitar, puede explicarse por la forma de pensar del habitante y su cultura.

Habitar para Giglia (2012) significa “sentirse al amparo” como lo refiere Bachelard en su obra: La poética del espacio. Sin embargo, se coincide con esta autora, en que estar amparado no es todo lo que significa habitar; por lo que se acepta la postura de esta autora de definir habitar como hacerse presente en un lugar, habitar para Giglia (2012) significa, además, “la capacidad humana de interpretar, reconocer y significar el espacio” (p.10). Pero se efectúa en el espacio tiempo de un lugar

determinado (Giglia, 2012, p.10; Heidegger, 2024; De Hoyos, 2010). (Ver figura 6).



Figura 6. Ser y estar en el espacio tiempo: habitar. Fuente: elaboración propia basado en Giglia (2012).

Sin embargo, al asumir que habitar es ser y estar en el espacio tiempo, basado en De Martino, como se citó en Giglia (2012), De Hoyos (2010); al respecto, Heidegger (2024) afirma que: “...ser un ser humano significa: estar sobre la tierra como mortal, es decir,

habitar. La antigua palabra *bauen* significa que el hombre es en la medida que habita; la palabra *bauen* significa al mismo tiempo proteger y cuidar...” (p. 17). Por lo que se tiene que reconocer que el ser humano al habitar es capaz de crear y recrear (construir) el espacio que habita, así como de significarlo.

Aunque Giglia (2012) afirma que el estar en el espacio está mediado por la cultura, sin embargo, en este trabajo se considera que la cultura forma parte del ser, pues es el habitante quien se apropia de la cultura que elige y que acepta para sí. Esta cultura orienta la acción humana y el modo de habitar la vivienda.

Para Giglia (2012), habitar, es en esencia, una serie de prácticas que el sujeto desarrolla en un espacio tiempo, reconociendo un orden socioespacial y cultural, se sitúa dentro de él y establece uno propio

(p.13). Recordando lo afirmado por Marc Augé como se citó en Giglia (2012), que “el habitar transforma el no lugar en lugar” (p.13) (ver figura 7), como un espacio de usos y significados.

... habitar, es en
esencia, una serie
de prácticas que el
sujeto desarrolla
en un espacio
tiempo,
reconociendo un
orden
socioespacial y
cultural, se sitúa
dentro de él y
establece uno
propio...

... como un
espacio de usos y
significados.



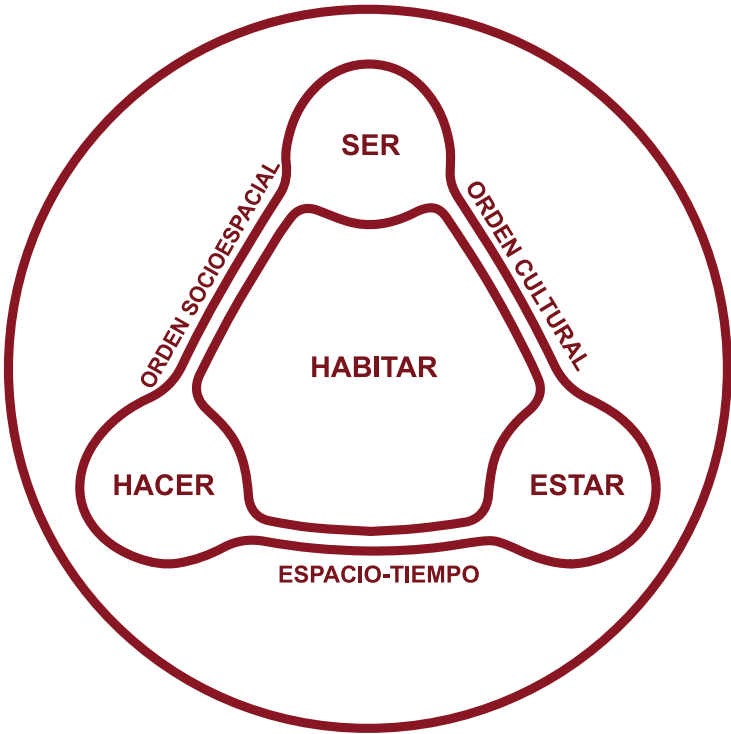


Figura 7. Habitar según Giglia (2012). Fuente: elaboración propia basado en Giglia (2012).

En el espacio tiempo como en la vivienda, se construye un orden socioespacial y cultural, en el que el ser humano habita construyéndolo continuamente al hacer en la vida cotidiana cada práctica que refleja su modo ser.

El orden socioespacial organiza la forma en que se cohabita en un determinado tiempo de la historia. Por otra parte, el orden cultural guía las normas de uso, lógico y normativo del espacio. Cuando se habita, según Giglia (2012), se reconoce el orden socioespacial y cultural y bajo este se habita, pero el ser humano también tiene la capacidad de transformarlo y reconstruirlo continuamente.

Habitar desde la teoría de sistemas

Habitar es un sistema complejo en el que el ser se manifiesta al estar y hacer en el espacio tiempo. El proceso sistémico del habitar la vivienda en la vida cotidiana tiene como entradas los principios

bioéticos seleccionados para las funciones primarias de la vivienda, los cuales son: 1) beneficios y efectos nocivos, 2) respeto a la vulnerabilidad e integridad personal 3) privacidad y confidencialidad y 4) responsabilidad social y salud. Que una vez interrelacionados con el habitar en la vivienda se obtienen como salidas 4 principios bioéticos aplicables al análisis de la vida cotidiana en la vivienda como espacio construido: 1) beneficios, 2) seguridad, 3) privacidad y 4) salud, como se muestra en la figura 8.



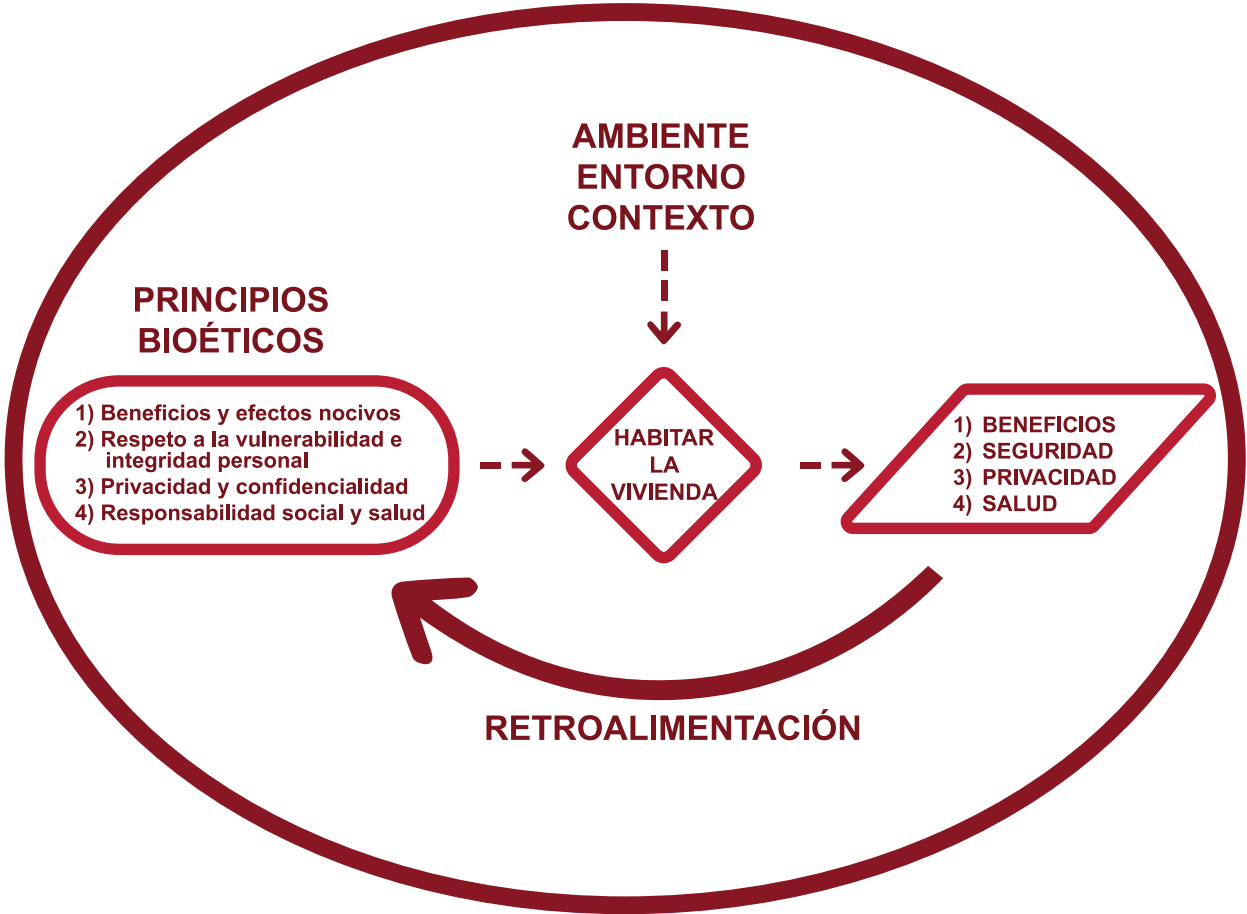


Figura 8. El proceso sistémico del habitar la vivienda en la vida cotidiana Fuente: elaboración propia.

Los beneficios en la vivienda permiten no sólo incrementar su valor económico, sino también cultural, social y ético. La seguridad es la esencia de la vivienda en tanto que ésta debe ofrecer protección al habitante. La privacidad es una cualidad del espacio construido que proporciona al habitante esta virtud. Y la salud conduce las condiciones constructivas y ambientales salubres, que posibiliten y mejoren la salud del habitante.

A continuación, se desarrolla el fundamento teórico de la vida cotidiana desde la óptica de autores como Heller (1987), Lefebvre (2024), Giglia (2012), Bourdieu (2007) principalmente.

1.2.3 ¿Qué es la vida cotidiana?

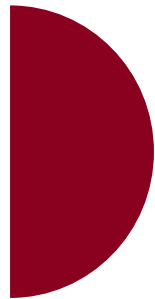
La vida cotidiana ha sido definida por Agnes Heller (1987) en su obra titulada sociología de la vida

cotidiana, como la “reproducción del hombre particular” (p. 21). Esta autora reconoce que el hombre al nacer se encuentra con un mundo que se ha desarrollado y existe con independencia a él, pero este hombre deberá insertarse a sus sistemas y sobrevivir en su medio mediante sus capacidades y pertenecer a condiciones sociales concretas, en general a sistemas concretos (Heller, 1987, p.21).

Según Heller (1987) “la reproducción del hombre particular es siempre la reproducción del hombre histórico, de un particular en un mundo concreto” (p.22). Esto evidencia el protagonismo del tiempo y espacio concreto donde se produce la vida cotidiana.

La vida cotidiana tiene una historia y un contexto en el que se desarrolla, según Joyce como se citó en Lefebvre (2024) “el tiempo cíclico subyace a toda duración cotidiana y cósmica. La vida cotidiana se





... vida cotidiana
como una
categoría del
status quo.

... los cohabitantes
se desarrollan
cotidianamente en
la vivienda,
creando identidad
propia con sus
hábitos,
costumbres,
actividades
diarias, es el
habitante el que le
da forma la
vivienda con ese
modo de habitar
que se interioriza
en la vivienda.

compone de ciclos dentro de ciclos más amplios; los comienzos son recapitulaciones y renacimientos” (p.6). Esto es porque la temporalidad en que suceden los hechos pueden ser parte de ciclos mayores, por ejemplo, si hoy estudio la vivienda, este tiempo invertido forma parte del ciclo de estudios del doctorado que actualmente curso.

La vida cotidiana de acuerdo con los aportes de Henri Lefebvre (2024) en el contexto de la modernidad después de la segunda guerra mundial, tenía relación con la vida en las ciudades que se caracterizaba por el desarrollo industrial, la vida sedentaria, el ocio y la economía basada en el capitalismo. En la obra de Lefebvre se define a la vida cotidiana como una categoría del *status quo*. Se compone por los hábitos y perspectivas que orientan la realidad de la rutina (Lefebvre, 2024, p.x). en este contexto lo cotidiano puede dar cuenta

del estado de las cosas en un momento dado. En el caso del habitante de la vivienda, puede decirse que sus hábitos y forma de pensar determinarán el modo en que se habita en la cotidianeidad.

Vida cotidiana en la vivienda

La vivienda se vive al interior y exterior, los cohabitantes se desarrollan cotidianamente en la vivienda, creando identidad propia con sus hábitos, costumbres, actividades diarias, es el habitante el que le da forma la vivienda con ese modo de habitar que se interioriza en la vivienda. La vivienda es un espacio donde reflejamos cómo somos en nuestro interior y en relación con el otro.

La casa, es para Heller (1987) un punto fijo en el espacio porque es ahí donde el ser humano reside y aunque sale por diversos fines, vuelve para permanecer ahí y vivir la vida cotidiana que decide y puede vivir. La casa tiene un sentido de seguridad,

pues la casa protege del medio exterior, del clima y de los eventos externos. Para Heller (1987) es “un punto fijo en el espacio donde nos esperan cosas conocidas, habituales, la seguridad y una fuerte dosis de sentimiento” (p.385).

Pero el sentido que se le da a la vivienda no sólo es el de seguridad, sino también de organización, pues Giglia (2012) precisa que: “los objetos que colocamos en nuestro espacio configuran la manera como nos hacemos presentes en él, ordenándolo y dándole sentido” (p. 5). Es por ello, que nuestras ideologías, formas de pensar, conocimientos previos y creatividades dan sentido al acto de habitar en la vivienda y orientan la forma de organizar el espacio interior y los objetos que contiene.

Habitar la vivienda para Giglia (2012) es un proceso continuo de relación entre el habitante con el

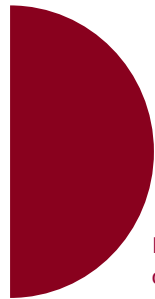
espacio construido, el cual se orienta y ejecuta, a través, de la cultura del habitante (p.9). Habitar la vivienda tiene una característica reiterativa, pues es ahí donde se obtiene un refugio, un espacio de descanso y un patrimonio para la vida.

Esta autora reconoce que la casa es el lugar por excelencia para habitar “en cuanto espacio asociado con nuestra identidad como sujetos individuales y culturales” (Giglia, 2012, p.9). Es además, un punto de llegada en la vida cotidiana del ser humano, que es una referencia para la organización del barrio y la ciudad.

En primer lugar, se expone la forma en que se habita la vivienda con los hábitos cotidianos del ser humano contemporáneo. Al respecto, Lefebvre (2024) ha reconocido que los hábitos y las formas de pensar o puntos de vista construyen la realidad de la rutina que se vive día a día (p. x). Así, la vida

... el sentido que se le da a la vivienda no sólo es el de seguridad, sino también de organización...





Es la cultura la que conforma modelos ideales de ser y estar.

... los *habitus* permiten relaciones de sentido y son generados por las estructuras objetivas que inspiran prácticas cotidianas orientadas mediante esquemas de percepción, pensamiento y acción (Bourdieu, 2007, p.34).

El *habitus* se produce en la educación familiar y escolar y se influye por las reglas sociales

cotidiana se conforma por hábitos que son orientados por las formas de pensar que tienden hacia un ideal. Es la cultura la que conforma modelos ideales de ser y estar.

Desde otra perspectiva, Bourdieu (2007) hace referencia al *habitus* el cual define como “el proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas” (p. 34). Este concepto es muy importante para estudiar los hábitos de los habitantes de la vivienda porque permite explicar que los hábitos se adquieren y orientan por estructuras cognitivas preestablecidas que orientan los deseos, sentimientos, pensamientos y acción humana.

Así los *habitus* permiten relaciones de sentido y son generados por las estructuras objetivas que inspiran prácticas cotidianas orientadas mediante esquemas

de percepción, pensamiento y acción (Bourdieu, 2007, p.34). En este sentido, puede entenderse que los hábitos como practicas cotidianas no obedecen a sentimientos o deseos propios del habitante, sino que éstos son orientados o influidos por los *habitus* o estructuras objetivas de percepción, pensamiento y acción. Así es como el deseo subjetivo del habitante es modificado, orientado e influido por el *habitus*.

El *habitus* se produce en la educación familiar y escolar y se influye por las reglas sociales (Bourdieu, 2007, p.35). Sin embargo, Heller (1987) distingue el hábito de una costumbre, argumentando que el hábito es en esencia una praxis repetitiva. Así, el hábito, estructura congruentemente, acciones, decisiones, modos de comportamiento y modos de pensar repetitivos

(p.283), que son influenciados por la cultura en la que está inmerso el habitante.

En este sentido, la cultura influye en la construcción de la vivienda, como lo indica Lefebvre (2024) quien vincula una sociología materialista de la cultura con la vida cotidiana para producir una vida cotidiana desalienada basada en las relaciones sociales (p.xvi). Sin dejar fuera la realidad socioeconómica. En este caso el autor visiona una revolución cultural del que emergen estilos de vida desechando lo efímero y posibilitando la libertad de autogestión de la vida.

La propuesta de revolución cultural de Lefebvre (2024) consiste en que “los conceptos de arte, creación, libertad, adaptación, estilo, valores de experiencia, ser humano sean restaurados y recuperen su pleno significado” (p.203).

En este contexto, se puede observar que alentar una revolución cultural puede influir en una revolución en la forma de habitar la vivienda, ¿qué tan viable o posible es esto? y ¿qué orientaciones puede tener? En este trabajo se asume que la cultura orienta la construcción de la vivienda y del habitar cotidiano. Pues son los hábitos y formas de pensar como lo señala Lefebvre (2024) los que determinan como vivir y habitar la vivienda.

Por otra parte, en esencia, el espacio cotidiano, según Heller (1987), es antropocéntrico, pues el eje central es el ser humano que vive su vida cotidiana, este espacio permite la experiencia interior vinculada intrínsecamente con la vida cotidiana (p.382). Esta autora expone algunas categorías de representación y experiencia interior del espacio, tales como: derecha e izquierda, arriba y abajo,

... el espacio cotidiano, según Heller (1987), es antropocéntrico...

... categorías de representación y experiencia interior del espacio, tales como: derecha e izquierda, arriba y abajo, cerca y lejos, límite y punto fijo en el espacio: la casa.



cerca y lejos, límite y punto fijo en el espacio: la casa.

Derecha, izquierda, arriba y abajo son modos de orientación primaria que orientan la experiencia del ser humano en relación con el espacio. La ubicación de los objetos en el espacio a la derecha o izquierda, arriba o abajo mejorarán la realización de las actividades cotidianas, según las convenciones o estructuras cognitivas del usuario.

Por otra parte, la forma de distinguir entre cerca y lejos ayuda a “designar el campo de acción de nuestros actos” (Heller, 1987, 383). Como afirma esta autora, las acciones tienen un radio o campo de acción que es identificado con lo cerca y lo lejos es aquello que se aleja de este radio.

El límite “es la frontera del espacio en el que se mueven nuestras acciones” (Heller, 1987, p.383).

Generalmente, el espacio construido comprende límites físicos tangibles y en algunos casos intangibles que delimitan el campo de acción del ser humano dentro del espacio. Heller (1987) precisa que el campo de acción de las acciones del ser humano en la vida cotidiana, en el espacio interior, disponen de límites ya sean físicos o no físicos.

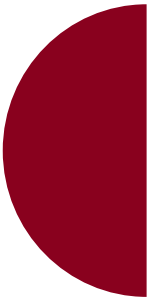
En la tabla 1 se resumen los conceptos centrales de los autores analizados en este apartado.

Tabla 1. Principales aportes sobre la vida cotidiana.

Autor	Concepto central	Descripción
Lefebvre (2024)	Cotidianeidad	La vida cotidiana es una categoría que refleja el estatus quo en un momento dado.
Bourdieu (2007)	<i>Habitus</i>	Es un esquema de ideas y conceptos que orientan en obrar, sentir y pensar.
Heller (1987)	Espacio cotidiano	Relación entre la vida diaria y las estructuras sociales contemporáneas.
Giglia (2012)	Habitar como forma cultural	Habitar desde una perspectiva antropológica.

Fuente: elaboración propia.

Por todo lo anterior, se considera la vida cotidiana como una forma de conocer el estado de los modos de habitar la vivienda. Se retoma el concepto de *habitus* que hace posible la interacción con el espacio, en el que el espacio influye en el habitante y el habitante influye en el espacio, generando así domesticidad. Se retoma el concepto de cultura que da sentido a la forma de habitar el espacio y el espacio antropocéntrico referido al entorno



centrado en las necesidades, actividades e intereses humanos. (ver figura 9).

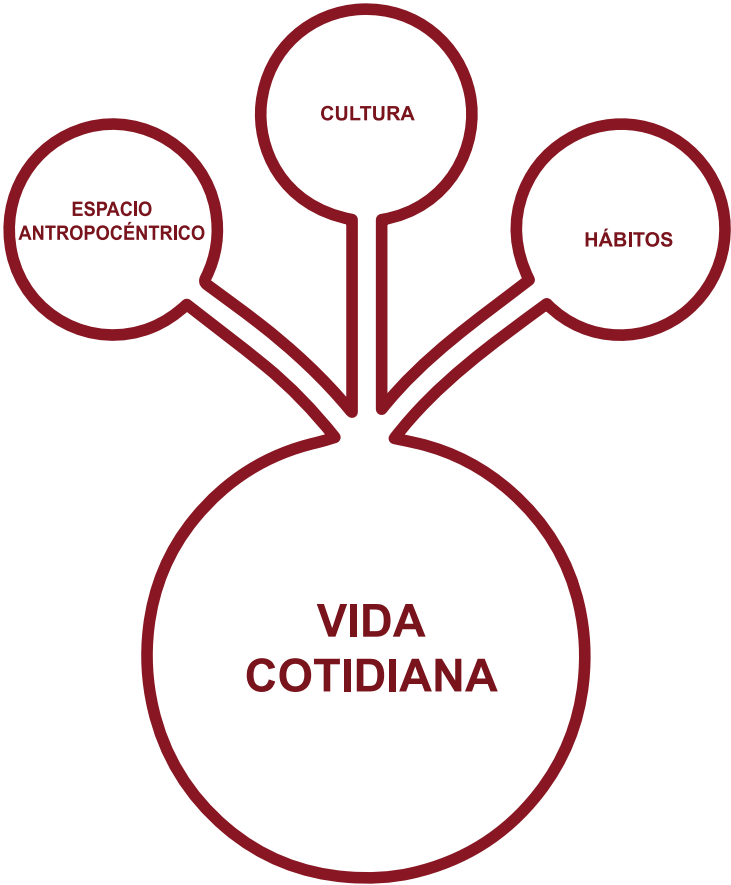


Figura 9. Variables de la vida cotidiana. Fuente: Heller (1987), Lefebvre (2024), Bourdieu (2007) y Giglia (2012)

Resulta importante precisar el concepto de vivienda y sus funciones primarias como su esencia primordial para relacionarlos con los principios bioéticos estudiados anteriormente y así fundamentar este trabajo de investigación en lo teórico como en lo práctico.

1.2.4 ¿Qué es la vivienda?

La vivienda tiene que ser diferenciada entre casa, hogar y hábitat; a través del tiempo ha sido definida e identificada con varias acepciones como las que se muestran en la figura 10.



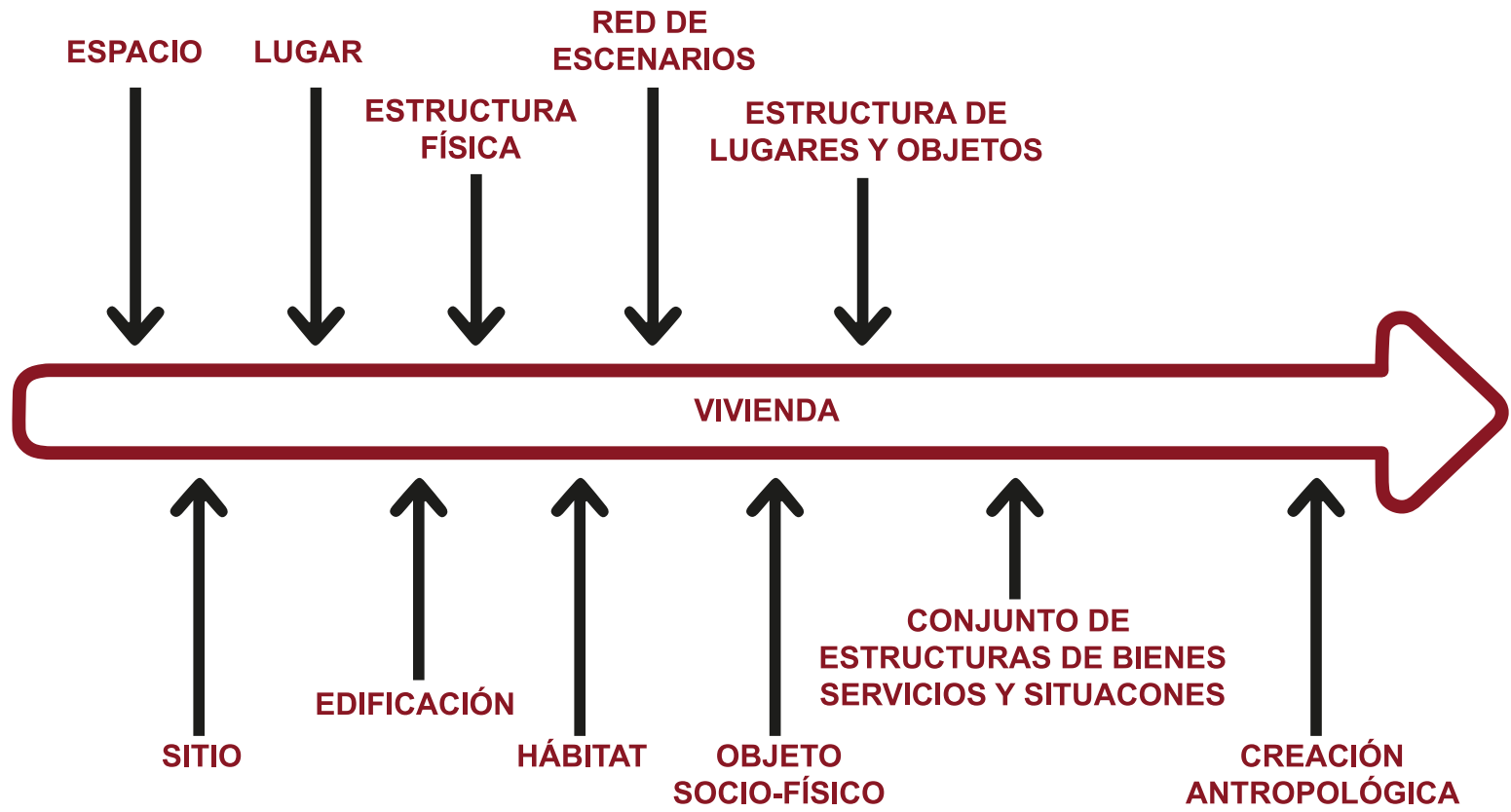


Figura 10. Aceptaciones de vivienda. Fuente: Elaboración propia

En esencia la vivienda es un espacio privado para habitar o cohabitar, como ya lo ha definido Morales, et al. (2012) como se citó en Escobar (2022), quien advierte su transformación al paso del tiempo. En este espacio privado se habita continuamente, es el espacio para vivir por largos periodos de tiempo.

Generalmente, se habita en familia, aunque este modelo ha ido cambiando en la actualidad y han surgido otros modelos como el *coliving*, *cohousing*, que tienden a la colaboración y a la agrupación de personas para compartir espacios con objetivos similares o coincidentes. Otra tendencia, es el habitar individualmente.

Así, la vivienda, a través de la historia, ha sido el núcleo social, cultural, económico y urbano. Es un núcleo social porque en la vivienda el habitante expresa y desarrolla modos de vida, hábitos y costumbres; históricamente, porque las actividades

productivas se desarrollaban en conjunto y se heredaban los saberes para la producción económica. Es un núcleo urbano, porque la vivienda se encuentra interconectada a la ciudad.

De acuerdo con Naciones Unidas, Derechos Humanos (2016) como se citó en Germán (2018) la vivienda es:

La “edificación que permite a sus habitantes vivir de manera segura, confortable y en paz. Asimismo, es la unidad que acoge a la familia considerada como la unidad de convivencia social, y constituye un sistema integrado de la infraestructura de urbanización, servicios y equipamiento social-comunitario dentro de un contexto cultural, socio-económico, político y físico-ambiental en diversas escalas y lugares, expresados en aspectos funcionales, espaciales, formales, materiales y ambientales” (p.41).

Pues en efecto, la vivienda se construye en un contexto socioeconómico, cultural, político y

Así, la vivienda, a través de la historia, ha sido el núcleo social, cultural, económico y urbano.



ambiental determinado, este contexto influye en las condiciones de la vivienda, tal como lo establece Cuervo (2010: p. 80) como se citó en Moreno (2021) la vivienda es considerada un "...objeto sociofísico, se asocia a un valor económico, a una pieza que forma parte de la ciudad y que puede verse impactada por sus asuntos económicos y políticos del contexto" (p. 29). No obstante, en este trabajo se trata a la vivienda desde el plano teórico como un bien cualitativo.

Por otra parte, de acuerdo con el art. 2 de la Ley de vivienda mexicana:

"se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, salubridad, cuente con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y

la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014, pág. 1).

Es posible encontrar otros tipos de la vivienda, en la publicación de Naciones Unidas-Hábitat (2012: 8-9) citado por (De Hoyos, Jiménez, Romero, Álvarez, & Valdés, 2020) en donde afirma que "una vivienda es sostenible si entre otras consideraciones, "es culturalmente y socialmente apropiada; asequible; localizada cerca de los empleos y servicios; y conectada a las redes en funcionamiento de infraestructura y servicios" (p. 53). Por lo que, al evaluar la calidad de la vivienda no sólo se considera la calidad del espacio interior sino que si posee servicios, infraestructuras y vías de comunicación podrá mejorar sus condiciones.

Finalmente, se considera a la vivienda como el espacio particular para habitar o cohabitar, construcción física emplazada en un contexto socioeconómico, cultural, político y ambiental determinado con cualidades multidimensionales (al interior de la vivienda y exterior -barrio, ciudad-).

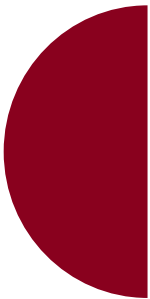
Funciones de la vivienda

Habitar en la vivienda implica el desarrollo de acciones y actividades cotidianas relativas a las necesidades de las personas que habitan, por lo que la vivienda desempeña funciones específicas, ya sean primarias o secundarias como se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Funciones de la vivienda.

Funciones primarias de la vivienda
• Protección
• Descanso/alojamiento
• Privacidad
• Alimentación
• Estudio/trabajo
• Almacenaje
Funciones secundarias de la vivienda
• Deportivas
• Entretenimiento
• Alojamiento de mascotas

Fuente: elaboración propia basado en Munari (2016)



Si bien todas las funciones de la vivienda tienen relación con los principios bioéticos, sólo se han seleccionado las funciones primarias para el estudio de este trabajo por su afinidad con el principio de la Dignidad humana y Derechos Humanos, ya que es entendido como el principio supremo y rector de los demás.

Es supremo porque ningún principio bioético puede prescindir de este, pues considerar la dignidad humana es el fin último de la bioética. Es rector porque los demás principios deberán guiarse mediante este principio para la toma de decisiones y toda actuación.

Es así como el principio de dignidad y derechos humanos busca considerar las mejores condiciones para el beneficio de los seres humanos atendiendo a sus intereses, expectativas, deseos y necesidades específicas en condiciones concretas,

que generalmente se desarrollan en función de lo que el ser humano es, su escala de valores y cómo ha vivido en su historia.

Esto induce a pensar en una administración de la vida cotidiana, hay que preguntarse ¿qué hago diariamente? ¿cuánto tiempo destino a cada actividad? y ¿qué tan benéfico es para la vida? En este sentido se retoma el ejemplo de Domit (1991) (ver tabla 3).

... el principio de la Dignidad humana y Derechos Humanos, ya que es entendido como el principio supremo y rector de los demás.

Tabla 3. Actividades dentro y fuera de la vivienda en un día de 24 horas.

Actividad	Tiempo requerido (hrs)
Descanso	8
Baño y necesidades fisiológicas	1
Ejercicio físico	1/2
Alimentos	1 1/2
Transporte	1
Familia	1
Diversión	1
Estudio-trabajo	1
Aseo	1
Otros (trabajo fuera de casa)	8
Total:	24

Fuente: elaboración propia basado en Domit (s.f.)

Con este esquema, podemos tomar conciencia de las actividades a realizar dentro de cada espacio en la vivienda en un tiempo determinado. En este trabajo se acepta la propuesta teórica de Angela Giglia, que afirma que la cultura es mediadora del ser y estar en el espacio, es decir del habitar. En este sentido cada persona balanceará la carga horaria y el tipo de actividades a realizar en la vivienda según su cultura, estatus y personalidad.

Resulta importante vincular los principios de la bioética con las funciones primarias de la vivienda, que a continuación se desarrolla de manera particular y puntual.

la cultura es mediadora del ser y estar en el espacio, es decir del habitar.



1.3. Consideraciones finales

Con el desarrollo de este apartado se ha logrado extrapolar los principios de la bioética al desarrollo de la vivienda de manera global, se cuenta con fundamentos teóricos sobre cómo operan los principios bioéticos en la arquitectura de la vivienda. Se observó viabilidad práctica al aplicar los principios bioéticos a los procesos de planeación, diseño, edificación y uso de la vivienda.

Se estima que la operatividad de los principios bioéticos en la vivienda sirva para orientar la actuación humana relacionada con la planeación, diseño, edificación uso y mantenimiento, en lo referente a los especialistas en arquitectura, así como los actores en la autoconstrucción.

Se concluye que la bioética como la moralidad de la acción humana puede intervenir en el proceso de desarrollo de la vivienda y en el modo de habitar en

la vida cotidiana privilegiando el valor de la vida y la dignidad de la persona. Lo cual conllevó a reflexionar sobre qué es habitar como acción y fin último de la vivienda.

Se concretó que habitar es ser, estar y hacer en el espacio – tiempo que posee orden socioespacial y cultural. Esto es muy importante porque el habitante es en tanto que tiene vida un ser integral que posee espíritu, alma y cuerpo que siente, piensa y tiene necesidades fisiológicas. El ser humano actúa al interior de su casa conforme lo que es en si mismo y conforme a las relaciones que establece con las personas con quienes cohabita incluso a sus relaciones con los objetos que le rodean.

La forma de habitar está mediada por la cultura, por ello es que se considera una variable importante para este estudio. El hombre es y actúa en el espacio-tiempo, pues siempre tendrá un fin al estar en el espacio, aunque sea esperar o estar en reposo siempre se tendrá un fin. El

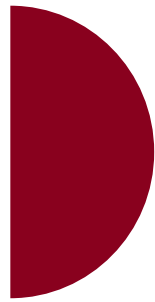
espacio-tiempo siempre tendrá un orden socioespacial, al que los habitantes dotan de sentido. Finalmente, habitar es residir en el espacio construido y los modos de habitar dependen de la cultura y aspectos sociales que evolucionan con el tiempo. Lo cual sirve de referencia para pensar en la vida cotidiana en la vivienda que marca las trayectorias de las actividades diarias al interior de la vivienda.

La vida cotidiana es ser, estar y hacer día con día en el espacio durante la historia del ser humano que habita. Estudiar la vida cotidiana en la vivienda permitió comprender que la actividad humana en la vivienda tiene tiempos cíclicos, pues existen ciclos comprendidos en ciclos mayores en la vida cotidiana, en donde los comienzos construyen fines de distintos niveles. En la vida cotidiana se consuman hábitos influenciados por perspectivas que orientan la acción humana. Por lo que la forma de pensar orienta el modo de habitar en la rutina del ser humano que habita.

Se ha considerado importante la noción de espacio cotidiano el cual define como espacio antropocéntrico ya que se centra en el ser humano que habita. La acción humana tiene un radio de acción y una ubicación espacial lo cual permite distinguir entre lo cerca o lejos, el límite físico y no físico. A partir de esto, es importante tomar conciencia de lo que es la vivienda como espacio construido para el habitar en la vida cotidiana.

La vivienda ha sido definida con diferentes acepciones, pero lo más importante es comprender su fin último que no se limita a la protección o seguridad del habitante, sino que es el espacio construido en el que el ser humano reside para realizar sus actividades cotidianas con privacidad. Estas actividades cotidianas son diversas pero básicas y fundamentales para la vida del habitante, generalmente se identifican o relacionan con la alimentación, descanso-alojamiento, estudio-trabajo y almacenaje principalmente que vistas desde una óptica de necesidades y funciones de la vivienda destacan como principales.





Los modos de habitar han evolucionado con el tiempo, en la era antigua, en Egipto las casas incluían talleres, espacios de servicios y hospedaje del personal de servidumbre, para el caso de las casas de las principales jerarquías sociales, pero sirve para contrastar con el tipo de casa social, la cual se despoja de servidumbre y cumple con las funciones primarias y en algunos casos se incluyen las secundarias. La vivienda social en México debe posibilitar las funciones primarias, pero en un contexto de neoliberalismo y capitalismo se ha minimizado en condiciones y dimensiones.

Capítulo 2. Relación bioética-vivienda

En este capítulo se expone la relación entre la bioética y la vivienda en un contexto arquitectónico, ya que como se discutió en el capítulo anterior la bioética tiene mayores posibilidades de ser considerada fuera del ámbito que le dio origen. En ese sentido la vivienda al ser un espacio donde se habita adquiere mucha relevancia pues es el lugar donde se vive la vida cotidiana.

2.1 Dignidad humana y derechos humanos

Este principio se establece en el artículo 3ro. de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y precisa que:

“1. Se habrán de respetar plenamente la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales.



2. Los intereses y el bienestar de la persona deberían tener prioridad con respecto al interés exclusivo de la ciencia o la sociedad.” (UNESCO, 2005).

Pero ¿qué es la dignidad humana?, la dignidad ha sido definida por la RAE (2024) como una cualidad que posee una calidad aceptable. Por su parte Andorno (2012), discute sobre el alcance del término dignidad, argumentando que no se trata específicamente del respeto hacia el ser humano y tampoco trata sólo sobre su autonomía, argumenta que: “si bien el respeto de la autonomía forma parte de lo exigido por la dignidad humana” (p. 37), finalmente afirma que: la dignidad humana “fija el marco en el que las decisiones autónomas gozan de legitimidad” (p. 47). Andorno (2012) afirma que: “el «respeto del derecho del otro» equivale al «respeto de su dignidad en tanto ser humano»” (p. 59). Pero ¿cuáles son las características de la de la

calidad aceptable de la vivienda? ¿cómo se mide dicha calidad? Para responder a estas preguntas se desarrolla el marco teórico de esta investigación.

En su discurso de la dignidad del hombre Pico de la Mirandola (2004) trata de elevar al hombre a un puesto de dignidad y admiración mediante la reinterpretación del relato del Génesis, en el que la creación del hombre consistía en crear un hombre que comprendiese la razón de una obra tan grande como la creación del universo y del mundo entero y amara su belleza y admirara su inmensidad, pues había sido concebida con reservada sabiduría.

El texto dice que Dios le dio a Adán libertad para ser y hacer lo que quisiese en la Tierra respetando las leyes prescritas cuando dice:

“Oh Adán, no te he dado ni un lugar determinado, ni un aspecto propio, ni una prerrogativa peculiar con el fin de que poseas el lugar, el aspecto y la prerrogativa

“... el «respeto del
derecho del otro»
equivale al
«respeto de su
dignidad en tanto
ser humano»”
(Andorno (2012, p.
59)...

... libertad para ser
y hacer.

que conscientemente elijas y que de acuerdo con tu intención obtengas y conserves. La naturaleza definida de otros seres está constreñida por las precisas leyes por mí escritas. Tú en cambio, no constreñido por estrechez alguna te la determinarás según el arbitrio a cuyo poder te he consignado. Te he puesto en el centro de mundo para que más cómodamente observes cuanto en él existe. No te he hecho celeste, ni terreno, ni mortal, ni inmortal con el fin de que tú como árbitro y soberano artífice de ti mismo te informes y plasmases en la obra que prefirieses. Podrás degenerar en los seres inferiores que son las bestias, podrás regenerarte según tu ánimo, en las realidades superiores que son divinas” (Pico, 2004).

Así el hombre es exaltado al ser creado ni celeste, ni terreno, pues podrá volar como también podrá viajar en Tierra y señorearse de todo lo que quisiera poseer.

Por otra parte, respecto a la dignidad humana, Bergoglio (2015) afirma que el ser humano tiene una dignidad especialísima, así como el derecho a vivir y ser feliz (p.28), pero advierte sobre las patologías de la ciudad, tales como el crecimiento desmedido y desordenado, la emergencia de condiciones insalubres debido a la contaminación y caos urbano relacionado con problemas de transporte, contaminación visual, entre otros (p.29). Este autor observa que no ha habido un progreso integral y mejora de la calidad de vida, pero en realidad sólo unos pocos logran estas mejoras.

Según Leff (2010) “el concepto de calidad de vida ha sido considerado como una reivindicación social producto de la sociedad “posmaterialista” (p. 309). Según este autor esto implica el desplazamiento de políticas de bienestar centradas en las necesidades básicas orientadas a condiciones de existencia más

... dignidad
especialísima, así
como el derecho a
vivir y ser feliz...



cualitativas (Leff, 2010, p. 309). En la figura 11 se puede observar el objetivo de la calidad de vida y los pilares en que se soporta.

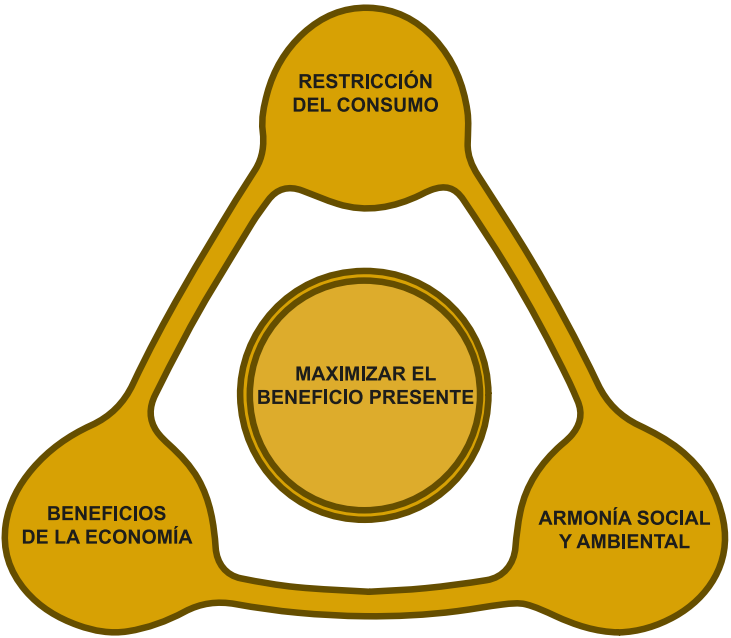


Figura 11. Objetivo de la calidad de vida. Fuente: elaboración propia basado en Leff (2010).

Según Leff (2010) “La calidad de vida es un proceso en el que diversas circunstancias inciden en el individuo...” (p. 311). Además, Leff (2010) precisa que en un contexto de calidad de vida “se reconoce el derecho a un ambiente sano y productivo, a los espacios estéticos y recreativos y a la participación en la toma de decisiones” (p.311). Este autor señala que la redefinición de las necesidades básicas se realiza en función de sus propios valores culturales (p.311). Leff (2010) precisa otros aspectos relacionados con la calidad de vida según la tabla 4.

en un contexto de calidad de vida “se reconoce el derecho a un ambiente sano y productivo, a los espacios estéticos y recreativos y a la participación en la toma de decisiones” (Leff 2010, p.311)

Tabla 4. Aspectos relacionados con la calidad de vida.

Aspectos relacionados con la calidad de vida
Derecho al ambiente sano y productivo
Espacios estéticos
Espacios recreativos
Participación en la toma de decisiones
Formas inéditas de identidad
Formas de cooperación
Formas de solidaridad
Formas de participación y realización que entrelazan la satisfacción de necesidades y aspiraciones sociales derivadas del consumo.
Formas de realización a través de procesos de trabajo, de funciones creativas, de actividades recreativas.

Fuente: Elaboración propia basada en Leff (2010).

Segura (2023) presentó las condiciones de un ser con vida a partir de las cuales podemos discernir que calidad de vida no es precisamente vivir con lujo, pero también supera las necesidades básicas, pues la esfera del bienestar se enfoca en satisfacer las necesidades básicas como se observa en la figura 12.

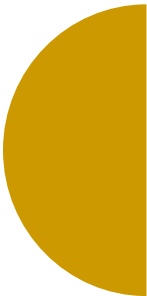




Figura 12. Condiciones del ser con vida. Fuente: elaboración propia basado en José Sarukhán (s/f) como se citó en Segura (2023).

Cabe destacar que el concepto de calidad de vida no significa dignidad, ya que la dignidad se ubica en un nivel ontológico y por lo tanto no puede ser más ni menos, no es un concepto calificable, se tiene independientemente de si se refleja o no en la noción de calidad de vida.

“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”

Este principio al abarcar también a los derechos humanos contempla los derechos inherentes a todos los seres humanos en relación con el principio de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Este último indica que el Estado debe proveer las condiciones óptimas de disfrute de los derechos y no disminuir ese nivel logrado. (CNDH, s/f).

En este contexto se presentan a continuación de manera general los principios humanos universales expuestos por Naciones Unidas (1948), en primer lugar, el art. 1 precisa que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (p.1); esto porque en esencia el ser humano posee dignidad en todo momento y circunstancia, nadie le quita esta cualidad. La dignidad prevalece siempre.

Destaca, también el artículo 3 que precisa el “derecho a la vida, a la libertad y seguridad de su

persona” (Naciones Unidas, 1948, p.1), este artículo, fundamenta la razón de ser de la bioética, el valor de la vida, pero es importante observar que pone en igual jerarquía la seguridad del ser humano en su integridad personal, lo cual se considera para el desarrollo de este trabajo.

El artículo 12 fundamenta el principio de privacidad del ser humano en la vivienda, pues afirma que: “nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio...” (Naciones Unidas, 1948, p.1). Lo cual es muy importante para el confort y seguridad del habitante y en general de todo ser humano.

Otro derecho importante, es el “derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”

(Naciones Unidas, 1948, p.1). Lo cual se logra generalmente con el empleo, es por ello, que deberá diversificarse y promoverse para todos. A su vez, la educación como derecho universal es fundamental para obtener un empleo que posibilite un nivel de vida adecuado.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3, 4 y 123 tienen especial importancia y prioridad, ya que estos se relacionan y se tiene acceso a los demás, los cuales se muestran en la figura 13.

... la salud y el
bienestar...



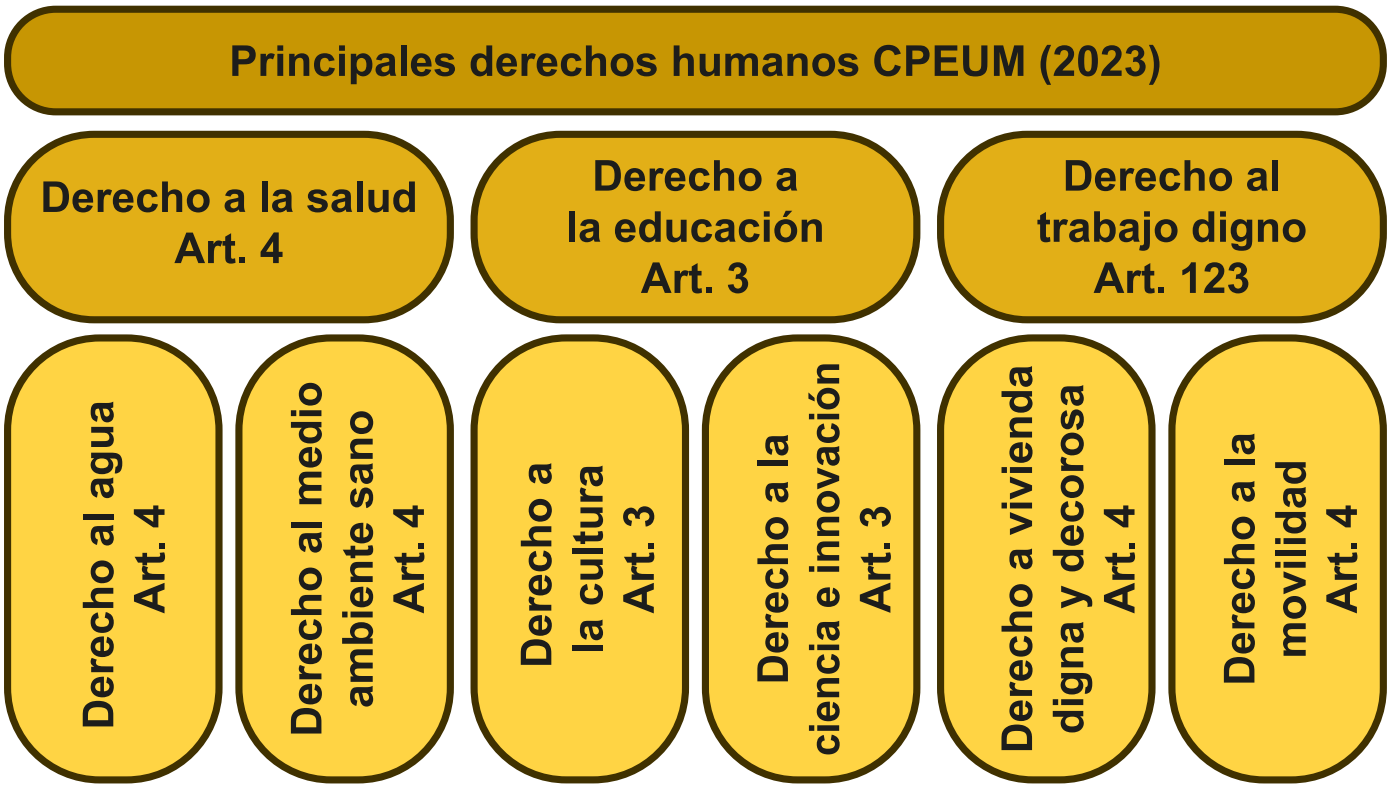


Figura 13. Principales derechos humanos según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023).

Nota: esta clasificación de los derechos humanos según la Constitución presenta sólo los principales y los ordena conforme a las dependencias que existen entre estos, lo cual no es distinguido en la Constitución.

En este sentido, se han discernido tres ejes fundamentales para acceder a condiciones dignas en la vida cotidiana, tales como: el derecho a la salud, la educación y al trabajo digno. El primero puede vincularse con el derecho al agua y medio ambiente sano; el segundo puede vincularse con el derecho a la cultura, ciencia e innovación y el tercero con el derecho a la vivienda digna y decorosa, así como la movilidad.

En este sentido, se requiere que en el habitar de la vida cotidiana de la vivienda se consideren como valores primordiales los principios bioéticos, de ahí que permitan dar prioridad al valor de la vida y la dignidad humana. Por ello, se proponen 4 principios bioéticos esenciales, como lo son:

- Beneficios y efectos nocivos
- Respeto a la vulnerabilidad humana
- Privacidad y confidencialidad
- Responsabilidad social y salud

Por tanto, la jerarquía de importancia ha conducido a retomar estos principios, además, la necesidad de reflexionar y teorizar sobre los aspectos principales de la vivienda.

Dentro del sistema vivienda el objetivo es habitar, pero en este trabajo sólo se relacionan las funciones primarias de la vivienda con estos 4 principios bioéticos, como se muestra en la tabla 5:

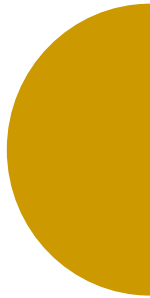


Tabla 5. Relación entre funciones primarias de la vivienda y principios bioéticos.

Funciones primarias de la vivienda	Principios bioéticos relacionados
Protección	Vulnerabilidad e integridad personal
Descanso/alojamiento	Beneficios y efectos nocivos
Privacidad	Privacidad y confidencialidad
Alimentación	Responsabilidad social y salud
Estudio/trabajo	Beneficios y efectos nocivos
Almacenaje	Beneficios y efectos nocivos

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, se observa que el principio de dignidad humana y derechos humanos es transversal a las funciones de la vivienda, en esencia, si se cuenta con una vivienda digna, por ende, se cumplen las funciones de la vivienda. Se ha observado que, si se cuenta con sistemas e instalaciones para la seguridad del inmueble y del habitante, así como con medidas de protección, la función protección de la vivienda cumple con los derechos humanos de seguridad, igualdad en dignidad y derechos, derecho a la vida, nivel de **vida adecuado** y **vivienda digna** y decorosa. UNU HABITAT (2019) define vivienda adecuada como aquella que posee: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios materiales, instalaciones e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural (p.1)

... el principio de dignidad humana y derechos humanos es transversal a las funciones de la vivienda...

Si la vivienda cuenta con condiciones de confort integral y de tranquilidad, la función descanso-alojamiento coadyuva con el derecho a la vida, el nivel de vida adecuado, al ambiente sano y una vivienda digna y decorosa. Por otra parte, si la vivienda cuenta con aislamiento de los espacios, acústica de los materiales y la existencia de muros divisorios entre áreas o espacios, para cubrir permitir la privacidad de la vivienda, entonces se favorece la no injerencia arbitraria en la vida privada, se posibilita un nivel de vida adecuado y obtiene un ambiente sano.

En este contexto, si se cuenta con limpieza, mantenimiento, materiales salubres y servicios básicos, para cubrir la función alimentación, entonces se contribuye con el derecho a la vida, nivel de vida adecuado, salud, derecho al agua, derecho al ambiente sano y vivienda digna y

decorosa. Además, si una vivienda cuenta con confort lumínico y acústico, aislamiento y mobiliario adecuado para cumplir la función de estudio-trabajo, entonces se podrá tener un nivel de vida adecuado, un ambiente sano, acceso a la educación, cultura, innovación, trabajo digno y tener una vivienda digna y decorosa. Finalmente, si se cuenta con suficiencia de espacio se podrá cubrir la función de almacenaje para lograr un nivel de vida adecuado, ambiente sano y una vivienda digna y decorosa (ver tabla 6).

Si la vivienda cuenta con condiciones de confort integral y de tranquilidad, la función descanso-alojamiento coadyuva con el derecho a la vida, el nivel de vida adecuado, al ambiente sano y una vivienda digna y decorosa.

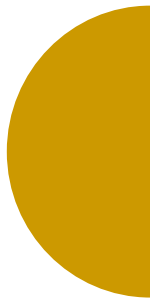


Tabla 6. Funciones primarias de la vivienda y dignidad y derechos humanos

Función primaria de la vivienda	Dignidad Humana y derechos humanos	Contribuciones a los derechos humanos a través de una vivienda digna
Protección	Sistemas e instalaciones para la seguridad Medidas de protección	Seguridad Libertad Igualdad en dignidad y derechos Derecho a la vida Nivel de vida adecuado Derecho al ambiente sano Salud Vivienda digna y decorosa
Descanso/alojamiento	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Tranquilidad	Derecho a la vida Nivel de vida adecuado Derecho al ambiente sano Salud Vivienda digna y decorosa
Privacidad	Aislamiento de los espacios Acústica de los materiales Existencia de muros	No injerencias arbitrarias en la vida privada. Nivel de vida adecuado Derecho al ambiente sano Vivienda digna y decorosa
Alimentación	Limpieza Mantenimiento Materiales salubres Servicios básicos	Derecho a la vida Nivel de vida adecuado Salud Derecho al agua Derecho al ambiente sano Vivienda digna y decorosa
Estudio-trabajo	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Aislamiento Mobiliario apropiado	Nivel de vida adecuado Derecho al ambiente sano Educación Cultura Innovación Trabajo digno Vivienda digna y decorosa
Almacenaje	Suficiencia de espacio	Nivel de vida adecuado Derecho al ambiente sano Vivienda digna y decorosa

Fuente: elaboración propia.

2.2 Beneficios y efectos nocivos y su influencia en el descanso-alojamiento, estudio-trabajo y almacenaje en la vivienda.

Este principio se expone en el artículo 4º de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos precisa que:

“al aplicar y fomentar el conocimiento científico, la práctica médica y las tecnologías conexas, se deberían potenciar al máximo los beneficios directos e indirectos para los pacientes, los participantes en las actividades de investigación y otras personas concernidas, y se deberían reducir al máximo los posibles efectos nocivos para dichas personas” (UNESCO, 2005).

También llamado principio de proporcionalidad y consiste en ponderar los riesgos y beneficios que cada intervención traerá y que sólo se justificarán aquellas acciones que no comporten tantos riesgos

o que éstos sean tolerables. Que los riesgos no superen los beneficios buscados.

Bajo este principio se reconoce a la vivienda como un bien para el ser humano, pues en ella se resguarda de las inclemencias del medio ambiente (sol, viento, lluvia, etc.), realiza sus actividades individuales y en familia, obtiene seguridad respecto al contexto inmediato, se obtiene la tenencia de la vivienda, entre otros.

La vivienda como un bien para el ser humano y bajo el principio de beneficios y efectos nocivos se exhorta a maximizar los beneficios en la construcción de la vivienda y a minimizar los efectos nocivos, pero en este caso debe aplicarse de manera amplia e integral reconociendo la complejidad de su naturaleza y teniendo conciencia de la vida cotidiana de los habitantes respecto a su particularidad e historicidad.

... se deberían potenciar al máximo los beneficios directos e indirectos...

... se exhorta a maximizar los beneficios en la construcción de la vivienda y a minimizar los efectos nocivos...





Una arquitectura
podrá ser audaz
pero no deberá
provocar
accidentes o
poner en riesgo la
integridad y la
salud del usuario,
sino que deberá
privilegiar el
beneficio del
usuario.

En los casos en los que se realizan investigaciones y aplica conocimiento científico en la construcción de la vivienda, se deberá procurar que éste inmueble potencie al máximo los beneficios directos e indirectos para el habitante. La reducción de efectos nocivos puede orientarse al cuidado de la salud del habitante, su seguridad y preservación del patrimonio. Deberán evitarse los productos y materiales que son nocivos para la salud a corto, mediano o largo plazo. Deberán considerarse medidas y estrategias de seguridad al interior y exterior de la vivienda. Deberá beneficiarse la plusvalía del inmueble.

Diseños que implican riesgos como la biblioteca José Vasconcelos que sostiene colgados en el techo los estantes de libros deberán ponderar riesgos y beneficios. Una arquitectura podrá ser audaz pero no deberá provocar accidentes o poner

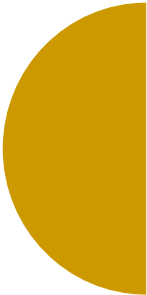
en riesgo la integridad y la salud del usuario, sino que deberá privilegiar el beneficio del usuario.

Este principio es muy importante para la construcción de la vivienda ya que los beneficios se experimentarán en la vida cotidiana del habitante. Este principio se relaciona de manera directa con los principios de dignidad y derechos humanos, respeto a la vulnerabilidad humana y la integridad personal, igualdad, justicia y equidad y responsabilidad social y salud. Ver tabla 7.

Tabla 7. Funciones primarias de la vivienda y beneficios y efectos nocivos.

Función primaria de la vivienda	Beneficios	Efectos nocivos
Protección	Seguridad Protección	Inseguridad Sin control de acceso Sin cercado Sin accesorios, dispositivos y elementos de protección Sin detección de condiciones que afecten la salud como la existencia de CO2
Descanso/alojamiento	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Tranquilidad	Disconfort térmico y acústico Factores perturbadores
Privacidad	Aislamiento de los espacios Materiales acústicos Existencia de muros	Visibilidad y transmisión de sonido
Alimentación	Limpieza Mantenimiento Materiales salubres Servicios básicos	Espacio sucio Sin mantenimiento Materiales dañinos a la salud Sin agua, luz y electricidad
Estudio-trabajo	Confort (lumínico y acústico) Aislamiento Mobiliario apropiado	Sin aislamiento Sin concentración Sin iluminación apropiada Con ruido
Almacenaje	Suficiencia de espacio	Sin espacio para almacenar Sin orden

Fuente: elaboración propia



2.3 Respeto a la vulnerabilidad e integridad personal y protección en la vivienda

Este principio se plantea en el artículo 8º de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos y afirma que:

“Al aplicar y fomentar el conocimiento científico, la práctica médica y las tecnologías conexas, se debería tener en cuenta la vulnerabilidad humana.

Los individuos y grupos especialmente vulnerables deberían ser protegidos y se debería respetar la integridad personal de dichos individuos” (UNESCO, 2005).

De acuerdo con Ten (2016) vulnerabilidad proviene del latín vulnerare que significa herir, que significa “capaz de ser fácilmente herido, influenciado o atacado” (p. 8). Según este autor en el contexto de la medicina se refiere a la capacidad de lastimarse o la susceptibilidad a enfermarse o sufrir lesiones y se requiere de un análisis de amenazas y debilidades para determinar el riesgo, pero es mejor

estudiarlos a nivel prevención antes de que las consecuencias estén presentes (Ten, 2016, p. 9).

Ten (2016) recomienda estudiar y afrontar la vulnerabilidad desde sus opuestos la seguridad y la resiliencia, pues afirma que a más seguridad menos vulnerabilidad y lo considera un fenómeno interdependiente (p.24). En cuanto a la resiliencia Ten (2016) afirma que “fue considerada como una característica de un individuo que tiene competencias específicas para reducir o neutralizar el impacto negativo del contexto en el que se está desarrollando y viviendo” (p. 26). Ten (2016) agrega que resiliencia implica la capacidad de renovación, reorganización y desarrollo (p.26).

Este principio reconoce la vulnerabilidad humana y propone que la protección sea integral para conservar la integridad personal. Por lo que la construcción de la vivienda y su operatividad y

... se requiere de un análisis de amenazas y debilidades para determinar el riesgo...

... a más seguridad menos vulnerabilidad...

... Este principio reconoce la vulnerabilidad humana y propone que la protección sea integral para conservar la integridad personal.

desmantelamiento deberán procurar la protección integral del habitante, incluso del constructor. En este sentido es una buena práctica prever las acciones a tomar y medidas de seguridad a implementar considerando el ciclo de vida de la vivienda a nivel arquitectónico y urbano.

Reconocer que se es vulnerable es buen punto de partida, en la vivienda se podrá comenzar con un análisis de fortalezas y debilidades que ayude a precisar aquellos puntos de debilidad, fragilidad y vulnerabilidad a proteger. Atender aquellos aspectos de vulnerabilidad en la vivienda conlleva a implementar medidas de seguridad y protección al interior y exterior de la vivienda que permitan el desarrollo de la vida cotidiana del habitante con seguridad y dignidad.

En este contexto, ONU HABITAT (2019) considera como una vivienda duradera, aquella que no se

construye en zona de riesgo y ofrece protección y seguridad al habitante, para lo cual procura considerar las consideraciones que se enuncian en la tabla 8.



Tabla 8: Consideraciones para seguridad de la vivienda.

Construcción de la vivienda	Ubicación	Condición actual
Cumplimiento de los códigos de construcción.	No se ubica en terrenos inclinados.	Resistencia de la estructura
Resistencia de los materiales de construcción para paredes, piso y techo.	No se ubica cerca de residuos tóxicos.	No se encuentra en un estado ruinoso.
	No hay peligrosidad en la zona.	No requiere reparaciones mayores.
	No se ubica en terreno inundable	
	No se ubica en vía peligrosa.	

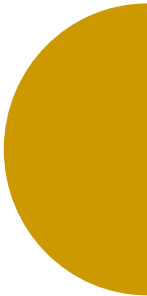
Fuente: elaboración propia basado en ONU HABITAT (2019).

Este principio se relaciona con las funciones primarias de la vivienda, lo cual nos permite identificar aspectos de la vida cotidiana que los vinculan, como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Funciones primarias de la vivienda y respeto a la vulnerabilidad e integridad personal.

Función primaria de la vivienda	Respeto a la vulnerabilidad	Integridad personal
Protección	Sistemas e instalaciones para la seguridad: control de acceso, cámaras de seguridad, cerca eléctrica, muros perimetrales. Medidas de protección: herrerías en puertas y ventanas, cámaras al interior, sistema contra incendios, sistema de detección de CO2. Instalaciones seguras. Ubicación	Seguridad al interior y exterior Detección de condiciones que afectan la salud y la integridad personal. Protección somática y psíquica.
Descanso/alojamiento	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual)	Condiciones de confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Condición habitable
Privacidad	Aislamiento de los espacios Acústica de los materiales Existencia de muros	Aislamiento Acústica
Alimentación	Limpieza Mantenimiento Materiales salubres Servicios básicos	Higiene Condición de apto
Estudio-trabajo	Confort (lumínico y acústico) Aislamiento Mobiliario apropiado	Seguridad mediante suficiencia lumínica Espacio apto
Almacenaje	Suficiencia de espacio	Orden

Fuente: elaboración propia.



2.4 Privacidad y confidencialidad y su relación con la privacidad arquitectónica

Este principio se plantea en el artículo 9º de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos antes citada y afirma que:

“La privacidad de las personas interesadas y la confidencialidad de la información que les atañe deberían respetarse. En la mayor medida posible, esa información no debería utilizarse o revelarse para fines distintos de los que determinaron su acopio o para los que se obtuvo el consentimiento, de conformidad con el derecho internacional, en particular el relativo a los derechos humanos” (UNESCO, 2005).

De acuerdo con Beauchamp & Childress (1998) forzosamente cedemos una porción de nuestra privacidad al permitir que otros accedan a nuestras historias personales o a nuestros cuerpos (p. 402) en contextos médicos. Pero tenemos derechos de

confidencialidad cuando se restringe el acceso a la nuestra información, el cual, también es vigente en contextos de investigación; y se infringe cuando personas sin consentimiento acceden a la información personal. Según Beauchamp & Childress (1998) sólo una persona o institución puede establecer una relación confidencial con el paciente o interesado (p. 402).

Beauchamp & Childress (1998) afirman que: “hay confidencialidad siempre que una persona revela información a otra, ya sea de palabra o mediante un examen y la persona a la que se revela información promete no divulgarla a un tercero sin el permiso de la persona que se ha confiado” (p. 404). Según Beauchamp & Childress (1998) la información confidencial es privada y se expone por voluntad propia con confianza y confidencia (p. 404). Estos autores advierten que es posible perder la

confidencialidad, inclusive la intimidad cuando el sujeto autoriza la comunicación de sus datos o información personal a otros.

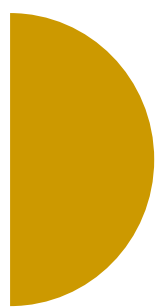
Para Beauchamp & Childress (1998) una regla de confidencialidad consiste en restringir la exposición de la información sin el consentimiento del sujeto emisor; sin embargo, estos autores advierten que según el contexto en que se reúne la información las revelaciones de información a terceros no significan rupturas de confidencialidad tales como las heridas o daños por armas (p. 405).

Este principio de privacidad y confidencialidad en la vivienda permite al habitante decidir quién sobrepasa el espacio privado, social o de servicios. La confidencialidad permite otorgar la confianza a otro de realizar un hecho o dicho respecto a su espacio personal o privado.

En este sentido si puede aplicar a las cuestiones de la vivienda, pero no lo es todo. La privacidad es un concepto inherente de la vivienda, en dos sentidos: 1) como propiedad de particulares y 2) como un dominio del espacio perteneciente a quienes la habitan, es decir que no es de dominio público en el sentido de dominio comunitario o externo a sus ocupantes, y que puede pertenecer a un individuo que habita o grupo de individuos que cohabitan. La privacidad es una cualidad que permite la realización de actividades cotidianas al interior de la vivienda y pertenece a los cohabitantes.

Arquitectónicamente, el interior de la vivienda, también se puede zonificar en áreas privadas, sociales y de servicios. Las áreas privadas son las recámaras y los baños porque estos espacios son esencialmente privados. Los espacios públicos son espacios que permiten el acceso a invitados, tales





como la estancia y el comedor. Y los espacios de servicios son los que nos permiten realizar actividades como lavar, cocinar o guardar reservas o enseres. Las construcciones destinadas al alojamiento de personas que no cuentan con elementos limitantes entre recámaras carecen de este principio de privacidad.

Además, este principio aplica a los casos en que se realiza investigación del usuario para la realización de un diseño por parte de un arquitecto, diseñador o constructor, generalmente nombrado contratista (para los casos de autoconstrucción); quienes deberán procurar la privacidad de los datos personales del usuario y su confidencialidad.

En todo diseño particular se debería procurar la confidencialidad de la información recabada con el proyecto arquitectónico y las investigaciones realizadas. En todos los casos el cliente o

propietario de la vivienda deberá autorizar la comunicación de sus datos o información personal a terceros. La información del propietario de la vivienda normalmente debe ir expuesta en los pies de planos y documentos del proyecto, sin embargo, es necesario proteger la confidencialidad y privacidad del cliente con la abstinencia de difusión o publicación de estos documentos a personas externas.

Un caso muy importante es la protección de propiedad intelectual como parte de la privacidad y confidencialidad del proyecto arquitectónico, mediante el cual los diseños arquitectónicos están protegidos por derechos de autor legalmente. El proyecto arquitectónico y de ingenierías debe poseer privacidad y confidencialidad para evitar plagios o que sean robados, vendidos y duplicados.

Como parte de la integridad profesional el mantener privacidad y confidencialidad al realizar los proyectos de diseño fomenta la confianza de los clientes. Estas son algunas de las aplicaciones de la privacidad y confidencialidad en torno al proyecto de diseño como primera fase de la construcción de la vivienda.

Este principio se relaciona con el principio de dignidad y derechos humanos y beneficios y efectos nocivos. Este principio se relaciona con las funciones primarias de la vivienda, lo cual nos permite identificar aspectos de la vida cotidiana que los vinculan, como se muestra en la tabla 10.



Tabla 10. Funciones primarias de la vivienda y privacidad y confidencialidad.

Función primaria de la vivienda	Privacidad	Confidencialidad
Protección	Sistemas e instalaciones para la seguridad Medidas de protección	No aplica en cuestión arquitectónica
Descanso/alojamiento	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Tranquilidad	No aplica en cuestión arquitectónica
Privacidad	Aislamiento de los espacios Acústica de los materiales Existencia de muros Reserva de agentes externos (visuales, físicos)	No aplica en cuestión arquitectónica
Alimentación	Limpieza Mantenimiento Materiales salubres Servicios básicos	No aplica en cuestión arquitectónica
Estudio-trabajo	Confort (lumínico y acústico) Aislamiento Mobiliario apropiado	No aplica en cuestión arquitectónica
Almacenaje	Suficiencia de espacio	No aplica en cuestión arquitectónica

Fuente: elaboración propia.

Confidencialidad es una cualidad que se establece entre dos personas para la reserva de un hecho o dicho, por lo que no es de la competencia de la arquitectura y de este estudio, pues éste trata de la relación entre vivienda y habitante en un continuo: la vida cotidiana. En la bioética médica la confidencialidad se procura en la relación médico-paciente, pero en la vivienda sólo puede aplicar en el proceso de diseño colaborativo en el que el habitante y los involucrados participan en el proceso de diseño, pero el objeto de estudio de este trabajo se centra en la vida cotidiana.

Las condiciones arquitectónicas en la vivienda para la privacidad de los habitantes sí se considera porque son condiciones físicas que pueden adaptarse, adecuarse y acondicionarse para gozar de privacidad visual y acústica.



2.5 Responsabilidad social y salud y su relación con los espacios para la alimentación

Este principio se explicita en el artículo 14º de la Declaración y afirma que:

“1. La promoción de la salud y el desarrollo social para sus pueblos es un cometido esencial de los gobiernos, que comparten todos los sectores de la sociedad.

2. Teniendo en cuenta que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano (...) los progresos de la ciencia y la tecnología deberían fomentar:

a) el acceso a una atención médica de calidad (...) ya que la salud es esencial para la vida misma y debe considerarse un bien social y humano;

b) el acceso a una alimentación y un agua adecuadas;

c) la mejora de las condiciones de vida y del medio ambiente;

d) la supresión de la marginación y exclusión de personas por cualquier motivo; y

e) la reducción de la pobreza y el analfabetismo” (UNESCO, 2005).

Considerar la salud en la vivienda es vital para la vida del ser humano, cuando se considera la salud en el espacio habitable se procura un ambiente sano y para lograrlo se requieren materiales salubres, mantenimiento y limpieza constante, la disposición de servicios básicos, así como la recolección de basura periódicamente como mínimo indispensable.

Por otro lado, el desarrollo social en la vivienda es muy importante porque conlleva a considerar la vida en sociedad que inicia con la relación intrafamiliar y se extiende con la relación vecinal; por lo que el espacio habitable debe considerar espacios aptos para este tipo de relaciones. En el interior de la vivienda se consideran los espacios sociales tales como la sala y el comedor principalmente. Al exterior se consideran las zonas vecinales como jardines, áreas de juegos, entre otros.

... cuando se
considera la salud
en el espacio
habitable se
procura un
ambiente sano...

Para que la vivienda favorezca el desarrollo social debe ser accesible, confortable y habitable, según autores que se verán a continuación. Esto es porque la relación con el otro no debe tener barreras físicas, el ambiente interior debe ser confortable y poseer condiciones de habitabilidad para cohabitar.

En el contexto de la construcción sustentable este principio se aplica según la norma de edificación sustentable NMX-AA-164-SCFI-2013 Edificación sustentable - criterios y requerimientos ambientales mínimos, en su apartado 5.2.5 Calidad ambiental y responsabilidad social en el que se precisan algunas recomendaciones como las que se observan en la tabla 11.



Tabla 11. Responsabilidad social basado en la norma.

Responsabilidad social	
1	Los edificios no deben tener barreras físicas
2	El edificio debe mantenerse aseado constantemente
3	Se debe contar con acta circunstanciada que resulte de la revisión, verificación, inspección, o vigilancia de las condiciones para la prevención y protección contra incendios, por parte de la autoridad local de protección civil.
4	Capacitación constante en materia de sustentabilidad
5	Implementar un sistema de mejora continua al confort y habitabilidad del edificio.
6	Se debe demostrar que todos los usuarios cuentan con el espacio vital necesario para realizar las actividades a que está destinada la edificación.
7	Trabajo colaborativo en el proceso de diseño

Fuente: norma NMX-AA-164.

Este principio compromete a la actividad del arquitecto a promocionar la salud y el desarrollo social. La salud como derechos fundamentales se podrá procurar con el diseño de la vivienda para que su funcionamiento y operatividad sean salubres por lo que será indispensable la dotación de agua potable y con el diseño de la vivienda se deberá procurar mejorar las condiciones de vida y del medio ambiente.

Entre las formas para posibilitar entornos y ambientes saludables destacan la ventilación natural y la iluminación natural del edificio, la existencia de áreas verdes, el diseño ergonómico, la reducción de ruido o aislamiento acústico, la existencia de áreas de meditación y contemplación diseñados para la tranquilidad y ayudar a reducir el estrés.

Este principio se relaciona con las funciones primarias de la vivienda, lo cual permite identificar aspectos de la vida cotidiana que los vinculan, como se muestra en la tabla 12.

... será indispensable la dotación de agua potable y con el diseño de la vivienda se deberá procurar mejorar las condiciones de vida y del medio ambiente.

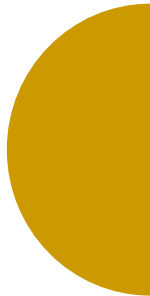


Tabla 12. Funciones primarias de la vivienda y responsabilidad social y salud.

Función primaria de la vivienda	Responsabilidad social	Salud
Protección	Sistemas e instalaciones para la seguridad Medidas de protección	Espacio vital Sin barreras físicas
Descanso/alojamiento	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual)	Condiciones para la tranquilidad Confort integral
Privacidad	Aislamiento de los espacios Acústica de los materiales Reserva de agentes externos (físicos y visuales)	Acústica Espacio aislado
Alimentación	Limpieza Mantenimiento Materiales salubres Servicios básicos	Higiene Mantenimiento Materiales salubres Servicios básicos
Estudio-trabajo	Confort (lumínico y acústico) Aislamiento Mobiliario apropiado	Confort (lumínico y acústico) Aislamiento Mobiliario apropiado
Almacenaje	Suficiencia de espacio	Suficiencia de espacio Orden y organización

Fuente: elaboración propia.

Analizados los principios bioéticos con las funciones de la vivienda se aprecia que sus relaciones se dan de manera más significativa en el habitar la vivienda en la vida cotidiana.

2.6 Constructo teórico

En este apartado se expone el constructo teórico derivado del estudio de las teorías, conceptos y variables relacionados con la vivienda, la vida cotidiana y la bioética. En esencia se propone una interrelación directa que no se limita a la aplicación en la conformación de la vivienda, sino que trasciende a la vida cotidiana del habitante. Cabe recordar el sentido de la aplicación bioética a la vivienda con el objetivo de posibilitar una mejor la calidad de vida de los habitantes, basado en la aplicación de los principios bioéticos a la arquitectura.

En primer lugar, se habla del principio de dignidad y derechos humanos, estimando a la dignidad como la razón de ser de la bioética que al extrapolarla a la vivienda permite considerar como vivienda digna y por tanto bioética, aquella que cuenta con

... no se limita a la aplicación en la conformación de la vivienda, sino que trasciende a la vida cotidiana del habitante...

considerar como vivienda digna y por tanto bioética, aquella que cuenta con condiciones aceptables para la vida.





La vivienda digna es una condición y cualidad que emerge de la presencia de cuatro principios: seguridad, privacidad, higiene y maximización de beneficios.

Toda vivienda debe... proveer de las condiciones aceptables para la vida al interior de ellas...

... no basta con los sistemas y elementos para la seguridad, sino que ésta también depende de los hábitos, conducta y actitud de los habitantes.

... Otro principio bioético fundamental para una vivienda digna es la privacidad...

condiciones aceptables para la vida. Esto conlleva a pensar que la vivienda debe ser en primer lugar seguro y habitable. Por tanto, la bioética en la arquitectura permite orientar la actuación humana bajo el valor de la vida y la dignidad. Así, el arquitecto o diseñador podrá orientar la toma de decisiones basado en sus principios.

La vivienda digna es una condición y cualidad que emerge de la presencia de cuatro principios: seguridad, privacidad, higiene y maximización de beneficios. La seguridad deriva del principio bioético: beneficios y efectos nocivos, el cual se relaciona con las funciones de la vivienda, pero no se limita a la relación material, sino que tiene especial importancia en la vida cotidiana del habitante, en tanto que se habita como una relación constante en el espacio construido y el ser humano.

Toda vivienda debe ser concebida para solventar las funciones primarias, pero también proveer de las condiciones aceptables para la vida al interior de ellas, tanto materiales como inmateriales. En este sentido se retoma el principio bioético de respeto a la vulnerabilidad e integridad personal que se materializa con la procuración del más alto nivel de seguridad o por lo menos la protección integral del habitante al interior y exterior de la vivienda. Como ya se ha referido anteriormente, no basta con los sistemas y elementos para la seguridad, sino que ésta también depende de los hábitos, conducta y actitud de los habitantes.

Otro principio bioético fundamental para una vivienda digna es la privacidad, la cual debe estar presente al interior y exterior de las viviendas. Se requiere fomentar este principio ya que muchas desarrolladoras de vivienda omiten algunos

elementos como las cercas perimetrales y esto causa la realización de ampliaciones y adecuaciones a la vivienda de manera posterior a su adquisición, lo cual causa una afectación a la imagen urbana, entre otros.

Se ha observado, una interdependencia entre los principios bioéticos propuestos, es decir, que, si se aplican condiciones para la privacidad tales como cercas, cambios de textura en pisos, muros divisorios al interior, celosías, entre otros; esto incrementa la seguridad. Por ejemplo, entre más acústico sea el espacio, éste será más seguro.

Se estima que la privacidad es aplicable a los espacios arquitectónicos. En este sentido la privacidad arquitectónica se puede fomentar en el espacio interior y exterior de la vivienda, con elementos tangibles e intangibles. Así es como se

puede distinguir entre lo individual, social y colectivo.

En síntesis, la privacidad es una cualidad que debe poseer toda vivienda, la privacidad complementa a la seguridad. La privacidad puede lograrse con elementos divisorios horizontales o verticales. La privacidad debe procurarse al interior y exterior con los elementos mencionados en el apartado 2.4. La previsión de elementos para la privacidad exterior puede contribuir con una imagen urbana armónica.

Otro principio relevante es de: responsabilidad social y salud, en el sentido de que los sistemas constructivos, los elementos y sistemas que conforman una vivienda procuren la salud desde su diseño, construcción y mantenimiento. Esto debe requerirse desde las normas de construcción, por lo que podrán proponerse medidas para alcanzar a

... la privacidad arquitectónica se puede fomentar en el espacio interior y exterior de la vivienda, con elementos tangibles e intangibles.

... los sistemas constructivos, los elementos y sistemas que conforman una vivienda procuren la salud desde su diseño, construcción y mantenimiento.



cumplir con estos principios bioéticos para la salud de los habitantes.

Todo ser humano debe procurar la salud, pero la vivienda debe contener las condiciones ambientales, materiales e inmateriales aptas para vida con salud, esto se considera como una calidad de vida. Para ello se deberá evitar el síndrome de edificio enfermo, se deberá procurar la ventilación, asoleamiento e iluminación, así como las condiciones para el confort y ergonomía.

Por otra parte, se ha determinado que con la existencia de los anteriores principios en la vivienda se puede contar con beneficios tangibles e intangibles, tales como la seguridad y privacidad. Pero el principio de beneficios y efectos nocivos no lleva a pensar en las cualidades que puede tener la vivienda para el beneficio del habitante, además es posible detectar los efectos nocivos tales como la

existencia de plagas, hongo, entre otras, que deberán evitarse.

Los beneficios deberán maximizarse para mejorar la calidad de vida del habitante y corresponde al diseñador preverlos para su posterior materialización. Se consideran como beneficios las condiciones de confort integral (iluminación, acústica, térmica, visual), la flexibilidad, la versatilidad, mobiliario adecuado, espacio suficiente, adaptabilidad y espacio óptimo para el almacenaje. Lo cual debe precisarse en la normatividad relativa a la vivienda.

En este sentido, la vivienda que considere al ser humano como su centro de actuación, podrá denominarse espacio antropocéntrico, y buscará dotar de los beneficios suficientes para la vida con calidad, entendida como la vivienda que posee condiciones espaciales, materiales e inmateriales

Los beneficios
deberán
maximizarse para
mejorar la calidad
de vida del
habitante...

para la vida cotidiana que se ve influida por los hábitos, cultura y dinámica social (familiar).

Consideraciones finales

Derivado del estudio del marco teórico se ha concretado el sistema bioética, vida cotidiana y vivienda que representa una serie de relaciones entre el espacio antropocéntrico vivienda, hábitos y cultura con los principios bioéticos y las funciones primarias de la vivienda. Ver figura 14.

En el siguiente capítulo se expone la metodología de esta investigación conformada por tres fases fundamentales y el contexto geográfico, social y cultural relacionado con lo político y económico del caso de estudio: fraccionamiento Paseos del Valle III. Para ello se han dispuesto tres apartados: el contexto geográfico, social y cultural. Con el objetivo de proporcionar al lector un panorama contextual del caso de estudio.



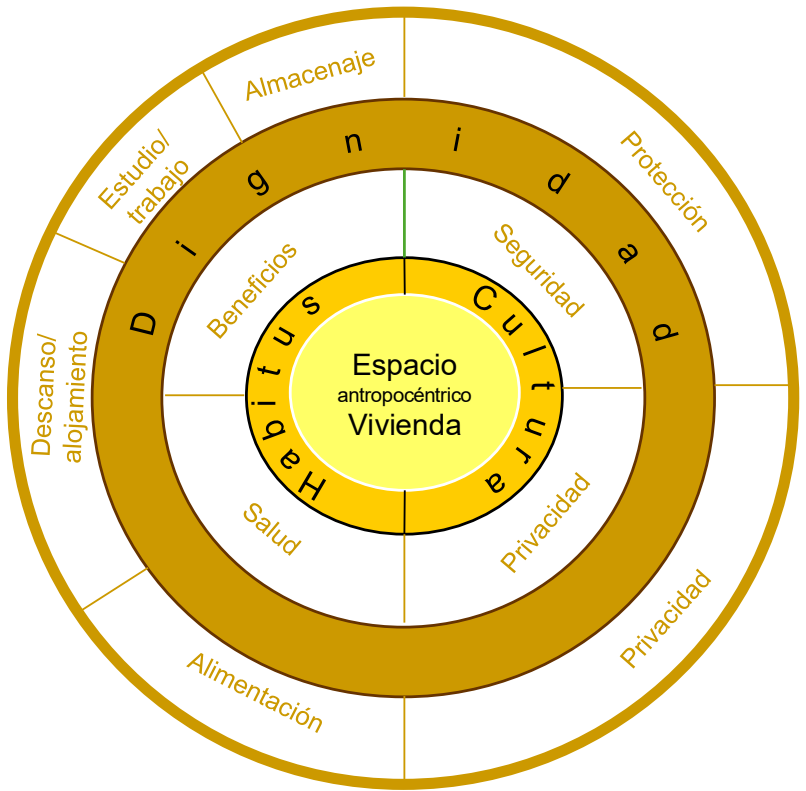


Figura 14. Sistema bioética, vida cotidiana y vivienda. Fuente: Elaboración propia

Capítulo 3. Metodología

En este capítulo se explica y describe el método, enfoque y procedimiento a seguir para la realización de esta investigación. En esencia se optó por un enfoque y método mixto, caracterizado por integrar el método cuantitativo y cualitativo para maximizar los resultados. Hernández y Mendoza (2008) como se citó en Hernández, et al. (2010) precisan que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda información recabada entre (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández y Mendoza, 2008, como se citó en Hernández, et al. 2010, p. 546).

En este sentido se pretende integrar procedimientos cuantitativos y cualitativos. El primer apartado se

... método mixto, caracterizado por integrar el método cuantitativo y cualitativo para maximizar los resultados.

... estudia una diversidad de cualidades únicas del objeto de estudio...

... el apartado cuantitativo sólo pretende medir variables del fenómeno, se estudia una realidad objetiva...



caracteriza por ser de naturaleza cualitativa, pues presenta las siguientes características, según Hernández, et. al. (2014): utiliza técnicas de revisión de documentos, el proceso de investigación es flexible, estudia una diversidad de cualidades únicas del objeto de estudio (p. 8); además, según Tamayo y Tamayo (2003), la investigación está influida por los valores de la teoría (p. 57-61).

En contraste, el apartado cuantitativo sólo pretende medir variables del fenómeno, se estudia una realidad objetiva, la realidad no cambia por las mediciones a realizar, permitirá generar un constructo teórico, se emplea la teoría, la teoría se genera a partir del contraste entre lo investigado y los resultados del estudio, las variables resultan de la revisión de literatura, seleccionando las más significativas y susceptibles de medición, se prueban hipótesis (Hernández, et al. 2010, p. 13).

Este trabajo retoma las fortalezas del método cuantitativo y cualitativo para estudiar la condición bioética en la vida cotidiana del habitante de la vivienda. Se pretende esencialmente realizar el planteamiento del problema, realizar el diseño de la investigación, el muestreo, subsecuentemente, la recolección y el análisis de datos para finalmente elaborar un constructo teórico sobre la vida cotidiana de la vivienda bajo los principios bioéticos.

3.1 Diseño de la investigación

A continuación, se exponen las fases de investigación que corresponden al diseño de investigación mostrado en la figura 15. La realización del presente trabajo se realizó en 3 momentos: el primer momento corresponde a la fundamentación, se origina con el planteamiento del problema y comprende el marco teórico; el segundo momento corresponde a la valoración de los

principios de la bioética para la vivienda social en la vida cotidiana mediante el juicio de expertos. A continuación, se procederá a la realización de un instrumento para la valoración de los principios bioéticos en el habitar que presenta la vivienda social en la vida cotidiana y su aplicación a los habitantes del Fraccionamiento Paseos del Valle III, Toluca, Estado de México). Para tal efecto, se realizará un muestreo preliminar. En el tercer momento se realizará un análisis de resultados (teóricos y del instrumento) y se procederá a elaborar y corroborar el constructo teórico del habitar en la vida cotidiana bajo condiciones bioéticas.



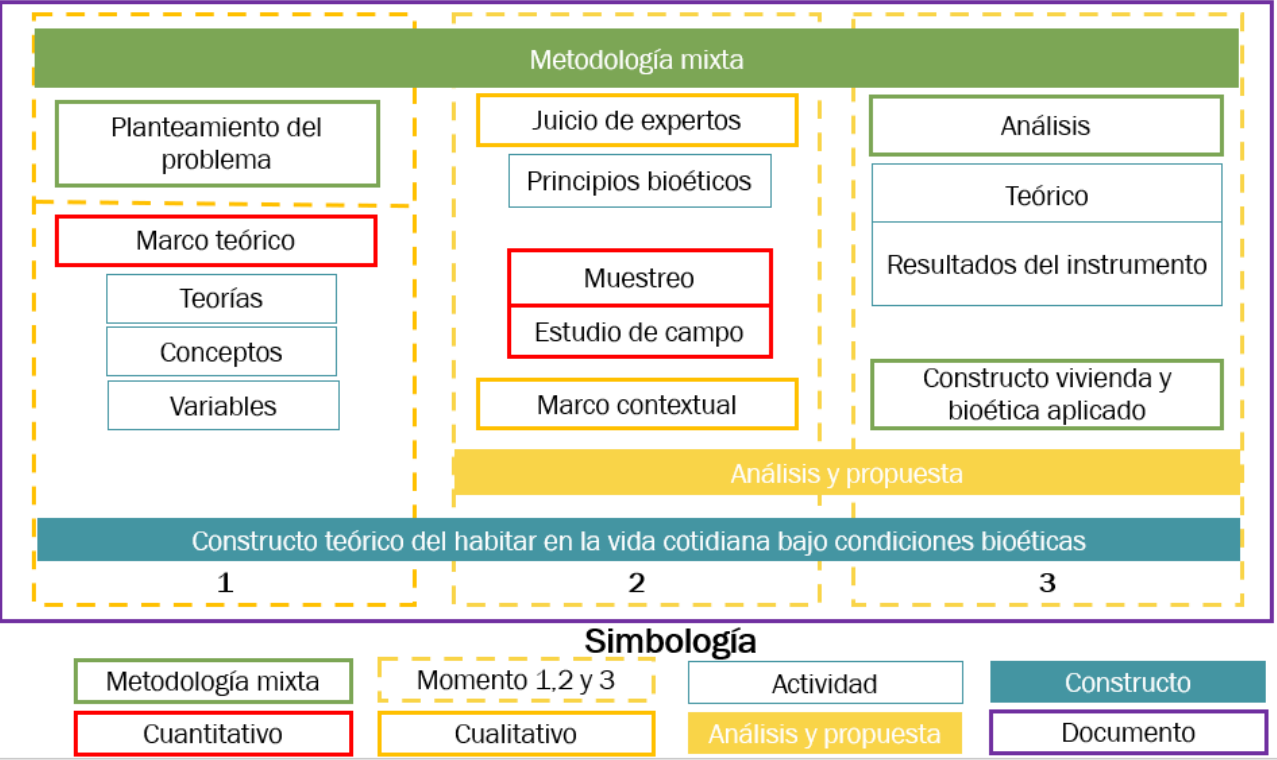


Figura 15. Metodología. Fases de investigación. Fuente: elaboración propia.

3.1.1 Momento 1. Fundamentación

La fundamentación de este trabajo se desarrolló a través del marco teórico. El marco teórico incluye la discusión teórica sobre las teorías sobre la vida cotidiana, los principios de la bioética y las funciones primarias de la vivienda que permitan establecer los principios de la bioética para la vivienda social adecuada en la vida cotidiana como metas de evaluación. Incluye teorías y conceptos relativos a esta temática. Con ello se concibió y expuso el constructo teórico.

3.1.2 Momento 2. Juicio de expertos y estudio de campo

El juicio de expertos permite validar un planteamiento, propuesta o instrumento, y consiste en la selección de un grupo de personas que reúnen un perfil, el cual los cataloga como expertos, para emitir su punto de vista o juicio sobre una temática

seleccionada fundado en su conocimiento previo y la experiencia.

Entre las razones por las que se emplea este método de juicio de expertos destaca, según (Bolado, Ibáñez, & Lantarón, 1998, pág. 22) como se citó en Hernández (2019):

- Necesidad de datos imposibles obtener.
- Importancia de los temas
- Complejidad del tema

La validación por juicio de expertos en este trabajo se realizará en diferentes momentos: el primero para la validación de las propuestas de extrapolación de los principios bioéticos al habitar en la vida cotidiana de la vivienda; y el segundo, corresponde a la validación del instrumento para valorar el habitar cotidiano de la vivienda desde la

El marco teórico incluye la discusión teórica sobre las teorías sobre la vida cotidiana, los principios de la bioética y las funciones primarias de la vivienda...

... El juicio de expertos permite validar un planteamiento...



bioética bajo la teoría de sistemas, caso:
fraccionamiento Paseos del Valle III.

***Juicio de expertos 1. Validación de criterios
teóricos***

El juicio de expertos considerado para el primer
momento considera los siguientes pasos:

1. Seleccionar el tema a valorar

Se propone valorar la relación entre principios
bioéticos y el habitar en la vida cotidiana de la
vivienda, validar la vivienda digna es aquella que
cumple con las funciones primarias de la vivienda
en sentido teórico y establecer relaciones entre la
bioética y las funciones de la vivienda. Ver tabla 13.

... valorar la
relación entre
principios
bioéticos y el
habitar en la vida
cotidiana de la
vivienda

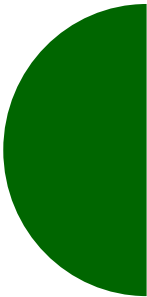
Principio bioético	Funciones primarias de la vivienda	Vida cotidiana
Vulnerabilidad e integridad personal	Protección	Hábitos Cultura Espacio antropocéntrico
Privacidad y confidencialidad	Privacidad	
Salud	Alimentación	
Beneficios	Descanso/alojamiento Estudio/trabajo Almacenaje	

Tabla 13. Relaciones primarias a estudiar

Fuente: elaboración propia.

2. Seleccionar a los expertos que se han de consultar, basado en una plantilla para conocer el perfil profesional.
- La selección de los expertos se realizará considerando los siguientes parámetros.

- **Capacidad de decisión en el diseño de la vivienda.** Los expertos podrán ser arquitectos, ingenieros o diseñadores con capacidad de tomar decisiones en el proceso de diseño de la vivienda. Podrán sustentar argumentos de los juicios emitidos.



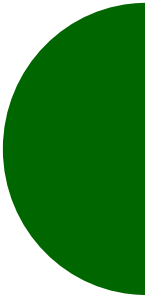
- **Disposición de colaborar en la dinámica de juicio de expertos.** Esta disposición deberá reflejarse en el interés por la temática y disposición por colaborar en esta dinámica, ya sea emitiendo su propio juicio como intercambiando ideas con otros participantes.
- **Formación relativa al diseño de la vivienda, habitabilidad y vida cotidiana.** Los expertos participantes podrán ser arquitectos, ingenieros o diseñadores con formación acreditada.
- **Experiencia en el diseño de la vivienda.** Se deberá tener una experiencia mínima de 3 años en este sector de la construcción.
- **Conocimiento de la problemática.** Bioeticistas, sociólogos y profesionales afines al diseño arquitectónico.

Se seleccionarán a los expertos que cumplan con 3 o más de estos condicionamientos. Para ello se presenta un modelo ideal del perfil de los expertos a seleccionar en la tabla 14.

Perfil de los expertos		
Principio bioético	Conocimientos	Experiencia
Dignidad y derechos humanos	Conocimiento de los valores que el diseñador de la vivienda considera al realizar una propuesta.	Experiencia en la toma de decisiones al integrar el diseño de una vivienda.
Beneficios y efectos nocivos	Conocimiento de la utilidad, rendimiento, confort, servicio y cualidades de la vivienda.	Experiencia en la planeación, diseño, construcción, compra-venta y usabilidad de la vivienda en la zona centro de Toluca.
Respeto a la vulnerabilidad humana	Conocimiento de las técnicas y tecnologías para la seguridad y protección de la vivienda.	Experiencia en las técnicas y tecnologías para la seguridad y protección de la vivienda en la zona centro de Toluca.
Privacidad y confidencialidad	Conocimiento en sistemas constructivos y cualidades acústicas de los materiales.	Experiencia en la construcción con diferentes sistemas constructivos y aplicación de materiales con cualidades acústicas de los materiales.
Responsabilidad social y salud	Conocimiento de los recursos de adaptación ambiental al interior y calidad de los materiales de la vivienda.	Experiencia en la adaptación ambiental y selección de los materiales por su calidad y cualidades para la vivienda.

Tabla 14. Perfil de expertos.

Fuente: elaboración propia.





A continuación, se expone el contenido del check list o plantilla de selección de expertos por su perfil profesional que se expone en el anexo 1. Este instrumento consta de 2 secciones, la primera sección incluye el objetivo del mismo, un consentimiento informado, datos personales del experto y su perfil profesional. La sección 2 solicita precisar su experiencia en bioética, diseño, edificación y uso-mantenimiento de la vivienda; así como en habitabilidad. Además, se incluye una pregunta sobre la experiencia en la toma de decisiones del proceso de conformación de una vivienda.

Con esta plantilla se tiene como objetivo ubicar el perfil de los expertos seleccionados para una posterior valoración de los principios bioéticos en el habitar de la vivienda en la vida cotidiana. Se espera

que todos los expertos precisen su perfil académico y experiencia para poder ratificar el nivel de confiabilidad de la técnica “juicio de expertos”.

3. Preparar instrucciones para los expertos mediante una plantilla para recoger sus juicios, donde por un lado se seleccionen los aspectos teóricos a validar y por otro se describan las tareas.

A continuación, se expone la descripción de tareas de los expertos en la tabla 15.

Tabla 15. Descripción de tareas de los expertos

Tarea	Definición
Evaluación	Calcular el valor de importancia de las variables enunciadas.
Valoración	Reconocer y estimar el valor del habitar en la vida cotidiana la vivienda en el contexto de la bioética.
Deducción	Inferir, derivar y deducir aportes teóricos.
Validación	Ratificar y aprobar hipótesis correlacionales

Fuente: elaboración propia

A continuación, se precisan los aspectos teóricos a validar por el juicio de expertos en la tabla 16.

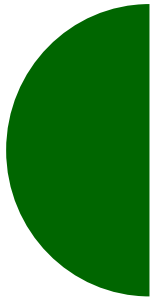


Tabla 16. Aspectos teóricos a validar

Aspectos teóricos a validar		
Principio bioético	Criterio teórico	Fundamento teórico
Dignidad y derechos humanos	1. Se logra una vivienda digna con beneficios, seguridad, privacidad y materiales benéficos para la salud. 2.La construcción de la vivienda debe realizarse según lo que el habitante es, según sus valores y coherente con cómo ha vivido en su historia. 3. Los intereses de la persona y su bienestar deben ser directrices de la construcción de la vivienda.	UNESCO Heller (1987) Andorno (2012) Cruz (2018) Cruz y De Hoyos (2018)
Beneficios y efectos nocivos	1. Los beneficios de la vivienda influyen en los hábitos y cultura del habitante 2. Los beneficios influyen en el descanso-alojamiento, estudio-trabajo y almacenaje.	UNESCO Heller (1987) Cruz (2018)
Respeto a la vulnerabilidad humana	1. La vulnerabilidad influye en el espacio antropocéntrico. 2. Disminuir las condiciones de vulnerabilidad influye en la protección de la vivienda.	UNESCO Heller (1987) Cruz (2018) Cruz y De Hoyos (2018)
Privacidad y confidencialidad	1. El principio bioético de privacidad influye en el espacio antropocéntrico. 2. El principio bioético de privacidad influye en la privacidad arquitectónica de la vivienda.	UNESCO Heller (1987) Hubenko (2020)
Responsabilidad social y salud	1. La salud influye en el espacio antropocéntrico. 2. La salud influye en los espacios para la alimentación.	UNESCO Heller (1987) Hubenko (2020) Cruz (2018)

Fuente: elaboración propia

La primera parte del instrumento trata sobre la relación entre la bioética y el proceso de conformación de la vivienda entre otros temas como las funciones primarias y secundarias de la

La primera parte del instrumento trata sobre la relación entre la bioética y el proceso de conformación de la vivienda

vivienda, así como las condiciones para una vivienda digna (preguntas de la 1 a la 6).

La segunda parte del instrumento trata de los principios bioéticos y su relación con la vida cotidiana y las funciones de la vivienda. (preguntas de la 7 a la 17).

Enseguida se expone el contenido del cuestionario 1 para expertos en bioética y vida cotidiana en la vivienda (ver anexo 2). Este instrumento consta de 9 apartados, el primero precisa el objetivo: valorar mediante el juicio de expertos la validez de los principios de la bioética para la vivienda social en la vida cotidiana. Posteriormente se señalan unas instrucciones generales de llenado. Se incluye, además, un consentimiento informado.

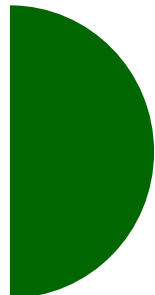
La segunda sección solicita datos personales. La tercera sección se denomina bioética y

conformación de la vivienda, mediante el cual el experto validará la posibilidad de aplicación de la bioética en el proceso de conformación de la vivienda y categorizará las funciones de la vivienda en primarias y secundarias. En este apartado se cambió la palabra construcción por conformación de la vivienda para el mejor entendimiento de los lectores, no obstante, en el desarrollo del trabajo se maneja el concepto construcción que va más a allá de la edificación y va desde su planeación hasta su uso y mantenimiento. La cuarta sección se denomina dignidad y derechos humanos y comprende tres preguntas que solicitan validar los principios bioéticos propuestos para una vivienda digna, las funciones que integran una vivienda digna y lo que se debe considerar para la conformación de una vivienda digna.

La segunda parte del instrumento trata de los principios bioéticos y su relación con la vida cotidiana y las funciones de la vivienda.

... construcción que va más a allá de la edificación y va desde su planeación hasta su uso y mantenimiento.





La quinta sección se denomina beneficios y efectos nocivos y presenta tres preguntas para validar las etapas de la vivienda en que se deben maximizar los beneficios, los beneficios de la vivienda que influyen en el modo de habitar y los beneficios de la vivienda que influyen en las funciones de la vivienda. La sexta sección se denomina respeto a la vulnerabilidad humana y comprende dos preguntas para validar que la seguridad del habitante influye en la conformación de la vivienda y solicita medidas para disminuir las condiciones de vulnerabilidad del habitante al interior.

La séptima sección se titula privacidad y confidencialidad, permite validar si privacidad influye en la conformación del espacio y sus propiedades, el nivel de importancia de la privacidad para la vida cotidiana y si la confidencialidad es un asunto arquitectónico. La

sección octava se titula salud y comprende tres preguntas para validar si ésta influye en la configuración y condiciones del espacio habitable, en los espacios para la alimentación y cómo se logra un ambiente sano en la vivienda.

4. Obtención de los juicios de expertos.

La obtención de los resultados de los juicios de expertos será por medios online, usando la aplicación Forms de Google y consiste en el acceso mediante un link o código QR para el llenado de los cuestionarios. Se estima un tiempo de 15 minutos para su llenado. Lo que se requiere es acceso por medio de internet ya sea en celular, tableta o computadora (ver anexo 1).

5. Análisis de resultados

Una vez recopiladas las repuestas de los instrumentos se procederá a su interpretación y

análisis. El análisis de resultados de la recolección del juicio de expertos pretende analizar cómo se relacionan los principios bioéticos con el habitar y la vida cotidiana en la vivienda, para ello se han identificado tres categorías:

- Principios bioéticos
- Funciones primarias de la vivienda
- Vida cotidiana

A partir de las cuales se derivan variables de estudio que se relacionan en este procedimiento de la siguiente manera. (ver figura 16).

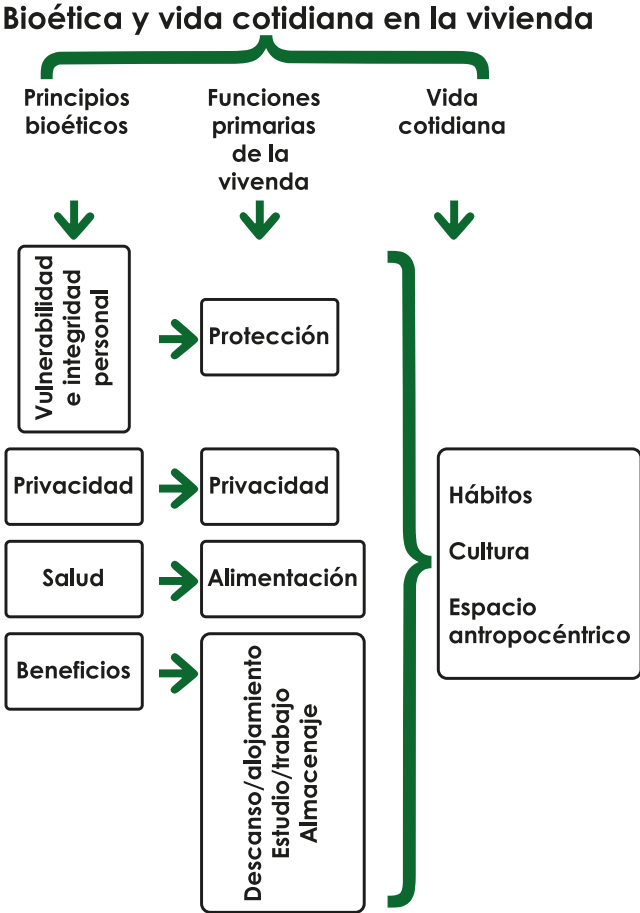


Figura 16. Diagrama de variables y sus relaciones. Fuente: Elaboración propia

Con la dinámica de juicio de expertos se recabará información sobre las relaciones entre vivienda digna y los principios bioéticos, prioridades de la construcción de la vivienda. Se procederá a analizar estas relaciones en su fase cualitativa a partir de lo percibido por los expertos y se identificarán los resultados; en su fase cuantitativa se identificarán las cualidades y características de la vivienda digna y se concretarán los resultados.

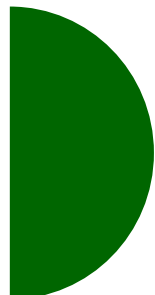
La variable bioética se analizará con lo percibido por los expertos pero en el marco de las relaciones con la construcción (conformación) de la vivienda y la vida cotidiana en cuanto al modo de habitar del ser humano. Se identificarán resultados. Los resultados cuantitativos se contrastarán con los estándares de los principios bioéticos.

En cuanto al principio bioético beneficios se buscará la relación con los hábitos y cultura, con la intención

identificar su importancia y si se reconoce este principio bioético para determinar si se debe incorporar en el proceso de conformación de la vivienda.

La relación de la vulnerabilidad con el espacio antropocéntrico, así como las condiciones de seguridad en la vivienda, se analizarán cualitativamente considerando la opinión de los expertos. Cuantitativamente, se observarán los estándares de seguridad según las normas y documentos especializados.

En cuanto a privacidad como principio bioético se analizará su influencia con el espacio antropocéntrico habitable para determinar la importancia de la privacidad arquitectónica considerando la opinión de los expertos; lo cual permitirá consolidar la óptica cualitativa. Cuantitativamente, se observarán los estándares



Con la dinámica de juicio de expertos se recabará información sobre las relaciones entre vivienda digna y los principios bioéticos, prioridades de la construcción de la vivienda.

relacionados con privacidad arquitectónica de la vivienda.

El principio bioético salud será analizado en su relación con el espacio arquitectónico de la vivienda desde la opinión de los expertos para concretar el estudio cualitativo. Cuantitativamente, se analizará cómo este principio influye según los modelos normativos y teóricos.

En general el análisis de resultados consta de una relación directa entre los datos y resultados obtenidos de dicho trabajo de campo con los fundamentos teóricos, los objetivos y antecedentes observados. Se valorará desde una postura crítica y se observarán los resultados, se identificarán aportes y posibles condiciones de mejora. Además, se identificará en qué medida se cumplió con el objetivo general.

Estudio de campo (aplicación de instrumento a los habitantes del fracc. Paseos del Valle III)

El segundo momento para la valoración de los principios bioéticos en la vida cotidiana de la vivienda contempla la aplicación de un instrumento tipo cuestionario a los habitantes del fraccionamiento Paseos del Valle III, el cual considera los siguientes pasos:

1. Selección de temas a valorar

Se propone valorar aspectos de la vida cotidiana en el habitar la vivienda desde la bioética, para lo cual se han identificado variables de estudio que se consideran en el instrumento. Se han considerado como parte de la realidad de la vida cotidiana en la

Se propone valorar aspectos de la vida cotidiana en el habitar la vivienda desde la bioética, para lo cual se han identificado variables de estudio que se consideran en el instrumento



vivienda y se enmarcan en el recuadro verde de la figura 17.

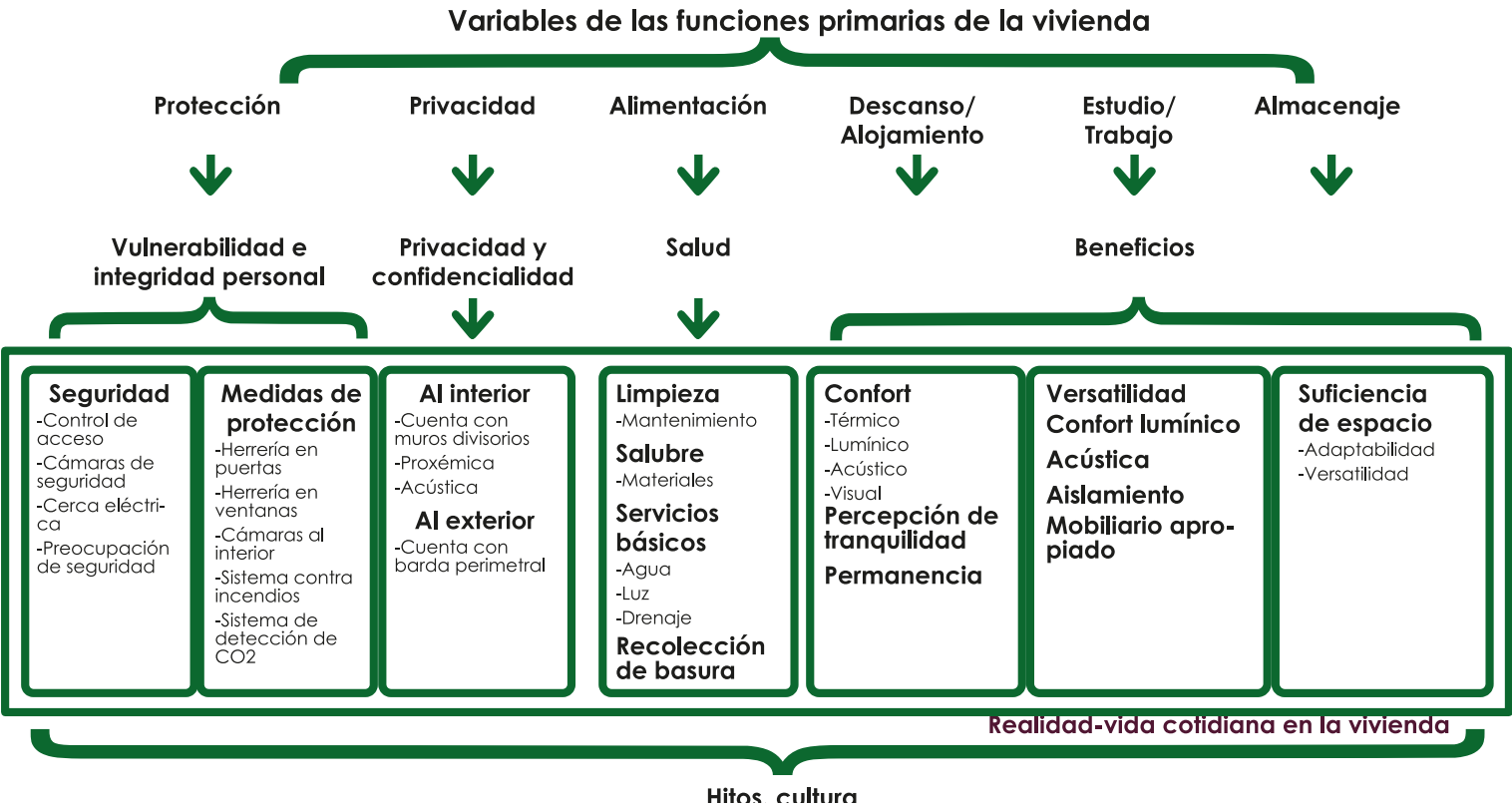


Figura 17. Realidad del habitar la vida cotidiana en la vivienda desde la bioética. Fuente: elaboración propia.

2. Descripción de las tareas.

A continuación, se presenta la descripción de tareas a realizar por los habitantes en la tabla 17.

Tabla 17. Descripción de tareas de los habitantes.

Tarea	Definición
Valoración	Reconocer las condiciones de su vivienda en el contexto de la bioética.
Establecimiento del nivel de importancia	Se asigna un nivel de importancia

Fuente: elaboración propia.

3. Realizar una plantilla o instrumento.

Se integró un instrumento que inicialmente tiene un encabezado con el título del cuestionario seguido del objetivo y las instrucciones de llenado. Posteriormente, se realizan unas preguntas

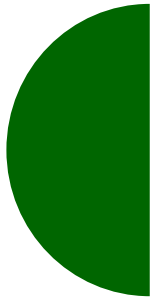
personales en relación a su estancia y número de habitantes.

Las siguientes secciones se dividen por principio bioético aplicado y se pregunta la condición en que se encuentra su vivienda en la que pueden seleccionar con que servicios cuenta y cuales carece. Posteriormente se solicita su valoración para establecer niveles de importancia de los rasgos, atributos y características de su vivienda que son importantes para la vida cotidiana, así como una pregunta adicional para valorar si las condiciones de su vivienda son suficientes para el desarrollo de la vida cotidiana (ver anexo 3).

4. Seleccionar a los habitantes que responderán a los cuestionarios

La selección se encuentra dentro de la dinámica del muestreo tipo bola de nieve, inicialmente se acudirá

La selección se encuentra dentro de la dinámica del muestreo tipo bola de nieve



a 2 habitantes conocidos, posteriormente ellos recomendarán a más habitantes que pudieran responder a los cuestionarios.

5. Aplicación del instrumento (estudio de campo).

Se acudirá a las viviendas seleccionadas y se solicitará el llenado de los cuestionarios mediante la exposición del código QR de acceso al cuestionario, para que a través de su celular puedan contestarlos.

6. Generalidades

El estudio de campo comprende la aplicación del instrumento de valoración del habitar cotidiano en la vivienda desde la bioética. Para el estudio de campo se tienen los siguientes parámetros:

Universo de investigación = Conjunto urbano Paseos del Valle III.

¿Por qué? El universo de investigación es el conjunto de elementos que se desean investigar, Lepkowski (2008b) como se citó en Hernández, et al. (2014) precisa que es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (p. 174). En este caso son viviendas sociales habitadas, ubicadas al sur de Toluca, seleccionadas por su viabilidad de investigación y accesibilidad principalmente.

Población: 80 viviendas

Muestra: se aplicará el método: bola de nieve, el cual consiste en solicitar a dos o tres habitantes la referencia de conocidos y amistades para incrementar el número de la muestra, el cual se puede volver a incrementar si se solicita nuevamente la recomendación hasta alcanzar el tamaño deseado.

Cuantitativamente, se tiene la muestra de 41 viviendas, considerando:

N = tamaño de población = 80 viviendas

Nivel de confianza = 80%

Valor de K = 1.28

Margen de error = 7%

Se realizarán cuestionarios a los habitantes de casas habitación del fraccionamiento Paseos del Valle III de la zona sur de Toluca para reconocer aspectos importantes en la vida cotidiana de estas viviendas desde la bioética, en 2024.

3.1.3 Momento 3. Análisis de los resultados de la muestra

Una vez recopiladas las repuestas de los instrumentos se procederá a su interpretación y análisis. El análisis de resultados de la aplicación de cuestionarios a los habitantes del fracc. Paseos del Valle III pretende analizar cómo se relacionan los principios bioéticos con el habitar y la vida cotidiana en la vivienda.

Se procederá a analizar la variable vivienda en su fase cualitativa a partir de lo percibido por los expertos y se identificarán los resultados; en su fase cuantitativa se identificarán los aspectos o características de la vivienda y se concretarán los resultados en relación con los objetivos.

La variable vida cotidiana se estudiará en sus dos fases: cualitativa y cuantitativa, en la primera se valorarán las percepciones de los habitantes y en la



cuantitativa se observará cómo en la teoría es la vida cotidiana “digna” para determinar cuáles son los resultados que conduzcan a formular propuestas de mejora.

La variable bioética se analizará con lo percibido, pero con la intención identificar su importancia y si cuentan con los principios bioéticos para determinar si se debe incorporar en el proceso de conformación de la vivienda que comprende el diseño, planificación, construcción y mantenimiento; una vez que se identifiquen resultados. Los resultados cuantitativos se contrastarán con los estándares de los principios bioéticos como se muestra en la figura 18.

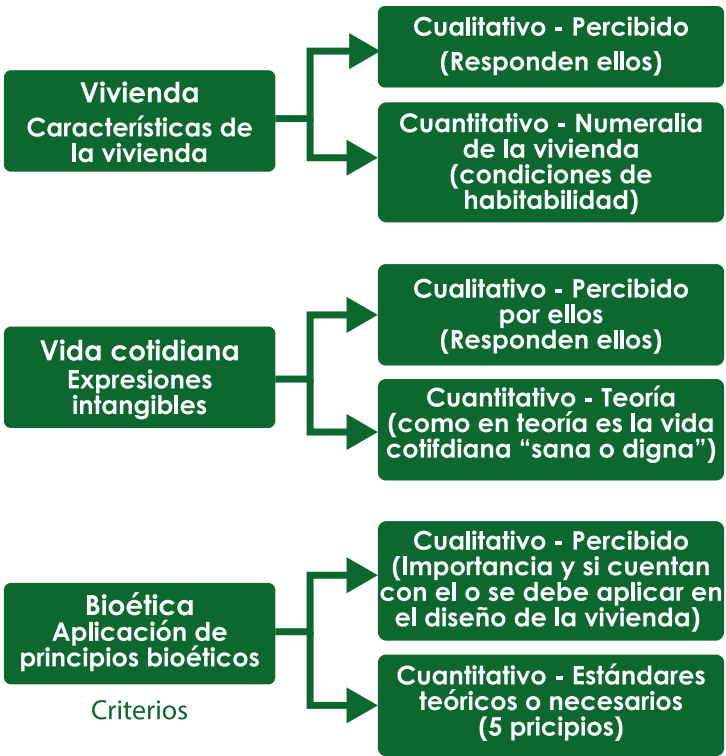


Figura 18. Modelo de análisis de resultados. Fuente: Hernández (2024).

En este caso, se podrán contrastar los resultados entre la versión de los expertos con la de los habitantes. Así, el análisis de resultados deriva de una relación entre los datos y resultados obtenidos de dicho trabajo de campo con los fundamentos teóricos, los objetivos y antecedentes observados. Se valorará desde una postura crítica y se observarán los resultados, se identificarán aportes y posibles condiciones de mejora. Además, se identificará en qué medida se cumplió con el objetivo general y específico.



Capítulo 4. Aplicación del constructo

En este capítulo se expone el contexto del objeto de estudio que es la vivienda social del fraccionamiento Paseos del Valle III ubicado en la zona sur de la ciudad de Toluca en su relación con los principios bioéticos. El cual se eligió por: 1) sus condiciones y características actuales, 2) la representatividad como muestra de estudio, 3) por su ubicación en la zona sur de Toluca, 4) tiene casos de vivienda abandonada y su 5) viabilidad y accesibilidad para la aplicación de los instrumentos.

4.1 Contexto geográfico

El fraccionamiento Paseos del Valle III se encuentra en la zona sur de Toluca como puede verse en el

El fraccionamiento
Paseos del Valle III
se encuentra en la
zona sur de
Toluca...



mapa de la figura 19, pertenece al conjunto urbano
Paseos del Valle con código postal 50260.

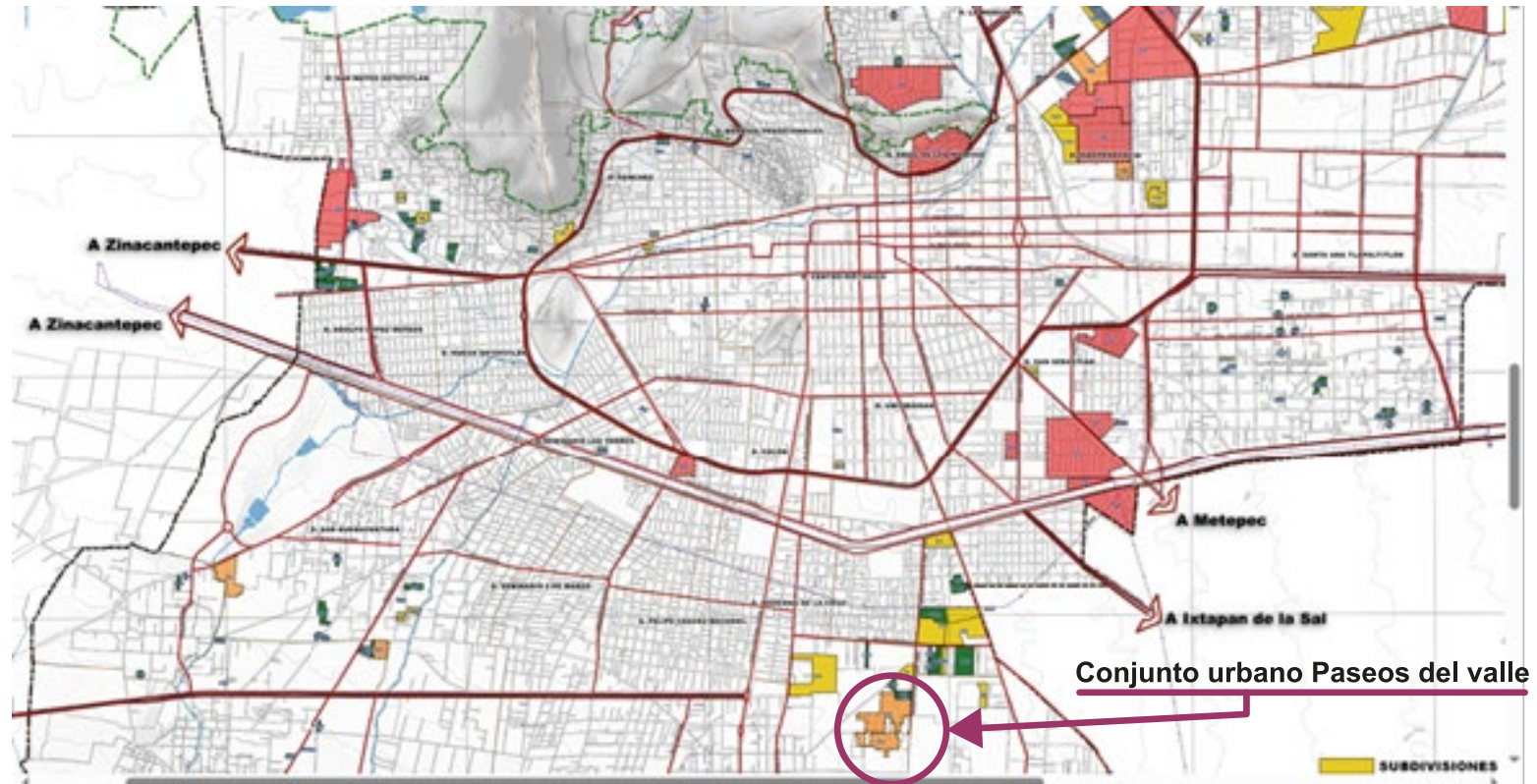


Figura 19. Plano de Toluca 2024. Fuente: Secretaría de desarrollo urbano e infraestructura (2023).

En esta zona se tiene un clima templado subhúmedo con temperatura promedio de 18°C. Con vientos en invierno de sur a norte y en verano del sureste hacia el norponiente. La zona no cuenta con elevaciones. Las pendientes del conjunto habitacional oscilan entre 14° y 15°. Cuenta con suelos tipo feozem y son aptos para el desarrollo urbano (Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, 2023, 58-69).

El fraccionamiento Paseos del Valle III se comunica por la calle La Vesana y ésta por la calle Gral. José Antonio Albarrán que desemboca en la Vialidad Las

Torres. Se ubica frente al jardín de niños Paulo Freire y cuenta con áreas verdes. Ver figura 20.

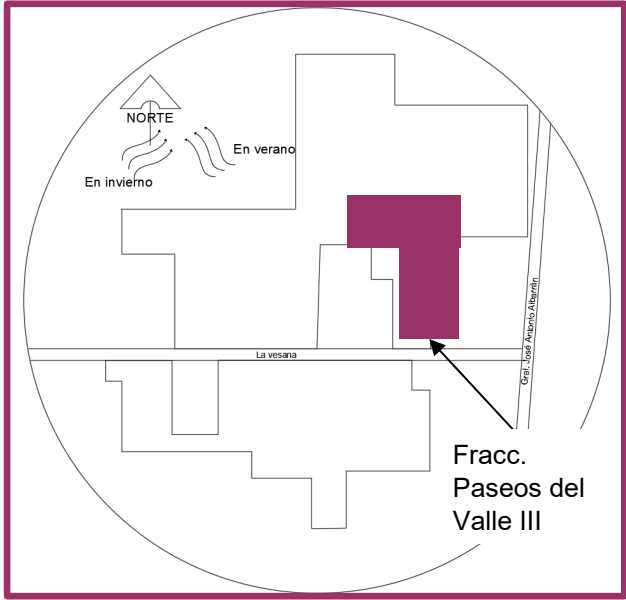


Figura 20. Conjunto urbano Paseos del Valle. Fuente: elaboración propia basado en SEDUI, (2023).

Según INEGI (2020), el AGEB 1510600464865 tiene... 273 viviendas se encuentran deshabitadas.

El contexto de la zona de estudio se ha observado a través del AGEB 1510600464865 en el que se encuentra el fraccionamiento en cuestión, el cual se delimita geográficamente como se muestra en la figura 21.



Figura 21. AGEB 1510600464865 Fuente: INEGI (2020).

Según INEGI (2020), el AGEB 1510600464865 tiene 1,523 viviendas de las cuales 1,520 son particulares, 1,244 son habitadas y hasta 273 viviendas se encuentran deshabitadas. Tiene varios fraccionamientos como el Atenea, Miramonte,

Alejandría, Victoria y Paseos del Valle principalmente. Los ocupantes por cuarto son menos de 3 habitantes, 1,233 vivienda tienen piso diferente a tierra, 1,236 cuentan con energía eléctrica, 1,242 con servicio sanitario y 1,244 con drenaje, INEGI (2020).

El conjunto habitacional Paseos de Valle se compone de 353 viviendas aproximadamente, según el Plan de desarrollo de Toluca, de las cuales el 83.10% son viviendas habitadas y 16.89% se encuentran no habitadas, 83.10% viviendas cuentan con drenaje, agua potable y energía eléctrica según INEGI (2020).

4.2 Contexto exterior

El fraccionamiento Paseos del Valle III se comunica al exterior con la calle la Vesana y todas sus vialidades se encuentran pavimentadas con banquetas, drenaje pluvial e iluminación exterior

como se muestra en la figura 22, no se tienen rampas para discapacitados, ni ciclovías, tampoco semáforos, ni paradas de transporte colectivo, parada de bicicletas, pero sí se cuenta con pasos peatonales, letreros con nombres de las calles y guarniciones, INEGI (2020).

El conjunto habitacional Paseos de Valle... 16.89% se encuentran no habitadas...

no se tienen rampas para discapacitados, ni ciclovías, tampoco semáforos, ni paradas de transporte colectivo, parada de bicicletas





Figura 22. Vialidades pavimentadas con guarnición y banquetta del conjunto habitacional Paseos del Valle III. Fuente: INEGI (2020).

En la siguiente tabla 18 se presentan las condiciones generales del entorno urbano inmediato que servirá para identificar las cualidades con las que cuenta el entorno urbano inmediato para deducir sus aspectos de mejora y conservación.

Tabla 18. Condiciones del entorno urbano

Fuente: Elaboración propia basado en INEGI (2020).

El uso de suelo del fraccionamiento es habitacional con densidad 200, como se muestra en la figura 23. Además se observó la dotación de infraestructura como se muestra en la tabla 19.

Nombre del indicador	Cantidad	Aspecto para mejorar
Recubrimiento de la calle	Todas	
Rampa para silla de ruedas	Ninguna	Colocar rampas
Paso peatonal	Algunas	
Banqueta	Todas	
Guarnición	Todas	
Cicloavía	En alguna	
Ciclocarril	Ninguno	
Alumbrado público	Todas	
Letrero con nombre de la calle	Todas	
Teléfono público	Ninguno	
Árboles y palmeras	Algunos	
Semáforo para peatón	Ninguno	Colocar semáforos
Semáforo auditivo	Ninguno	Colocar semáforo auditivo
Parada de transporte colectivo	Alguno	Más paradas de transporte colectivo
Estación para bicicleta	Ninguno	Colocar estación de bicicleta
Alcantarilla de drenaje pluvial	Alguno	
Transporte colectivo	Ninguno	Más transporte colectivo
Sin restricción del paso a peatones	Ninguno	
Sin restricción del paso a automóviles	Ninguno	
Puesto semifijo	Ninguno	
Puesto ambulante	Alguno	



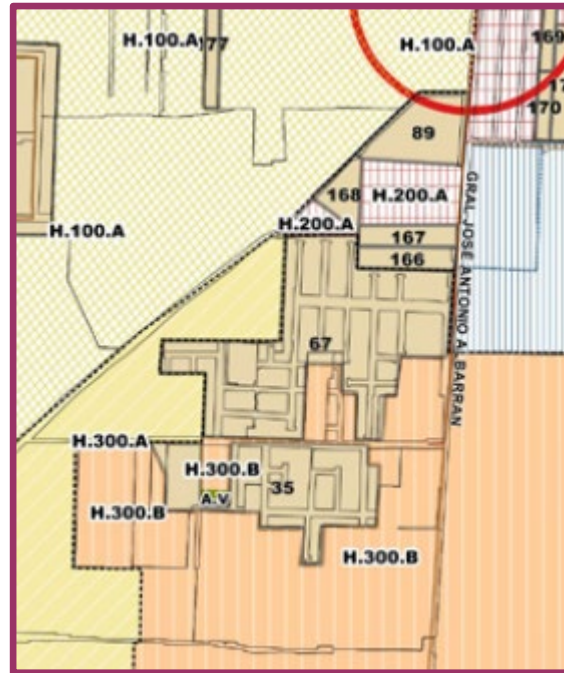


Figura 23. Usos de suelo del conjunto urbano Paseos del Valle.
Fuente: SEDUI (2023).

Tabla 19. Fotografías de la zona exterior del fraccionamiento Paseos del Valle III.

Área	Foto	Área	Foto
Jardín vecinal ciclopista, área de juegos infantiles, pista de patinaje y cancha de basquet ball.		Victoria residencial ubicada sobre la calle la Vesana, al poniente del fracc. Paseos del Valle III.	
Jardín vecinal y juegos infantiles sobre la vialidad la Vesana. A un costado se ubica el pozo de agua que abastece al conjunto habitacional		Área comercial sobre la Vesana, al poniente del fracc. Paseos del Valle III.	
Jardín vecinal y juegos infantiles sobre la vialidad la Vesana. A un costado se ubica el pozo de agua que abastece al conjunto habitacional		Vialidad Alberto Albarrán, al poniente del fracc. Paseos del Valle III.	

Tabla 19 - parte1

Área	Foto	Área	Foto
Áreas comerciales sobre Alberto Albarrán, al poniente del fracc. Paseos del Valle III.		Arboleda sobre Antonio Albarrán.	
Comercio ambulante o temporal.		Área de comercios sobre Antonio Albarrán, frente a la arboleda.	
Tienda comercial en Paseos del Valle I.			

Fuente: fotos tomadas el 20 de octubre de 2024.

Tabla 19 - parte2

A nivel general se cuenta con equipamiento de recreación y deporte dentro de un radio de 100 m en el sitio de estudio, de educación y cultura dentro del primer kilómetro, con equipamiento de salud y asistencia a los 2,100 m, con equipamiento de comercio y abasto desde el primer y segundo kilómetros, el equipamiento de administración y servicios se encuentra a 3,000 m aproximadamente.

4.3 Contexto interior

El fraccionamiento Paseos del Valle III tiene 119 casas de las cuales 2 se encuentran deshabitadas por condiciones de seguridad de la tenencia. El fraccionamiento se comunica por una serie de calles privadas como la Tenancingo, Valle de Bravo y Zumpango que se conectan a la calle Valle del Matlatzinco. La organización de las viviendas se da

manera ramificada a partir de la calle principal y de las calles secundarias derivan otras calles de menor longitud.

El fraccionamiento se encuentra cerrado, su acceso es por la calle Valle del Matlatzinco que tiene un portón de acceso controlado. Las dos áreas verdes con las que cuenta se encuentran ubicadas sobre la calle Valle de Bravo, sobre esta misma calle se accede al área de juegos infantiles. También cuenta con un estacionamiento de visitas en el lado norte de la calle Valle del Matlatzinco como se ilustra en la figuras 24 y 25.



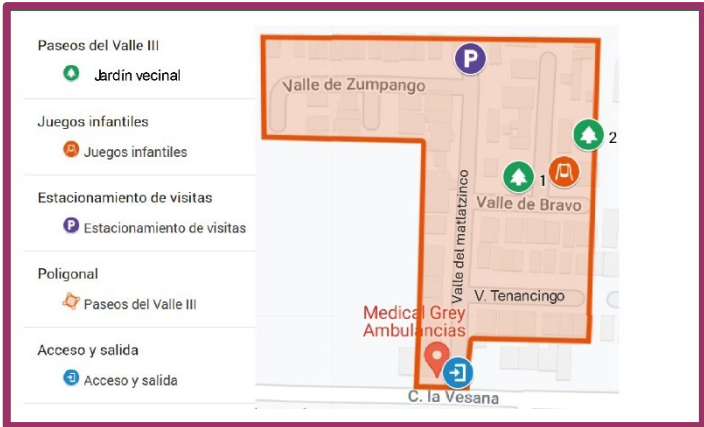


Figura 24. Fraccionamiento Paseos del Valle III. Fuente: elaboración propia con ayuda de Google my maps.



Figura 25. Vista de la calle valle del matlatzinco, en el fracc. Paseos del Valle III. Fuente: foto tomada el 20 de octubre de 2024.

El contexto interior de este fraccionamiento puede observarse desde los principios bioéticos estudiados en este trabajo para su mejor comprensión. Tales principios son: 1) Beneficios y efectos nocivos, 2) respeto a la vulnerabilidad e integridad personal, 3) privacidad y 4) salud.

En cuanto a los beneficios y efectos nocivos con los que cuenta el fraccionamiento en su interior se pueden observar los siguientes como se muestra en la tabla 20 y 21.



Tabla 20. Beneficios y efectos nocivos del contexto interior del
fracc. Paseos del Valle III.

Beneficios	Efectos nocivos
Clima templado sub-húmedo. Clima promedio de 18°C.	Presencia de hongos en algunos muros de las casas.
Administración del mantenimiento. Las juntas vecinales en este fraccionamiento se realizan cada 3 años para elegir a la mesa directiva que administra el mantenimiento y seguridad del fraccionamiento.	Presencia de animales como ratas, arañas y hormigas.
Áreas verdes al interior	Falta de estacionamiento para visitas en proporción a la demanda
Área de juegos infantiles al interior	Falta de salón de usos múltiples y gimnasio al aire libre. Falta de zona especial para mascotas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Fotografías de los beneficios y efectos nocivos del contexto interior del fracc. Paseos del Valle III.

Beneficios	Efectos nocivos
 Área verde 1 en el fracc. Paseos del Valle III.	 Área de estacionamiento para visitas en el fracc. Paseos del Valle III.
 Área verde 2 en el fracc. Paseos del Valle III.	
 Área de juegos infantiles en el fracc. Paseos del Valle III.	

Fuente: fotos tomadas el 20 de octubre de 2024.

En la tabla 22 se muestra la relación de los servicios con los que cuenta el Fracc. Paseos del Valle III y el principio bioético de vulnerabilidad

Tabla 22. Respeto a la vulnerabilidad e integridad personal del contexto interior del fracc. Paseos del Valle III.

Vulnerabilidad	Integridad personal
Acceso controlado  Figura x. Acceso al fracc. Paseos del Valle III. Fuente: Foto tomada el 20 de octubre de 2024.	Restricción de velocidad al interior
Distribución a través de calles privadas	Pasos peatonales
Cuenta con iluminación 	Cuenta con señalización
No cuenta con rampas para discapacitados.	Cuenta con personal de seguridad
Cuenta con cámaras de seguridad	Cuenta con banquetas
Cuenta con cercado eléctrico	

Fuente: elaboración propia.

La tabla 23 expone la relación del principio bioético privacidad y los servicios con los que cuenta o carece el Fraccionamiento Paseos del Valle III.

Tabla 23. Privacidad del contexto interior del fracc. Paseos del Valle III.

Privacidad	Faltas a la privacidad
El fraccionamiento cuenta con barda perimetral	Las viviendas no tienen barda perimetral en área frontal.
Cuenta con reja de acceso y salida	No tienen puertas de garage.
Cuenta con puerta de acceso peatonal	Tienen apertura visual
Las privadas no son visibles desde el exterior	

Fuente: elaboración propia.

La tabla 24 expone la relación entre el principio bioético salud y las condiciones que presenta la vivienda social del Fraccionamiento Paseos del Valle III desde la óptica bioética.

Tabla 24. Acciones para la salud en el contexto interior del fracc. Paseos del Valle III.

Salud	Insalubre
Limpieza de banquetas.	Falta de extinción de plagas (hormigas y arañas).
Poda de pasto y jardines	Presencia de hongos en muros y techos de algunas casas.
Limpieza de áreas comunes	
Recolección de basura periódica	
Red hidrosanitaria	

Fuente: elaboración propia.



El conjunto
habitacional
Paseos del Valle
tiene una
población 1,098 es
femenina y 962
masculina,
predomina la
población de 30-
59años...

4.4 Contexto socio cultural

El conjunto habitacional Paseos del Valle tiene una población 1,098 es femenina y 962 masculina, predomina la población de 30-59años con hasta 960 habitantes de este rango de edad, posteriormente la población de entre 15 y 29 años con 535 habitantes, de 0 a 14 años son 361 habitantes y la población de 60 años y más son hasta 204 habitantes; cabe mencionar a la población con discapacidad los cuales son hasta 55 habitantes, según INEGI (2020).

El contexto social del fraccionamiento Paseos del Valle III se conforma por familias con profesionistas tales como: médicos, arquitectos, licenciados, maestros, entre otros. Algunos habitantes son jubilados o pensionados. Algunos establecimientos con actividad económica se enlistan en la tabla 25,

así como edificios educativos inmediatos al fraccionamiento.

Tabla 25. Establecimientos de actividad económica y educativa.

Establecimiento con actividad económica
Purificadora ojo de agua
Carpintería mayrel
Láminas y aluminio servicio angar
Comercializadora durege de Tejupilco
Aceites y lubricantes la refa del conde
Batería el parque
Crecce el trinomio perfecto
Miscelánea del valle
OXXO suc 50pll paseos del valle tlc
Papelería sin nombre
Papelería.com
Venta de blancos nirvana
Salón y jardín de eventos santa angela
Salón y jardín el nogal
Casa de día del adulto mayor paseos del valle
Consultorio dental paseos
Cocina económica como el sazón de casa
tienda escolar Agripin García
Auto lavado sin nombre
Servicio el chino
Servicio mecánico chevy galerya
Edificio educativo
Escuela de taekwondo sin nombre
Escuela primaria oficial profesor Agripin García estrada
Jardín de niños paulo freire
Estancia infantil paseos del valle

Fuente: elaboración propia basado en INEGI (2020)



En materia de educación básica el conjunto habitacional Paseos del Valle cuenta con una primaria “Agridin García Estrada”, un kínder “Paulo Freire” y una estancia maternal. Aproximadamente, a 1km se encuentra la prepa no. 5, incorporada a la UAEM. Se tiene posibilidad de acceso a los equipamientos de educación y cultura por las vialidades Heriberto Enríquez y Alberto Albarrán. Ver figuras 26, 27, 28 y 29



Figura 27. Jardín de niños Paulo Freire, frente al fracc. Paseos del Valle III.
Fuente: foto tomada el 20 de octubre de 2024.



Figura 26. Jardín de niños Paulo Freire, frente al fracc. Paseos del Valle III.
Fuente: foto tomada el 20 de octubre de 2024.



Figura 28. Guardería del DIF, al sur del fracc. Paseos del Valle III. Fuente: foto tomada el 20 de octubre de 2024.



Figura 29. Escuela primaria Agripin García Estrada, al poniente del fracc. Paseos del Valle III. Fuente: foto tomada el 20 de octubre de 2024.

Consideraciones finales

Con el estudio de este marco contextual del objeto de estudio, se pudo comprender el estado actual del Fracc. Paseos del Valle III y las condiciones en las que habitan las viviendas. En primer lugar, desde la óptica de los principios bioéticos y en particular el principio “beneficios” se observó que el fraccionamiento cuenta con beneficios urbanos como parques, áreas de juegos infantiles, escuelas de educación básica y media superior a un radio de 1000 metros, así como áreas comerciales, lo cual es favorable para las familias que se asientan ahí. Lo que no se tiene es la cercanía a los espacios para el trabajo lo cual requiere el desplazamiento de los habitantes. Hay oportunidades de mejora en las condiciones del entorno urbano.

En cuanto a seguridad, la zona se encuentra con baja incidencia de robos, asaltos y accidentes. Las

viviendas se benefician de que las calles son privadas o cerradas con acceso controlado, en el caso del fraccionamiento en estudio, la calle principal se encuentra cerrada y cuenta con cámaras de vigilancia lo cual favorece la seguridad de las viviendas que se ubican al interior.

La privacidad se ve afectada debido a que no todas las casas cuentan con barda perimetral en la parte frontal de sus viviendas lo cual debe mejorarse debido a que los habitantes optan por adecuar ampliaciones para cerrar sus cocheras y lo hacen de manera diversa que afecta el confort visual de las viviendas.

En cuanto a la salud se ha observado que los materiales de construcción son salubres, sólo que algunas viviendas presentan humedad y hongos en sus muros y techos debido diferentes condiciones. La presencia de ratas y hormigas ha sido tratada por

... el fraccionamiento cuenta con beneficios urbanos como parques, áreas de juegos infantiles, escuelas de educación básica y media superior a un radio de 1000 metros... En cuanto a seguridad, la zona se encuentra con baja incidencia de robos, asaltos y accidentes...

La privacidad se ve afectada debido a que no todas las casas cuentan con barda perimetral... En cuanto a la salud se ha observado que los materiales de construcción son salubres, sólo que algunas viviendas presentan humedad y hongos en sus muros...



el personal de mantenimiento lo cual es favorable para los habitantes.

A nivel general se observa que los principios bioéticos deben estar presentes en el proceso de conformación de la vivienda, pero deben preverse de manera integral, interrelacionada y multidimensional para ampliar la cobertura de los beneficios para el habitante.



Capítulo 5. Análisis de resultados

Este capítulo comprende el análisis de resultados del trabajo de campo comprendido por la recolección del juicio de expertos y la aplicación de cuestionarios a los habitantes del Fracc. Paseos del Valle III, en la zona sur de Toluca. Para analizar los componentes: funciones primarias de la vivienda, vida cotidiana y principios bioéticos.

5.1 Resultados del juicio de expertos

Esta dinámica permitió recabar el juicio de 11 expertos, principalmente arquitectos y diseñadores.

La primera pregunta, permitió conocer la tendencia de opiniones sobre la aplicación de la bioética en el proceso de conformación de la vivienda integrado por la planificación, el diseño, la edificación y el uso

... conocer la
tendencia de
opiniones sobre la
aplicación de la
bioética en el
proceso de
conformación de
la vivienda...



mantenimiento (ver figura 30). Ante esto, el 82% de los expertos opinaron que debe aplicarse en la planificación y diseño; en cuanto a la edificación, sólo el 64% estuvo totalmente de acuerdo, el 28% estuvo de acuerdo y el 9% estuvo indeciso. En cuanto a la bioética en el uso-mantenimiento de la vivienda el 45% estuvo totalmente de acuerdo, el 45% manifestó estar de acuerdo y el 9% se manifestó indeciso.

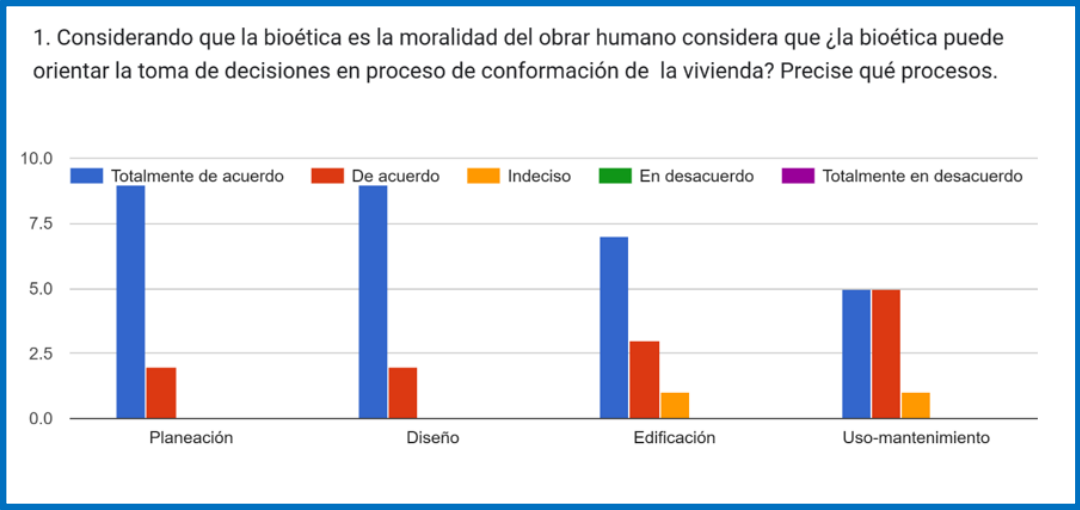


Figura 30. Pregunta 1 del primer instrumento para expertos.

En la segunda pregunta se solicitó categorizar las funciones primarias entre primarias y secundarias para lo cual el 100% consideró como función primaria la protección y descanso alojamiento, en cuanto a privacidad sólo el 91%, Alimentación el 73%, estudio trabajo el 50%, almacenaje el 45%. En cuanto a las funciones secundarias, el 73% consideró que el alojamiento de mascotas se trata de una función secundaria, el deporte es considerado por el 82% como una función secundaria y el 45% consideró que el entretenimiento se trata de una función secundaria. (ver figura 31).

... categorizar las funciones primarias entre primarias y secundarias para lo cual el 100% consideró como función primaria la protección y descanso alojamiento...

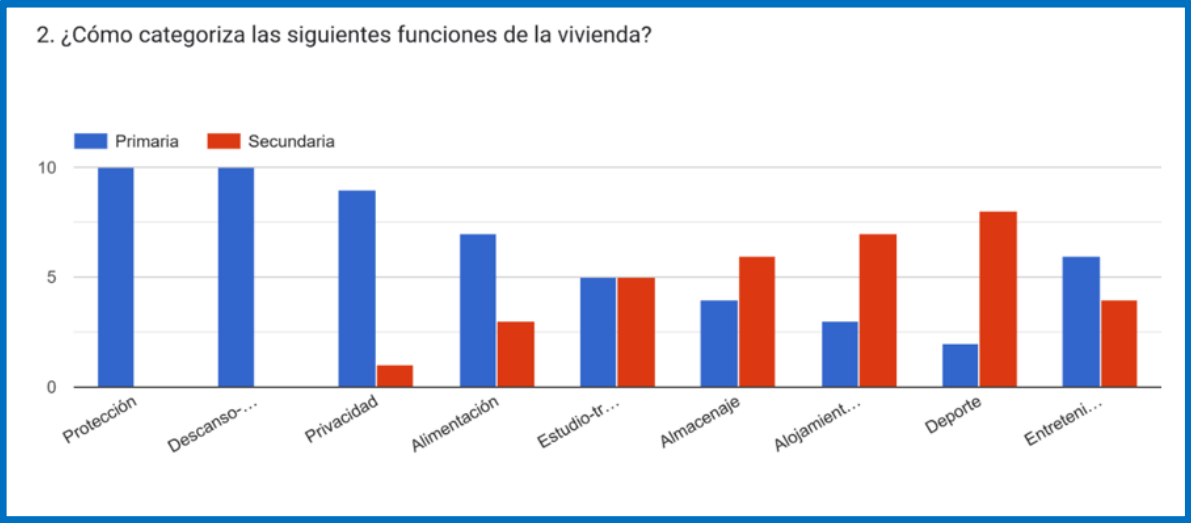


Figura 31. Categorización de funcione primarias y secundarios según los expertos.

... se obtuvo que la mayoría está totalmente de acuerdo en que los principios bioéticos: beneficios, seguridad, privacidad y salud se pueden aplicar para la conformación de una vivienda digna... ... la segunda parte del instrumento trata de los principios bioéticos y su relación con la vida cotidiana y las funciones de la vivienda...

En cuanto a la tercera pregunta, se obtuvo que la mayoría está totalmente de acuerdo en que los principios bioéticos: beneficios, seguridad, privacidad y salud se pueden aplicar para la conformación de una vivienda digna. Respecto a la cuarta pregunta, que permite precisar qué funciones conforman una vivienda digna se obtuvo que el 100% está totalmente de acuerdo que se conforma de las funciones protección y descanso-alojamiento, mientras que el 90% consideró privacidad, el 73% consideró alimentación, el 55% consideró el estudio-trabajo, el 28% consideró almacenaje, el 45% consideró entretenimiento, deporte el 9% y alojamiento de mascotas el 18%.

La quinta pregunta explora que consideraciones se deben tomar para la conformación de una vivienda digna, al respecto la mayoría considera que se debe tomar en cuenta 1. El modo de habitar, 2. La

participación del habitante, 3. Los intereses del habitante y sin duda alguna, 4. El bienestar del habitante. El 45% considera que se debe considerar la personalidad del habitante y el 55% considera que se deben considerar sus valores. La sexta pregunta precisa que la vivienda digna busca: bienestar, calidad de vida y condiciones aptas para la vida, ante lo cual la mayoría de los expertos estuvo totalmente de acuerdo.

La segunda parte del instrumento trata de los principios bioéticos y su relación con la vida cotidiana y las funciones de la vivienda. La pregunta número 7, pregunta si se deben maximizar los beneficios de confort integral, suficiencia de espacio, flexibilidad, adaptabilidad, entre otras en las etapas de la conformación de la vivienda, tales como planificación, diseño, edificación y uso

mantenimiento, ante lo cual la mayoría estuvo de acuerdo.

La pregunta número 8 relaciona los beneficios de la vivienda con el modo de habitar y los expertos responden en un 73% que versatilidad, confort integral y suficiencia de espacio influyen en el modo de habitar, sólo el 36% considera que el mobiliario apropiado influye en este rubro, el 63% considera que la durabilidad de los materiales influye en dicho modo de habitar.

La pregunta número 9, pregunta si los beneficios como el confort integral, adaptabilidad, flexibilidad, suficiencia de espacio, entre otros, influyen en el descanso alojamiento, estudio trabajo, almacenaje, protección, alimentación y privacidad; ante esto, los expertos en su mayoría respondieron afirmativamente.

La pregunta 10 se refiere al principio bioético seguridad, en la que se pregunta si incrementar la seguridad del habitante en la vivienda influye en la conformación del espacio habitable, la respuesta de los expertos fue unánime. En este contexto de seguridad, la pregunta 11 solicita opciones para disminuir la vulnerabilidad al interior de la vivienda que pueden clasificarse de la siguiente manera. (Ver tabla 26)



Tabla 26. Respuestas de los expertos a la pregunta 11.

Servicios	Condiciones del espacio interior	Otros
Servicios como recolección de RSU, agua potable, drenaje, luz eléctrica e internet.	Manejo del confort al interior tales como el uso de iluminación, materiales adecuados, colores, formas tienen un impacto en la seguridad de los habitantes, así como en el bienestar mental. Los elementos de la vivienda deben ser flexibles, ajustables a voluntad del habitante, pero sin afectar a los vecinos. A veces el comportamiento y las decisiones de un habitante pueden afectar a otros. Reconocer el entorno (características climáticas) donde se sitúa la vivienda para la elección de materiales y el diseño que tendrá.	Los ingresos económicos del habitante. El buen diseño evita vulnerabilidades. Seguridad en la tenencia, localización adecuada, acceso a servicios educativos, de salud y abastecimiento. Construir en zonas urbanizadas no en zonas de riesgo Ausencia de riesgos y accidentes.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la pregunta 12 que cuestiona si la privacidad influye en la conformación del espacio y sus propiedades, los expertos respondieron en un 100% de manera afirmativa en dos posturas: sí y totalmente de acuerdo.

En este contexto, en la pregunta 13 se pregunta si la privacidad se requiere para realizar las actividades de la vida cotidiana al interior de la vivienda, ante lo cual, el 73% de los expertos afirmaron que es muy importante, mientras que el 18% afirmó que es importante y el 9% estuvo totalmente en desacuerdo.

La pregunta 14 cuestiona si se considera que la confidencialidad no es un asunto arquitectónico. Ante esto, los expertos respondieron de manera diversa, el 9% está totalmente de acuerdo, el 18% está de acuerdo, el 18% está indeciso, el 27% está en desacuerdo y el 27% está totalmente en desacuerdo.

En cuanto al principio bioético salud se plantearon 3 preguntas que relacionan este principio con las

condiciones del espacio habitable. La pregunta 15 cuestiona si se está de acuerdo que el principio bioético salud influye en la configuración y condiciones del espacio, ante lo cual todos los expertos afirmaron que estaba totalmente de acuerdo. La pregunta 16 cuestiona si se está de acuerdo en que el principio bioético salud influye en los espacios para la alimentación. Las respuestas fueron diversas, pues el 64% estuvo totalmente de acuerdo, el 28% estuvo de acuerdo y el 9% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Finalmente, la pregunta 17 solicita precisar si se considera que un ambiente sano se logra con:

- Materiales salubres
- Acondicionamiento ambiental
- Mantenimiento
- Disposición de servicios básicos



... el primero es de igual contenido al de los expertos y el segundo, trata de las características de sus viviendas y la presencia de los principios bioéticos, así como la opinión de los habitantes...

... Este instrumento, cuestiona y trata en su primera parte temas sobre la relación entre la bioética y el proceso de conformación de la vivienda, las funciones primarias y secundarias de la vivienda, así como las condiciones para una vivienda digna.

Ante esto, la mayoría de los expertos estuvo de acuerdo.

5.2 Resultados de los cuestionarios aplicados a los habitantes

En este apartado se exponen los resultados de la aplicación de cuestionarios a los habitantes del Fracc. Paseos del Valle III, a quienes se les aplicó 2 instrumentos: el primero es de igual contenido al de los expertos y el segundo, trata de las características de sus viviendas y la presencia de los principios bioéticos, así como la opinión de los habitantes.

Primer instrumento

El primer instrumento se aplicó a 41 habitantes, conforme a la muestra calculada, los habitantes

tienen un rango de edad de 18 a 79 años. Este instrumento, cuestiona y trata en su primera parte temas sobre la relación entre la bioética y el proceso de conformación de la vivienda, las funciones primarias y secundarias de la vivienda, así como las condiciones para una vivienda digna.

La pregunta 1, cuestiona si la aplicación de la bioética puede orientar el proceso de conformación de la vivienda integrado por la planificación, el diseño, la edificación y el uso mantenimiento. El 68% de los habitantes opinaron que debe aplicarse en la planificación, el 63% en el diseño, el 61% en la edificación, y sólo el 56% en el uso mantenimiento (Ver figura 32).

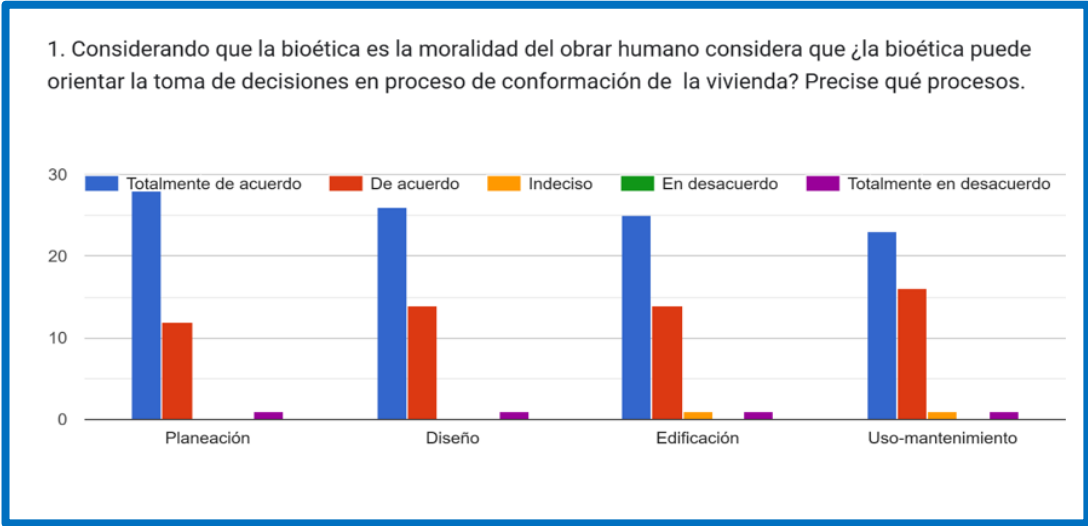


Figura 32. Bioética en el proceso de conformación de la vivienda según los habitantes.

En la pregunta 2 se solicitó categorizar las funciones primarias entre primarias y secundarias para lo cual el 100% consideró como función primaria la privacidad, el 97% protección, el 93% descanso-alojamiento, el 73% alimentación, el 60% estudio-trabajo y el 27% considero el almacenaje como una función primaria. En cuanto a las funciones secundarias, el 63% consideró que el alojamiento

de mascotas se trata de una función secundaria, el deporte es considerado por el 78% como una función secundaria y el 56% consideró que el entretenimiento se trata de una función secundaria. (Ver figura 33)



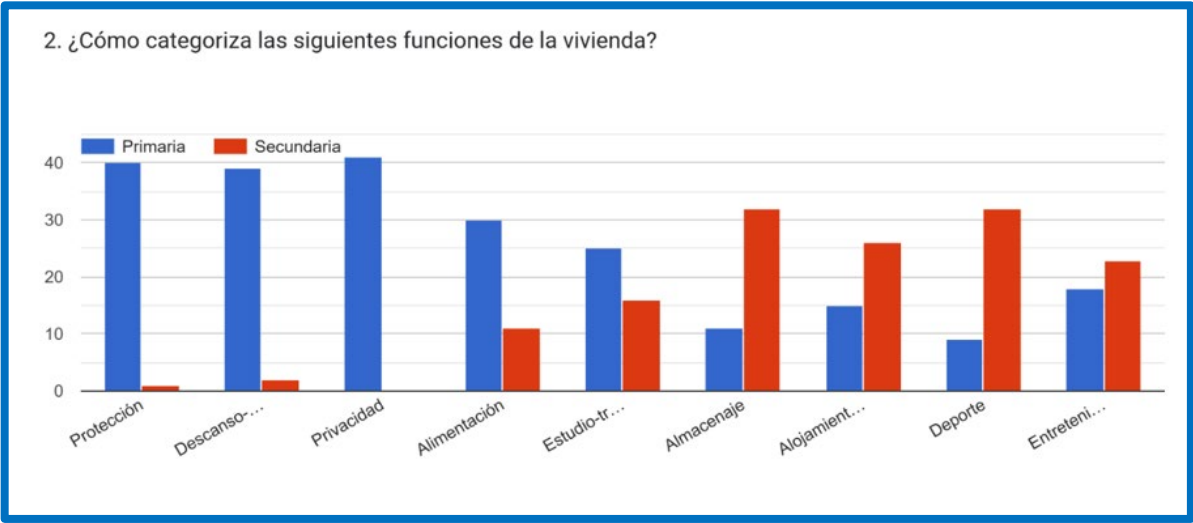


Figura 33. Funciones primarias y secundarias según los habitantes.

Mediante la pregunta 3, se obtuvo que la mayoría está totalmente de acuerdo en que los principios bioéticos: beneficios, seguridad, privacidad y salud se pueden aplicar para la conformación de una vivienda digna con más del 70% a favor. La pregunta 4, permite precisar qué funciones conforman una vivienda digna; mediante las

respuestas, se obtuvo que el 93% está totalmente de acuerdo en que se conforma de la función protección, el 80% de descanso-alojamiento, mientras que el 93% consideró privacidad, el 68% consideró

alimentación, el 63% consideró el estudio-trabajo, el 29% consideró almacenaje, el 41% consideró entretenimiento, deporte el 24% y alojamiento de mascotas el 32%.

La pregunta 5 explora que consideraciones se deben tomar para la conformación de una vivienda digna, al respecto, el 66% considera que se debe

... La pregunta 4, permite precisar qué funciones conforman una vivienda digna...

tomar en cuenta el modo de habitar, el 56% considera sus valores, el 66% el modo de habitar, el 51% la participación del habitante, el 61% los intereses del habitante y el 73% el bienestar del habitante. La sexta pregunta precisa que la vivienda digna busca: bienestar, calidad de vida y condiciones aptas para la vida, ante lo cual la mayoría de los habitantes estuvo totalmente de acuerdo con más del 80%.

La segunda parte del instrumento trata de los principios bioéticos y su relación con la vida cotidiana y las funciones de la vivienda. La pregunta número 7, cuestiona si se deben maximizar los beneficios de confort integral, suficiencia de espacio, flexibilidad, adaptabilidad, entre otras en las etapas de la conformación de la vivienda, tales como planificación, diseño, edificación y uso

mantenimiento, ante lo cual la mayoría estuvo de acuerdo con más del 70%.

La pregunta número 8 relaciona los beneficios de la vivienda con el modo de habitar y los habitantes responden en un 75% el confort integral, el 58% la versatilidad, el 63% considera que el mobiliario apropiado influye, el 75% considera que la suficiencia de espacio y el 73% la durabilidad de los materiales influye en dicho modo de habitar. La pregunta número 9, cuestiona si los beneficios como el confort integral, adaptabilidad, flexibilidad, suficiencia de espacio, entre otros, influyen en el descanso alojamiento, estudio trabajo, almacenaje, protección, alimentación y privacidad; ante esto, los habitantes en su mayoría respondieron afirmativamente.

La pregunta 10, relativa al principio bioético seguridad, en la que se pregunta si incrementar la

La segunda parte del instrumento trata de los principios bioéticos y su relación con la vida cotidiana y las funciones de la vivienda.



seguridad del habitante en la vivienda influye en la conformación del espacio habitable, la respuesta de los habitantes fue afirmativa y unánime. En este contexto de seguridad, la pregunta 11 solicita opciones para disminuir la vulnerabilidad al interior de la vivienda que pueden clasificarse de la siguiente manera. (ver tabla 27).



Tabla 27. Respuestas de los habitantes a la pregunta 11.

Condiciones al exterior	Condiciones del espacio interior	Otros
Reportar el ingreso de automóviles con comportamiento extraño.	Con pisos antiderrapantes, barandales en las escaleras; mantenimiento permanente, no exagerar teniendo muchas mascotas, evitar el uso de líquidos tóxicos...	Disminuir los riesgos y afectaciones
Medio exterior, condiciones de seguridad exterior, gobierno, participación ciudadana.	Distribución adecuada	Normas y reglas dentro de una sociedad.
Ampliación	Contar con protección en las ventanas, buena planeación de interior.	Que todos se rijan por acuerdos internos entre habitantes para vivir en paz tranquilos y de manera armoniosa. Buscando las óptimas condiciones
Seguridad	Calidad de materiales de construcción.	Respeto hacia los habitantes de dicha vivienda
Eliminación de ruidos exteriores	Una buena, planeación conforme las principales actividades y necesidades de los individuos que la van a habitar.	Educación y respeto
El conocer a tus vecinos	Espacio, iluminación, ventilación.	Tiempo de vida de la edificación
Rutas o circuitos viales	Confort térmico	Falta de diseño
Mejorar las áreas verdes externas.	Espacios habitacionales de tamaño regular	Uso de materiales de buena calidad, resistencia y durabilidad.
La ubicación influye en las condiciones climatológicas que pueden afectar las condiciones al interior de la vivienda.	Calidad de los materiales	
Disponibilidad de servicios	Accesibilidad	
Correcta planeación	Óptima distribución de espacios Iluminación inteligente	
Diseño con el entorno y	Dimensiones adecuadas de las escaleras	
Condiciones de luminosidad	Piso antiderrapante.	
Privacidad, acceso a los servicios de luz, agua y gas (según sea el caso).	Dimensiones acordes a las necesidades.	
Contar con todos los servicios (agua potable, luz, gas)	Dar el suficiente espacio a cada cuarto.	

Fuente: elaboración propia basado en las respuestas de los habitantes del fracc. Paseos del Valle III.



En cuanto a la pregunta 12 que cuestiona si la privacidad influye en la conformación del espacio y sus propiedades, los habitantes respondieron en un 97% de manera afirmativa y el 3% lo negaron.

En la pregunta 13 se pregunta si la privacidad se requiere para realizar las actividades de la vida cotidiana al interior de la vivienda, ante lo cual, el 71% de los habitantes afirmaron que es muy importante, mientras que el 27% afirmó que es importante y el 2% afirmó que es poco importante.

La pregunta 14 cuestiona si se considera que la confidencialidad no es un asunto arquitectónico. Ante esto, los habitantes respondieron de manera diversa, el 27% está totalmente de acuerdo, el 12% está de acuerdo, el 19% está indeciso, el 24% está en desacuerdo y el 17% está totalmente en desacuerdo.

En cuanto al principio bioético salud se plantearon 3 preguntas que relacionan este principio con las condiciones del espacio habitable. La pregunta 15 cuestiona si se está de acuerdo que el principio bioético salud influye en la configuración y condiciones del espacio, ante lo cual no todos los habitantes afirmaron que estaban totalmente de acuerdo, pues el 56% manifestó que estaba totalmente de acuerdo, el 39% está de acuerdo y el 5% está indeciso. La pregunta 16 cuestiona si se está de acuerdo en que el principio bioético salud influye en los espacios para la alimentación. Las respuestas fueron diversas, pues el 54% estuvo totalmente de acuerdo, el 37% estuvo de acuerdo y el 9% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Finalmente, la pregunta 17 solicita precisar si se considera que un ambiente sano se logra con: materiales salubres, acondicionamiento ambiental,

mantenimiento y disposición de servicios básicos. Ante esto, la mayoría de los expertos estuvo de acuerdo con más del 75%.

Segundo instrumento

El segundo instrumento aplicado a los habitantes del fraccionamiento Paseos del Valle III, consta de preguntas en torno a la relación entre bioética, vida cotidiana y vivienda. La unidad de análisis es el fraccionamiento III del conjunto habitacional Paseos del Valle. ¿Por qué, cómo y características? Este fraccionamiento habitacional es de interés social, se encuentra habitado por personas de diferentes rangos de edad con profesión en su mayoría, se presentan casos de vivienda abandonada, algunas son rentadas, otras las ocupan personas jubiladas, otras son ocupadas por familias de 5 integrantes promedio, estos casos son representativos para el objeto de estudio.

Las viviendas del fraccionamiento III del conjunto habitacional Paseos del Valle, son viviendas de 2 recámaras, una estancia, un comedor, una cocina, un baño, un w.c., cuenta con patio de servicio y un espacio para estacionamiento de un auto. Se desarrolla en 2 niveles con 75.64 m², cuenta con jardines vecinales, control de acceso, cámaras de vigilancia, cercado eléctrico, bardas perimetrales y vialidades interiores. (Ver figuras 34 y 35)

El segundo instrumento...

... consta de preguntas en torno a la relación entre bioética, vida cotidiana y vivienda...



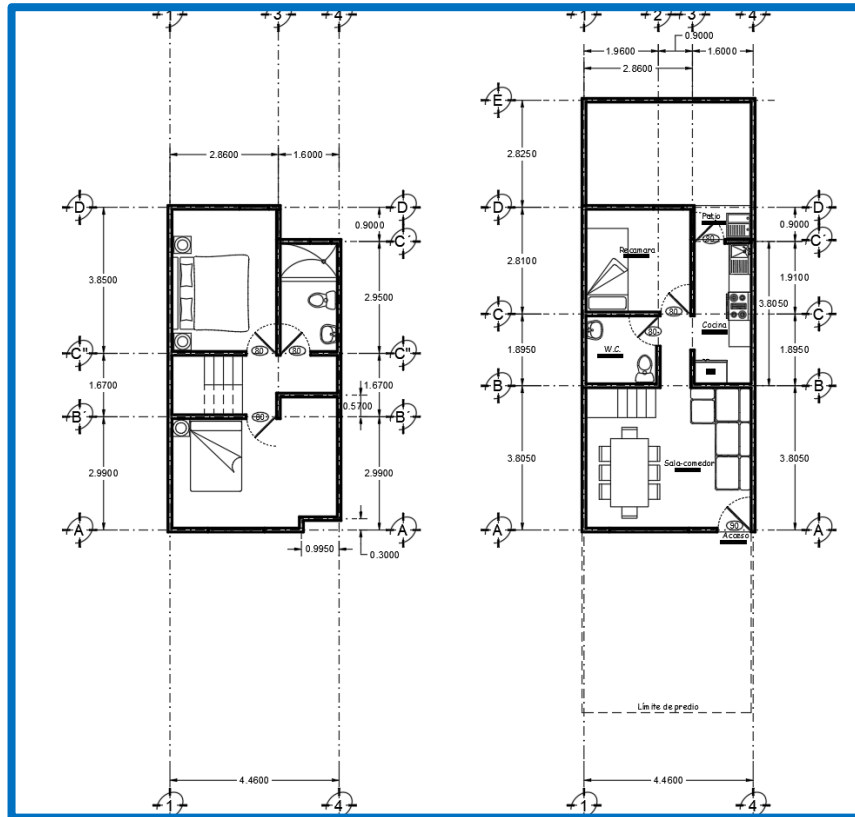


Figura 34. Plano tipo de casa habitación en fraccionamiento Paseos del Valle III.
Fuente: elaboración propia.



Figura 35. Fraccionamiento Paseos del Valle III. Fuente: internet.

La primera sección del instrumento pregunta datos personales de los habitantes y otras cuestiones como tiempo de residencia, predominando más de 20 años, el número de habitantes que predomina entre 3 y 4 habitantes, habiendo 1 caso de hasta 10 personas. Otra pregunta interesante es la número 3

que solicita describir la secuencia de actividades cotidianas dentro de su vivienda, lo cual arroja diversas dinámicas que inciden en la relación casa-trabajo-deporte-esparcimiento.

La variable bioética se encuentra presente en

los principios bioéticos analizados. Se analiza lo percibido con la intención identificar la importancia de los principios bioéticos y si se cuenta con éstos para determinar si se debe incorporar en el proceso de conformación de la vivienda (planificación, diseño, construcción y mantenimiento).

Se analiza lo
percibido con la
intención
identificar la
importancia de los
principios
bioéticos



Mediante la pregunta 4 del segundo instrumento, se encontró que en cuanto al principio de seguridad (respeto a la vulnerabilidad e integridad personal) las viviendas carecen del sistema contra incendio y sistema de detección de CO₂, la mayoría no cuenta con cámaras al interior de la vivienda y no están definidas las rutas de evacuación. Algunas casas cuentan con herreras en puertas y ventanas. La mayoría de los habitantes registra contar con cámaras al exterior (ya que están ubicadas en puntos estratégicos y no todos cuentan con su cobertura), con cercado eléctrico (ya que sólo se tiene en casas al perímetro del fraccionamiento), con control de acceso y personal de seguridad.

Estas condiciones de seguridad son importantes para los habitantes en su vida cotidiana, principalmente la seguridad estructural y constructiva, la presencia de herreras en puertas y

ventanas, la seguridad en la zona, la presencia de cercado eléctrico, de acceso controlado y cámaras al exterior son muy importantes. Entre las condiciones de importantes, pero no muy importantes destacan las cámaras al interior, el sistema contra incendios, de detección de CO₂, y definición de rutas de evacuación.

La percepción de los habitantes respecto a la seguridad en sus viviendas se representa por el 92% que considera que es segura su vivienda. Esta condición es favorable y positiva para los habitantes del fraccionamiento, no obstante, se propone en este estudio que se incremente el nivel seguridad con el señalamiento de rutas de evacuación y sistemas que coadyuvan a evaluar la calidad de aire como el sistema de detección de CO₂. Es importante, para el respeto a la vulnerabilidad e integridad personal el considerar los sistemas de

detección contra incendios, pero según la frecuencia o incidencia de casos de incendio al interior de la vivienda podrá valorarse la pertinencia de implementarlos, así como la inserción de cámaras de seguridad al interior de las viviendas.

En cuanto al principio bioético beneficios y efectos nocivos se encontró que el fracc. Paseos del Valle III cuenta en buena medida con confort lumínico, visual, adaptabilidad y mobiliario adecuado, no obstante, no cuenta con confort térmico y acústico. La flexibilidad, aislamiento y suficiencia de espacio están condicionados por diversas condiciones de habitabilidad como la cantidad de habitantes por cuarto, entre otros como el modo de habitar. Esto refleja áreas de oportunidad y mejora en los sistemas constructivos de las casas para que sean más acústicos y térmicos adaptables a las condiciones ambientales del sitio en que se

localizan. La flexibilidad, aislamiento y suficiencia de espacio debe propiciar la diversidad en la producción estandarizada, para que los habitantes puedan elegir conforme a sus necesidades y posibilidades económicas.

La percepción de los habitantes sobre la importancia de los beneficios de sus viviendas para su vida cotidiana se puede distinguir entre los muy importantes: el confort integral (térmico, acústico, lumínico y visual), flexibilidad, adaptabilidad y versatilidad, así como el mobiliario apropiado y suficiencia de espacio para el almacenaje. Resulta importante fortalecer la conciencia de los habitantes que han considerado como importante estos beneficios para mejorar su condición de vida.

El 86% de los habitantes considera que los beneficios de sus viviendas son suficientes para la vida cotidiana, esto revela que existen posibilidades



de mejora en la producción de la vivienda, principalmente en las condiciones de confort integral.

En cuanto al principio de privacidad, los habitantes manifestaron que sus viviendas cuentan con muros divisorios, barda perimetral y cortinas y accesorios para el aislamiento, sin embargo, observaron que carecen de acústica en los materiales constructivos de sus viviendas. Esto, es un aspecto negativo que debe mejorarse con la implementación de materiales de aislamiento acústico o transformación sonora. Aunque, los habitantes manifestaron tener bardas perimetrales (ya que cuentan con ellas en la parte trasera de la vivienda), en la visita al sitio se observó que la mayoría no cuentan con bardas perimetrales en la parte frontal de la vivienda, esto no beneficia la privacidad de las viviendas.

La opinión de los habitantes respecto a la importancia de la privacidad en sus viviendas para la vida cotidiana se manifestó en la mayoría piensa que los muros divisorios, acústica de los materiales, barda perimetral y cortinas y accesorios para el aislamiento son muy importantes para la vida cotidiana. En cuanto a los que piensan que son sólo importantes podrá proporcionárseles una plática para concientizarlos de que el nivel de importancia es mayor.

El 80% de los habitantes considera que sus viviendas poseen privacidad, lo cual debe observarse como un aspecto por mejorar en la producción de las viviendas, especialmente las que se encuentran alejadas de las zonas urbanas o que no cuentan con calles privadas o con acceso controlado debido a que evitar la privacidad en las viviendas puede incrementar la inseguridad.

En cuanto al principio bioético salud, los habitantes manifestaron que sus viviendas cuentan con un espacio interior limpio, con mantenimiento, materiales constructivos salubres, servicios básicos y recolección de basura, lo cual, a su vez es muy importante para su vida cotidiana. Esto es una condición favorable y positiva de estas viviendas y deberá considerarse para la producción de todo tipo de vivienda.

El 95% de los habitantes considera que sus viviendas procuran la salud, lo cual deberá mantenerse, pero especialmente, se deberá precisar en la norma que los materiales para la construcción de la vivienda deben ser salubres, de larga vida útil y deberán evitar la producción de hongos y reproducción de bacterias principalmente, así como la reproducción de animales como ratas,

arañas, hormigas u otros animales indeseables al interior de la vivienda.

Finalmente, se ha observado que los principios bioéticos son muy importantes para la producción y conformación de la vivienda, que no sólo se limita al diseño y planificación, sino que trasciende a su aplicación en la vida cotidiana de los habitantes, según su modo de vida y de habitar diario.

5.3 Comparación y/o contraste

A continuación, se exponen los hallazgos de los cuestionarios aplicados a los expertos y habitantes en relación con los principios bioéticos en la vida cotidiana de la vivienda.

En cuanto al principio bioético “beneficios”, la mayoría de los habitantes consideraron que los beneficios de confort, suficiencia de espacio,

... se ha observado que los principios bioéticos son muy importantes para la producción y conformación de la vivienda...

... los beneficios de confort, suficiencia de espacio, flexibilidad, adaptabilidad, entre otras debe considerarse en la conformación de la vivienda...



... ya que
beneficios que
proporcione la
vivienda para el
habitante influirá
directamente en la
calidad de vida...

... habitantes y
expertos está de
acuerdo en que
incrementar la
seguridad del
habitante en la
vivienda influye en
la conformación
del espacio
habitable...

flexibilidad, adaptabilidad, entre otras debe considerarse en la conformación de la vivienda desde su planificación, diseño, construcción y uso-mantenimiento. Esto fue ratificado por los expertos quienes estuvieron totalmente de acuerdo, a excepción de un mínimo.

Además, los habitantes consideraron en su mayoría que los beneficios de confort, versatilidad, mobiliario apropiado y durabilidad de los materiales influye en gran medida en el modo de habitar en la vida cotidiana al interior de la vivienda. Esto es positivo y muy importante para el diseño de la vivienda pues éste debe consistir en la maximización de los beneficios para el habitante. Esto fue confirmado por los expertos, a excepción del mobiliario adecuado, lo cual, es objeto de estudios posteriores para saber en qué medida el mobiliario influye en el modo de habitar. Desde la perspectiva de este

estudio se considera que sí afecta la forma de habitar en tanto que el tener un mueble óptimo para la ropa o los trastes puede posibilitar el orden, higiene y resguardo de los enseres.

También, los habitantes consideraron en su mayoría que los beneficios de adaptabilidad, flexibilidad, suficiencia de espacio, entre otros, influye en el descanso-alojamiento, estudio-trabajo, almacenaje, protección, alimentación y privacidad; lo cual fue ratificado por la mayoría de los expertos. Esto es muy importante para el diseño de la vivienda, ya que beneficios que proporcione la vivienda para el habitante influirá directamente en la calidad de vida, en el modo de habitar y en la experiencia de su vida cotidiana al interior de la vivienda.

En cuanto al principio bioético seguridad, se observó que la totalidad de los habitantes y expertos

está de acuerdo en que incrementar la seguridad del habitante en la vivienda influye en la conformación del espacio habitable, por ello el diseñador de la vivienda deberá incrementar las condiciones de seguridad en la vivienda al configurarla en su origen.

En cuanto al principio bioético privacidad, el 97% de los habitantes consideraron que influye en la conformación del espacio y sus propiedades, lo cual fue confirmado por los expertos en un 90%. Un dato interesante es la coincidencia entre expertos y habitantes con un 70% promedio, respecto a que la privacidad se requiere para la realización de las actividades cotidianas al interior de la vivienda. Lo cual permite proponer una campaña de concientización tanto a los expertos como a los habitantes de la importancia de la privacidad al interior de la vivienda, lo cual se puede dar mediante

conferencias a las escuelas de arquitectura y diseño de interiores para maximizar este principio.

El concepto de confidencialidad se da en el contexto de la medicina en una relación médico-paciente, esencialmente es una relación entre persona y persona, lo cual probablemente no se entendió por los expertos y habitantes ya que diversificaron sus respuestas sin conformar una tendencia. La relación entre espacio habitable y habitante esencialmente puede experimentar privacidad, pero no confidencialidad.

En cuanto al principio bioético salud, los expertos expresaron que influye en la configuración y condiciones del espacio mientras que los habitantes estuvieron el 50% totalmente de acuerdo y el 40% de acuerdo, esto porque probablemente algunos casos presentan patologías del llamado edificio enfermo o presencia de hongos y bacterias en los

... al principio bioético privacidad, el 97% de los habitantes consideraron que influye en la conformación del espacio y sus propiedades...

... los expertos expresaron que influye en la configuración y condiciones del espacio mientras que los habitantes estuvieron el 50% totalmente de acuerdo...



... la mayoría de los habitantes considera que los materiales salubres, el acondicionamiento ambiental, mantenimiento y disposición de servicios permite la conformación de un ambiente sano...

... expertos y habitantes estuvo totalmente de acuerdo en que las funciones protección, descanso-alojamiento, privacidad, alimentación, estudio-trabajo, conforman una vivienda digna...

elementos constructivos; sin embargo, el diseñador de la vivienda debe prever para evitar estas patologías que pueden perjudicar la salud del habitante.

Es importante resaltar la incidencia de los expertos que consideran que el principio bioético salud influye en los espacios para la alimentación pues tiene un rango de 60% y 50%, lo cual no debe ser así. Por lo que se requiere de una campaña para concientizar de la importancia del principio salud en los espacios para la alimentación que inicie en las aulas de los arquitectos y diseñadores, hasta las familias de los habitantes.

Por otra parte, la mayoría de los habitantes considera que los materiales salubres, el acondicionamiento ambiental, mantenimiento y disposición de servicios permite la conformación de

un ambiente sano, por lo que los diseñadores de la vivienda deben considerar estos aspectos.

A nivel general, la mayoría de los habitantes considera que la bioética puede orientar la toma de decisiones en la planificación, el diseño, construcción y uso-mantenimiento de la vivienda, lo cual fue ratificado por los expertos. También la mayoría de los expertos y habitantes está de acuerdo en que los principios bioéticos: beneficios, seguridad, privacidad y salud coadyuvan a la conformación de una vivienda digna.

Un dato relevante, es que la mayoría de los expertos y habitantes estuvo totalmente de acuerdo en que las funciones protección, descanso-alojamiento, privacidad, alimentación, estudio-trabajo, conforman una vivienda digna, sin embargo, ambos coinciden en que el almacenaje, entretenimiento, deporte y alojamiento de

mascotas, no es muy importante. Esto debe contrastarse con los ciclos de vida cotidiana que manifiestan los habitantes ya que algunos incluyen deporte, entretenimiento y convivencia con mascotas en su día a día.

Consideraciones finales

A continuación, se exponen las siguientes consideraciones para la conformación de una vivienda desde la bioética. En primer lugar, el diseñador, arquitecto, el constructor y el habitante que participan en la conformación de la vivienda deberán tomar conciencia y dar prioridad al valor de la vida y la dignidad de la persona en la toma de decisiones del proceso de configuracional de la vivienda. Si se considera lo anterior, se estima que se incrementarán y mejorarán las condiciones para la vida plena, con calidad que incremente la felicidad de sus habitantes porque se tendrán

previstos los detalles para una vida con calidad y significativa, se posibilitará una vivienda digna para la habitabilidad y se tendrán beneficios integrales para la vida cotidiana al interior de la vivienda.

Los actores que intervienen en la conformación de la vivienda deberán procurar una vida con calidad al interior de la vivienda, lo cual se logrará con la maximización de los beneficios de seguridad, salud y privacidad. Pues al incrementar la seguridad del habitante al interior y exterior, se procurará preservar la integridad en la vida cotidiana al interior y exterior de la vivienda inteligente y se podrán prever los riesgos en distintas fases del ciclo de vida de la vivienda.

Se recomienda planificar, ordenar, organizar y prever la ubicación más conveniente de los sistemas, dispositivos y accesorios para incrementar la seguridad del habitante, mejorar la

... el diseñador, arquitecto, el constructor y el habitante que participan en la conformación de la vivienda deberán tomar conciencia y dar prioridad al valor de la vida y la dignidad de la persona...

... los detalles para una vida con calidad y significativa...

... se podrán prever los riesgos en distintas fases del ciclo de vida de la vivienda...



integración estética de estos componentes, a fin de evitar superposiciones o adecuaciones posteriores. Adicionalmente, se podrán implementar programas y chek list de condiciones para una vivienda segura y saludable. Así, se buscará conservar espacios más limpios desde su configuración hasta el uso en la vida cotidiana que permita conservar la salud del habitante. De esta manera se maximizarán los beneficios del inmueble para el habitante.

Se podrán diseñar elementos constructivos flexibles para incrementar la privacidad. Se priorizará la flexibilidad de los espacios para la operación de diversos dispositivos electrónicos. Además, se deberá incrementar la privacidad individual y colectiva al interior y exterior de la vivienda.



Capítulo 6. Vivienda bioética

El habitar la vivienda en la vida cotidiana, en el contexto de la bioética con base en la teoría de sistemas, es un hecho complejo que todo ser humano realiza al relacionarse con el espacio construido; significa e implica un subsistema de prácticas orientadas e ideadas por un sistema de saberes, deseos y expectativas personales.

Habitar la vivienda en la cotidianeidad implica repeticiones que generan los hábitos fundamentales de la vida del ser humano. Los hábitos tienen trascendencia en la vida del habitante, pues pueden ser benéficos y construir el éxito personal del ser humano, es por ello, que éste debe observarlos, evaluarlos y mejorarlos cada día. Por ejemplo, si el habitante no tiene el hábito de la limpieza en corto tiempo tendrá un espacio insalubre.

... El habitar la vivienda en la vida cotidiana...

... significa e implica un subsistema de prácticas orientadas e ideadas por un sistema de saberes, deseos y expectativas personales...

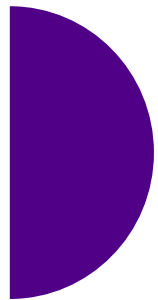


Cuando se habita la vivienda se establecen relaciones e interrelaciones entre el habitante, el espacio construido y los objetos de los que dispone en su vivienda. Estas relaciones son directas e indirectas, pues lo que rodea al habitante en una habitación no es lo único que influye en su relación con el espacio que habita, sino que, las condiciones de los demás espacios que conforman su vivienda le permitirán el bienestar integral al habitar; por ejemplo, su experiencia de seguridad no se obtiene sólo con cerrar las puertas y ventanas de su habitación, sino con asegurar las puertas y ventanas principales y evitar situaciones de riesgo en toda la casa sin dejar a un lado la relación con otros.

Habitar la vivienda es una experiencia y un disfrute de la relación con todo lo que rodea al habitante al interior de este espacio construido. La vivienda

como espacio construido contiene condiciones físicas y no físicas, tangibles e intangibles. Los muros que delimitan los espacios son elementos físicos y tangibles, pero el confort térmico del espacio interior es una condición física, intangible.

Retomando lo analizado con la investigación documental basado en bioética, vida cotidiana y vivienda se tiene la consideración de bioética en la vivienda y a partir de esto y de lo analizado en campo se propone el constructo de bioética y vida cotidiana en la vivienda como hallazgo de esta investigación, el cual se ilustra a continuación. (Ver figura 36).



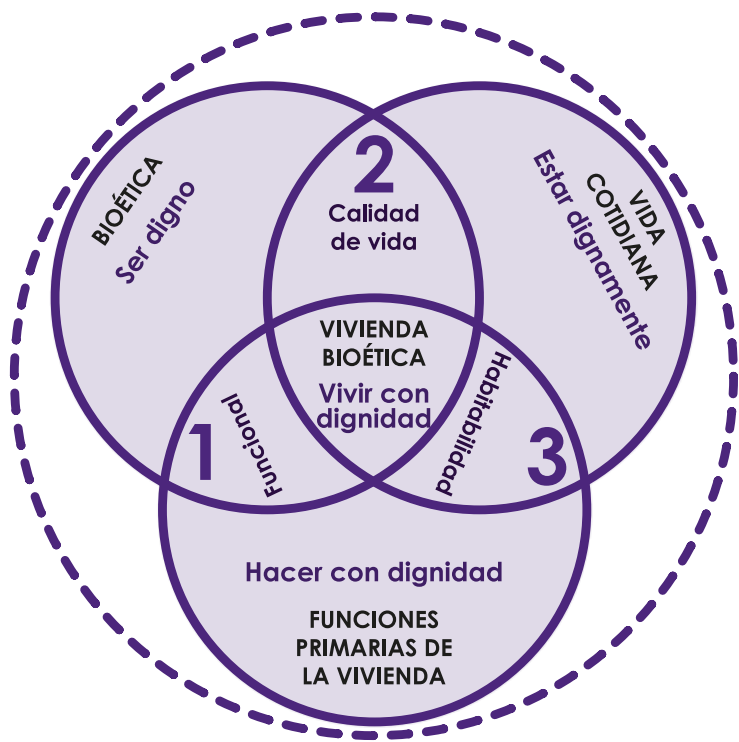
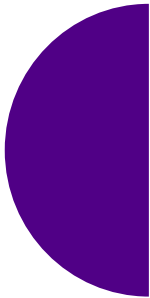


Figura 36. Modelo de vivienda bioética. Fuente: elaboración propia.

Este modelo contempla que una vivienda bioética permite el vivir con dignidad, el cual, se conforma por las relaciones de los subsistemas: 1) ser digno, 2) estar dignamente y 3) hacer con dignidad. En esencia la vivienda bioética se funda en los principios bioéticos universales: 1) dignidad y derechos universales, 2) beneficios y efectos nocivos, 3) respeto de la vulnerabilidad humana, 4) responsabilidad social y salud y 5) privacidad y confidencialidad. Es por tanto una vivienda respetuosa con la vida humana y la dignidad de la persona.

Este modelo contempla tres relaciones fundamentales entre subsistemas, la primera vincula la bioética con las funciones primarias de la vivienda, de lo cual resulta una vivienda funcional. La segunda relación es la bioética con la vida cotidiana de lo que surge la calidad de vida



... que una vivienda bioética está conformada para satisfacer de manera integral la seguridad, la salud y la privacidad del habitante, a su vez maximiza los beneficios para el usuario de manera directa e indirecta...

orientada hacia una mejor vida. La tercera relación es la vida cotidiana con las funciones primarias de la vivienda de lo cual deriva la habitabilidad de la vivienda. La interrelación de estos subsistemas permite construir una vivienda bioética.

6.1 Características de la vivienda bioética

En este trabajo se estima que una vivienda bioética está conformada para satisfacer de manera integral la seguridad, la salud y la privacidad del habitante, a su vez maximiza los beneficios para el usuario de manera directa e indirecta. En esencia, la vivienda bioética es respetuosa de la vida humana al procurar conservar y proteger la integridad del habitante mediante la integración de sistemas, dispositivos, accesorios y componentes para la seguridad al interior y exterior de la vivienda, además, este beneficio de seguridad podrá

experimentarse de manera directa si se cuenta con las previsiones y consideraciones para la seguridad estructural de la edificación en su vida útil, lo cual es vital para el usuario.

La vivienda bioética beneficia al habitante mediante la dotación de condiciones salubres aptas para la vida cotidiana, que no se limita a la limpieza de los materiales, sino que la distribución de los espacios deber posibilitar la salud mental, física y espiritual. Esto se puede materializar con el orden, organización y distribución adecuada de los espacios por categorías con la ubicación más accesible y segura. Aunque sí se deberá buscar que los materiales que conforman la vivienda sean salubres según sus propiedades compositivas, también es conveniente que se busque una larga vida útil de los materiales. La estética de materiales y su combinación armónica en el espacio construido

favorece la salud mental y espiritual del habitante. En este sentido se elegirán materiales, dispositivos, componentes y accesorios seguros, estéticos y durables.

En esencia, la vivienda bioética posibilitará la privacidad de los habitantes en sus dos condiciones, personal y familiar, esto puede favorecer la seguridad al interior y exterior de la vivienda. La privacidad del habitante puede lograrse al aislarlo de la relación visual, espacial y física mediante diferentes elementos arquitectónicos y materiales constructivos que el diseñador de la vivienda deberá recrear con formas, colores, texturas y disposiciones. La privacidad en la vivienda bioética es un beneficio que permite la calidad de vida.

En esencia la vivienda bioética podrá maximizar los beneficios directos e indirectos del habitante, pero

el rasgo esencial de su funcionamiento es que es multidimensional, pues no se limita a cubrir las funciones primarias de la vivienda como se ha comentado anteriormente, sino que satisface funciones que permiten poner en práctica los 4 principios bioéticos estudiados: seguridad, salud, privacidad y maximización de los beneficios, pues se encuentran interrelacionados entre sí y deben ser inherentes para la vivienda digna.

Cabe mencionar, que el principio de dignidad es inherente a los 4 principios propuestos en la vivienda, de ahí que surja una cualidad sistémica, que se experimenta en su totalidad, esa cualidad es la vivienda digna, aunque en este caso también estará presente en cada uno de los espacios que la componen. Esta condición y cualidad de la vivienda permitirá el vivir con dignidad.

... se elegirán materiales, dispositivos, componentes y accesorios seguros, estéticos y durables...

... la vivienda bioética posibilitará la privacidad de los habitantes...

... la vivienda bioética podrá maximizar los beneficios directos e indirectos del habitante...

... el principio de dignidad es inherente a los 4 principios propuestos en la vivienda...

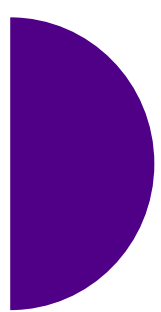


Es posible una mejor vida con los espacios que permiten el desarrollo del ser digno, el hacer con dignidad y estar dignamente. Un espacio arquitectónico generalmente puede lograr condiciones para la calidad de vida que no se limiten a la disposición de una construcción funcional, sino que permitan la recreación visual y perceptiva del espacio mediante la estética y la semiótica, lo cual traerá como resultado espacios más significativos y memorables que den énfasis en las relaciones entre el habitante-habitante, habitante- espacio y habitante-objeto.

La calidad de vida emerge de las múltiples relaciones que se dan al interior de la vivienda. En esencia el ser bien permite las relaciones interpersonales con las personas con que se habita de manera correcta y afectuosa, lo cual permite externar la forma de ser individual y comunicarla a

los demás, esta es una primer relación, pero la relación del ser humano con los objetos trasciende en el valor que se les otorga al considerarlos especiales y significativos, lo cuales intervienen en la vida cotidiana del habitante; pero la relación entre espacio y habitante es también significativa en tanto que puede influir en la felicidad y desarrollo pleno del usuario.

Se considera que la calidad de vida es un grado mayor al bienestar de la persona, pero se busca satisfacer ambas mediante condiciones aptas para la vida. En esencia la calidad de vida deviene de la seguridad, la estética y asequibilidad de la vivienda. Aunque también es posible alcanzar una calidad de vida con los principios bioéticos, pero se ha dado énfasis a la estética y asequibilidad como beneficios para el habitante.



6.2 Viviendo con dignidad

Es muy importante reflexionar sobre ¿qué es la vida? Y ¿qué significa vivir? para poder precisar ¿qué es vivir con dignidad? Biológicamente, un ser humano tiene vida cuando posee un alma, espíritu y cuerpo unidos, funcionando de manera interrelacionada, lo cual permite al ser humano ser uno. Esta condición tiene un tiempo, el tiempo de vida en el que el ser humano está presente como individuo. Durante este tiempo el ser humano evoluciona: nace, crece, se reproduce y muere. Las condiciones en que se da esta evolución deberán ser de tal manera que permitan desarrollar cada etapa de la mejor manera, se apela por un vivir con dignidad.

El ser humano existe y vive de un modo que refleja su modo de ser, estando en un lugar y visto como un sistema siempre tendrá un fin de ser y estar en

el espacio. Siempre estará haciendo algo en ese espacio (ya sea esperar, descansar, trabajar, etc.). Pero la vida del ser humano vista como un sistema, puede comprenderse como un sistema abierto que requiere intercambiar energía y materia del entorno. En este sentido, la vida humana es un hecho complejo que requiere experimentarse de la mejor manera, en condiciones aceptables y funcionales para la vida, a lo que se llama en este trabajo vivir con dignidad, si se toma como referencia la bioética para la conformación de la vivienda. (ver figura 37).

... se apela por un
vivir con
dignidad...



... El ser digno es una condición de la vida humana que le permite al individuo poder ser, poder hacer y poder tener para una vida plena...

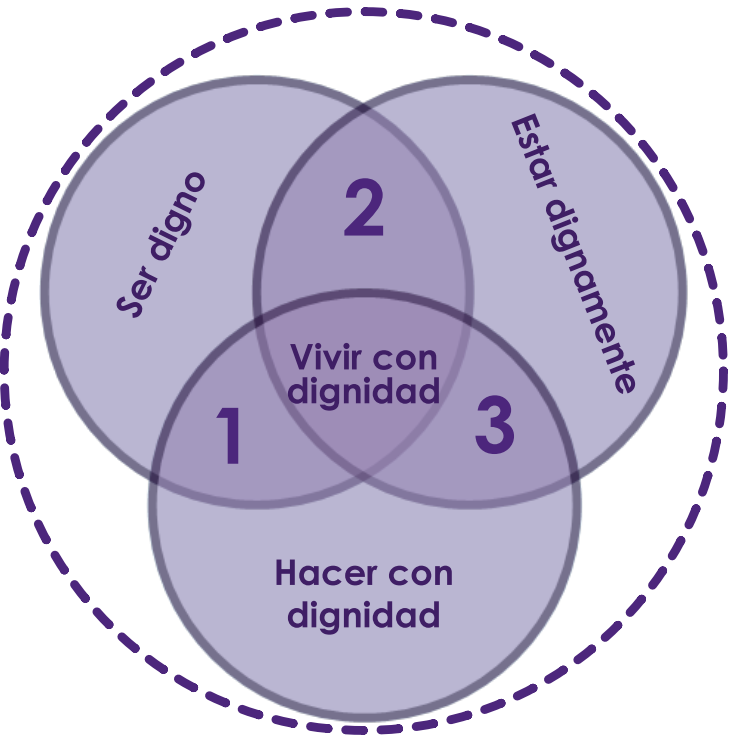


Figura 37. Modelo de vivir dignamente en una vivienda bioética.
Fuente: elaboración propia.

A) Ser digno

El ser está relacionado con la vida, pero el ser se manifiesta con los modos y formas en que se existe en el tiempo y espacio. El ser humano tiene la posibilidad de elegir, orientar y construir sus propios modos de ser en función de sus emociones, sus elecciones, su intelecto y sus necesidades fisiológicas propias. El ser digno es una condición de la vida humana que le permite al individuo poder ser, poder hacer y poder tener para una vida plena. Permite la existencia en el espacio y tiempo con armonía mediante el equilibrio en el ser individual y el ser social en interacción con el medio construido y ambiental.

Los modos de ser responden a la relación entre el individuo y su naturaleza constitutiva, individuo y el medio ambiente, el individuo y otros seres humanos que le rodean, el individuo y el espacio construido

incluyendo los objetos que le rodean. Esa forma en que el ser humano responde a estas relaciones constituye y conforma su modo de ser.

Es deseable que tal modo de ser sea armónico, saludable, creativo, inteligente, que aplique sabiduría y conocimiento. Así, el ser digno en la vivienda posibilitará el poder tener, el poder y el poder estar, propiciando relaciones intrapersonales, sociales y colectivas favorables para una vida armónica que no se limite a las relaciones humanas, sino que establezca vínculos afectivos, funcionales, de usabilidad con los objetos y los espacios habitables en la vivienda.

Así, durante la vida cotidiana en la vivienda, en el tiempo determinado, el habitante podrá conformar hábitos apegados al orden cultural y social propio de las personas que cohabitan una vivienda. Estos hábitos reflejarán el modo de ser propio de los

habitantes y pueden constituir la base para una vida saludable, sustentable y armónica; los cuales se manifestarán como el poder ser y el poder estar en el espacio habitable.

Finalmente, se puede señalar que el ser digno es una cualidad que posee cada persona sin variación, pero deberá aplicar la inteligencia, sabiduría y conocimiento para elegir lo que es bueno, aceptable y provechoso para la vida en el día a día, lo cual conducirá a una vida con salud, con armonía con el medio construido y natural que le rodea, así como con el medio social y cultural al que pertenece. La arquitectura dotará de condiciones materiales y espaciales para el desarrollo pleno de las condiciones psicológicas y emocionales del habitante.

... ser digno es una
cualidad que
posee cada
persona sin
variación...



... la arquitectura debe contribuir de manera importante en el estar dignamente del habitante...

... Estar dignamente en la vivienda significa gozar de las condiciones antes mencionadas para la vida cotidiana en calidad de aceptables, suficientes y para la usabilidad...

... Estar dignamente en el espacio construido implica gozar de estas relaciones entre las condiciones de la vivienda y los principios bioéticos...

B) Estar dignamente

Estar presente en el espacio es una condición inherente de la vida humana, pero el estar dignamente en el espacio es una condición compleja que puede propiciarse inicialmente por buenas relaciones humanas, por condiciones de habitabilidad arquitectónica y urbana, así como condiciones ambientales favorables. Es por ello que, la arquitectura debe contribuir de manera importante en el estar dignamente del habitante, propiciando condiciones funcionales, estéticas, significativas, ergonómicas y seguras.

Estar dignamente en la vivienda significa gozar de las condiciones antes mencionadas para la vida cotidiana en calidad de aceptables, suficientes y para la usabilidad. Todo diseñador, arquitecto y profesional que participa en la conformación de la vivienda deberá procurarlas considerando los

principios bioéticos propuestos para la vivienda: seguridad, salud, privacidad y beneficios. Si se aplican a la vivienda se podrá tener una relación como se muestra en la tabla 28:

Tabla 28: Condiciones de la vivienda y su relación con los principios bioéticos.

	Seguridad	Salud	Privacidad	Beneficios
Funcional	•	•	•	•
Estética	•	•	•	•
Significativa	•	•	•	•
Ergonómica	•	•	•	•

Fuente: elaboración propia.

Estar dignamente en el espacio construido implica gozar de estas relaciones entre las condiciones de la vivienda y los principios bioéticos. Esas condiciones podrán considerarse en el siguiente apartado, la funcionalidad de la vivienda es indispensable para el habitante, pero no basta con

que sea funcional, sino que debe considerar los principios bioéticos para alcanzar el bienestar del habitante. De manera interrelacionada se encuentran las condiciones materiales tales como la durabilidad, color, textura, entre otros; y las condiciones espaciales tales como la estética, el orden, la armonía, el significado y la ergonomía, por mencionar algunos.

C) Hacer con dignidad

Todo ser humano tiene un fin al estar en el espacio, ese fin, generalmente consiste en hacer algo: comer, esperar, descansar, trabajar, estudiar, etcétera. Y para que el ser humano realice sus actividades de la mejor manera, las haga bien, es necesario que el espacio construido posea las condiciones mencionadas en la tabla 28: funcionalidad, estética, significado y ergonomía;

que tengan presente los principios bioéticos mencionados.

La funcionalidad de la vivienda es indispensable para el habitante, pero no basta con que sea funcional, sino que debe funcionar con condiciones de seguridad, debe procurar la salud, permitir la privacidad y maximizar los beneficios. Hacer con dignidad depende, por una parte, de la integridad de la persona, tanto física, como ética y espiritual, pero las condiciones del espacio permitirán el buen desarrollo de las actividades del ser humano.

En la vivienda es necesario que el habitante se sienta seguro, posea privacidad, procure la salud y tenga beneficios para poder desarrollar las funciones primarias mencionadas en este trabajo: descanso-alojamiento, privacidad, alimentación, estudio-trabajo, almacenaje; pero es necesario añadir uno más, derivado del estudio de campo: la

... La funcionalidad de la vivienda es indispensable para el habitante...

... En la vivienda es necesario que el habitante se sienta seguro, posea privacidad, procure la salud y tenga beneficios...



recreación. Es necesaria la recreación para el ser humano y en la vivienda se puede encontrar en diversos espacios de convivencia como la estancia, también en la recámara, el comedor, incluso en la cocina, pues en estos espacios los habitantes incluyen televisores, ipads, computadoras para la recreación; los cuales son vistos como accesorios al espacio, pero en las familias mexicanas es común encontrar estos dispositivos en diferentes espacios destinados.

El hacer con dignidad requiere de condiciones espaciales propicias para la vida, en el caso de la vivienda se requiere de condiciones especiales aptas para la realización de las actividades cotidianas, que, según el estudio de campo realizado en este trabajo, consisten en funciones domésticas, de alimentación, descanso y recreación.

La vivienda bioética presenta una relación entre principios bioéticos y funciones primarias de la vivienda pueden observarse de la siguiente manera (ver tabla 29):

Tabla 29: Relación entre principios bioéticos y funciones primarias de la vivienda.

	Seguridad	Privacidad	Salud	Beneficios
Descanso-alojamiento	•	•	•	•
Alimentación	•	•	•	•
Estudio-trabajo	•	•	•	•
Almacenaje	•	•	•	•
Privacidad	•	•	•	•
Recreación	•	•	•	•

Fuente: elaboración propia

Con esta figura se muestra que los principios bioéticos son inherentes a las funciones primarias de la vivienda adecuada. Esto significa que, los espacios para el descanso y alojamiento, alimentación, estudio-trabajo, almacenaje, privacidad y recreación, deberán procurar contar con sistemas, accesorios y dispositivos para la seguridad interior y exterior, de esta manera se procurará preservar la integridad personal del habitante; pero cabe mencionar que no basta con sólo contar con estos dispositivos, sino que se requiere de la participación del habitante, de su intelecto, de sus hábitos, en general de su forma de ser y comportarse en relación con lo que le rodea, para el buen funcionamiento de la vivienda adecuada.

En los espacios destinados para satisfacer las funciones primarias de la vivienda es deseable que

se consideren y dispongan condiciones salubres, tanto de los materiales como de los servicios con los que cuente la vivienda. Es deseable que se organice el espacio para fomentar la salud del habitante. Una forma es contar con los espacios necesarios para el resguardo de víveres necesarios para la vida cotidiana, evitando colocarlos en pasillos o vestíbulos que podrían poner en riesgo la seguridad del habitante si se dejan en estos espacios.

La privacidad como principio rector de la vivienda adecuada fomenta la utilización de elementos, componentes y dispositivos necesarios para el aislamiento de la familia, a nivel individual y social. Pues pueden implementarse cortinas en ventanas principales, paneles divisorios en espacios individuales y cerrados, así como el ordenamiento y disposición de los espacios para ampliar y disponer

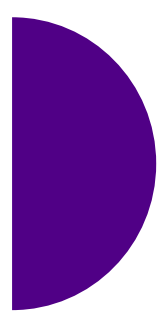


la privacidad en la vivienda. Como se ha visto, la privacidad es un bien que permite ampliar la seguridad y permite el desenvolvimiento adecuado del habitante.

La maximización de los beneficios es visto como un principio rector de la vivienda adecuada que permite diversificarlos, así es como puede hablarse de la disposición de accesorios, servicios, bienes muebles e inmuebles y bienes tangibles e intangibles. Se consideran bienes tangibles todos aquellos materiales con los que cuenta el habitante para habitar la vivienda y los intangibles son condiciones, situaciones y factores que no se pueden materializar, sino que están presentes aunque no se puedan ver como un objeto tangible sino como una condición que se percibe, tal como la iluminación en un espacio, la jerarquización de un espacio o lo sublime del espacio, por ejemplo.

La producción de la vivienda social debe incrementar los beneficios para el habitante desde el incremento de la privacidad hasta la dotación de bienes y servicios que mejoren la calidad de vida del usuario. Es muy común restringir los beneficios por el costo inicial que implican, pero debe valorarse el costo real de estos beneficios, los cuales proporcionan condiciones para una mejor vida, como se verá más adelante.

Esto conlleva a reflexionar sobre ¿cómo mejorar la vida cotidiana del habitante desde la bioética? La respuesta puede explicarse con la aplicación de los principios bioéticos: seguridad, privacidad, salud y beneficios, pero con énfasis en las prácticas cotidianas, sobre el cómo se habita en el día a día; como el orden, limpieza, evitando obstáculos en las circulaciones, ventilando las habitaciones y permitiendo el asoleamiento diario, etcétera.



Consideraciones finales

Finalmente, es posible hablar sobre la habitabilidad en la vivienda como un hecho que sucede en el día a día de la vida cotidiana de los habitantes dentro del espacio en un tiempo determinado. El cual se propone estudiar o valorar mediante las siguientes variables concernientes a cada principio bioético propuesto para la vivienda, como puede verse en la tabla 30.



Tabla 30: Variables de la relación entre principios bioéticos y funciones primarias de la vivienda.

	Seguridad	Privacidad	Salud	Beneficios
Protección	Seguridad estructural	Elementos de protección al interior y exterior	Espacio vital Sin barreras físicas	Seguridad individual y familiar
Descanso- alojamiento	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Tranquilidad	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Existencia de muros y elementos divisorios Tranquilidad	Condiciones para la tranquilidad Confort integral	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Tranquilidad
Alimentación	Limpieza Mantenimiento Materiales salubres	Limpieza Mantenimiento Materiales salubres Servicios básicos	Higiene Mantenimiento Materiales salubres Servicios básicos	Limpieza Mantenimiento Espacios salubres Servicios básicos
Estudio-trabajo	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Aislamiento Mobiliario apropiado	Confort (térmico, lumínico, acústico y visual) Aislamiento Mobiliario apropiado	Confort integral Aislamiento Mobiliario apropiado	Confort integral Aislamiento Mobiliario apropiado
Privacidad	Aislamiento de los espacios Acústica de los materiales Presencia de muros y elementos divisorios	Aislamiento de los espacios Acústica de los materiales Presencia de muros y elementos divisorios Reserva de agentes externos (visuales y físicos)	Acústica Espacio aislado	Aislamiento de los espacios Materiales acústicos Presencia de muros y elementos divisorios
Almacenaje	Suficiencia de espacio	Aislamiento de los espacios para el almacenaje.	Orden y organización	Suficiencia de espacio
Recreación	Ubicación de dispositivos para la recreación estratégica y focal.	Aislamiento físico y acústico de los dispositivos para la recreación estratégica y focal.	Confort visual, acústico, térmico y lumínico	Organización

Fuente: elaboración propia basada en estudio documental y de campo.

Los resultados de la relación entre principios bioéticos y funciones primarias de la vivienda han mostrado que las condiciones de habitabilidad basadas en los principios bioéticos son transversales, debido a que los cuatro principios deben estar presentes en todos los espacios habitables, lo cual traerá una condición emergente, que desde la óptica sistémica, surge con la interrelación de dichas condiciones y se manifiesta en la totalidad, o es posible percibirla en el conjunto de una habitación o la vivienda misma.

Un hallazgo encontrado es la transversalidad de los principios bioéticos, en el sentido de que es deseable que estén presentes en todos los espacios que conforman la vivienda. Así, las condiciones espaciales de un espacio pueden contribuir al cumplimiento de las expectativas de otros espacios. Se observa que un principio bioético

como el de beneficios puede maximizar el principio de seguridad.

Puede concretarse que la vivienda bioética surge con la aplicación de los principios bioéticos en la conformación de la vivienda como se muestra en la siguiente figura 38.



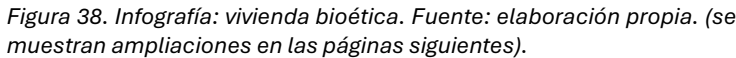


Figura 38. Infografía: vivienda bioética. Fuente: elaboración propia. (se muestran ampliaciones en las páginas siguientes).

VIVIENDA BIOÉTICA

Relación entre los principios bioéticos y funciones primarias de la vivienda



PROTECCIÓN

La vivienda bioética busca la seguridad integral del habitante al interior y exterior. Brindando seguridad física, emocional y psicológica mediante una estructura segura, sistemas, componentes y accesorios para proteger la integridad del habitante con respeto al espacio vital. Se requiere considerar en el dimensionamiento de los espacios las distancias de Hall: 1) íntima de 5 a 45 cm, 2) personal de 45 a 120 cm, 3) social de 120 a 350 cm para respetar el espacio vital mencionado.

DESCANSO-ALOJAMIENTO

La vivienda bioética provee de espacios aptos para el descanso-alojamiento en condiciones de confort integral y ergonomía inspirando tranquilidad y paz. Para ello se considerarán los siguientes porcentajes de ventanas para el asoleamiento y ventilación con respecto a los m2 del espacio: recámara 17%, baño 13%, sala y cocina 25% y comedor de 20 a 25%.





ALIMENTACIÓN

La vivienda bioética propone que los espacios para la alimentación sean higiénicos, usando materiales y procesos constructivos favorables para la salud, dotados de los servicios básicos y fomentando el mantenimiento y limpieza.

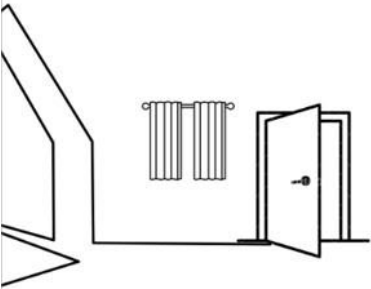
Un ser humano requiere 100 litros de agua al día para satisfacer tanto sus necesidades fisiológicas como de higiene, según la Organización Mundial de Salud (OMS).

ESTUDIO - TRABAJO

La vivienda bioética considera espacios para el estudio-trabajo como parte del fomento de la educación, cultura y la innovación. En condiciones de confort y ergonomía con mobiliario apropiado. Se requieren espacios destinados a esta función que pueden variar de 2.5 m² a 12 m², según las necesidades específicas. Se deberán considerar los coeficientes de absorción sonora de los materiales constructivos para mejorar la acústica.



PRIVACIDAD



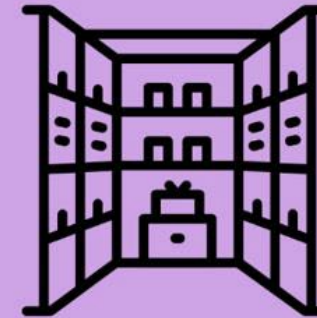
La vivienda bioética otorga relevancia a la privacidad del habitante tanto al interior como al exterior, garantizando la separación adecuada entre áreas, así como el control de la interacción con el entorno exterior.

Es por ello que exhorta al uso de muros divisorios, así como elementos constructivos para el aislamiento de espacios, tales como paneles, cortinas, etc. Se recomienda el aislamiento acústico, barreras visuales y distinguir entre el espacio privado y público.

ALMACENAJE

La vivienda bioética propone la consideración de espacios suficientes para el almacenaje, considerando la diversidad de objetos y sus características como tamaño y materiales. Se propone el orden por categorías y tipos, la organización y ubicación accesible. Además, se propone el aislamiento para su conservación.

Es importante considerar 3 tipos de almacenaje: 1) el de ropa personal, ropa de cama y ropa de baño con mínimo 1.80 m² a 3.6 m², 2) el de despensa y víveres para máximo 15 días 0.90 m² a 1.80 m², preferentemente y 3) herramientas, materiales, juguetes entre otros de 1.80 m² a 6 m².



RECREACIÓN

La vivienda bioética integra espacios para la recreación, contemplando actividades de lectura, videojuegos, juegos de mesa, meditación, entre otros. La recreación al interior de la vivienda puede ser diversa, desde actividades aeróbicas hasta la interacción con aparatos electrónicos. Se recomienda la calidad del espacio y condiciones ambientales relajantes y confortables.

Es recomendable tener 1 a 2 remates visuales por espacio para la relajación, estética y mejora de la calidad de vida, que pueden ser plantas, esculturas, detalles de color, textura, diferente acabado en muros y pisos.

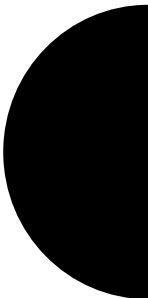
Conclusiones

1. Cumplimiento de los objetivos

El desarrollo de este trabajo de investigación documental y de campo, permitió cumplir el objetivo general que consistió en valorar el habitar de la vida cotidiana en la vivienda social en el contexto de la bioética a través la teoría de sistemas. De manera particular se observó el modo de habitar de los habitantes del fraccionamiento Paseos del Valle III.

En cuanto a los objetivos particulares, el cumplimiento fue satisfactorio. El objetivo específico primero, que consistió en establecer los principios de la bioética para la vivienda social adecuada en la vida cotidiana como metas de evaluación empleando la teoría de sistemas, se logró al 100% estimando que la extrapolación y aplicación del principio de dignidad y derechos humanos,

... permitió cumplir el objetivo general que consistió en valorar el habitar de la vida cotidiana en la vivienda social en el contexto de la bioética a través la teoría de sistemas...



... la vía para valorar el habitar, fue a través de un método mixto que permitió valorar cualidades de las condiciones del habitar como el confort integral, la privacidad, entre otros, en el contexto de la bioética...

beneficios y efectos nocivos, respeto a la vulnerabilidad humana e integridad personal, así como el de responsabilidad social y salud son indispensables y suficientes para la vivienda social adecuada.

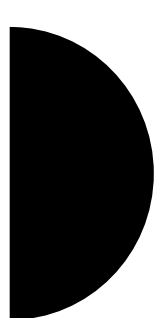
El objetivo específico segundo se logró al 100% y consistió en establecer la metodología mixta a seguir. Valorar mediante el juicio de expertos la validez de los principios de la bioética para la vivienda social en la vida cotidiana. Lo cual se contrastó con los resultados del objetivo tercero que consistió en analizar la información obtenida de la aplicación de los instrumentos de valoración de los principios bioéticos en el habitar que presenta la vivienda social en la vida cotidiana (fraccionamiento Paseos del Valle III, Toluca, Estado de México). Con los fundamentos teóricos sobre bioética, vivienda y vida cotidiana fue posible realizar al 100% el cuarto

objetivo específico que consistió en elaborar un constructo teórico del habitar en la vida cotidiana bajo condiciones bioéticas.

2. Respuesta a la pregunta de investigación

La pregunta de investigación fue ¿cómo valorar el habitar de la vida cotidiana en la vivienda en el contexto de la bioética con base en la teoría de sistemas? Ante este cuestionamiento, se puede precisar que la vía para valorar el habitar, fue a través de un método mixto que permitió valorar cualidades de las condiciones del habitar como el confort integral, la privacidad, entre otros, en el contexto de la bioética.

Lo cual permitió aplicar los principios bioéticos de dignidad y derechos humanos, beneficios y efectos nocivos, respeto de la vulnerabilidad humana, privacidad y confidencialidad y responsabilidad



social y salud. En la vivienda es posible considerar la seguridad, la privacidad, la maximización de beneficios y la salud. Estos rubros se valoraron mediante el juicio de expertos y la opinión de los habitantes que arrojaron datos numéricos sobre las tendencias de opinión. Destacando que estos principios son necesarios para una vivienda digna.

Las cualidades de la vivienda para el habitar cotidiano deben considerar condiciones para la seguridad integral del habitante al interior y exterior de la vivienda. La privacidad es necesaria para la vida con calidad, tanto al interior como al exterior. La maximización de los beneficios conlleva a un incremento en el valor agregado del inmueble. La salud debe procurarse con los materiales y componentes de la vivienda, pero también con el ambiente interior.

3. Comprobación de la hipótesis

La hipótesis planteada en la parte inicial de este trabajo afirma que: si se consideran los principios bioéticos en el habitar cotidiano de la vivienda, los cuales atenderán problemáticas como lo son: baja calidad constructiva, funcionalidad restringida y adaptabilidad al medio ambiente, entonces se podrá mejorar la calidad de vida en el espacio construido al incrementar los beneficios de seguridad, privacidad y salud. Lo cual pudo comprobarse con la realización de esta investigación por que se extrapolaron cuatro principios de la bioética, sustantivos para el habitar cotidiano dando prioridad a la seguridad, privacidad, salud y beneficios que su consideración en la conformación de la vivienda no sólo permite incrementar la calidad constructiva, sino que permite crear condiciones para la vida cotidiana con calidad.

... se podrá
mejorar la calidad
de vida en el
espacio
construido al
incrementar los
beneficios de
seguridad,
privacidad y
salud...



En este trabajo se ha demostrado que es posible aplicar los principios bioéticos en la conformación de la vivienda, la cual inicia con la planeación y diseño, se materializa en su edificación y se consume en la vida cotidiana de los habitantes. Los resultados cuantitativos han permitido cuantificar las tendencias a favor de la aplicación de los principios bioéticos en la vivienda y los cualitativos permitieron conocer las opiniones de los habitantes del fraccionamiento Paseos del Valle III, así como concretar cuestiones cualitativas de la vivienda en su conformación.

También se demostró que es posible revertir la tendencia de construcción de vivienda con baja calidad, funcionalidad y mínima adaptabilidad al medio ambiente con la aplicación de los principios bioéticos propuestos, pues se ha determinado que es vital para el habitante conservar y proteger su

integridad personal mediante la instalación de sistemas, elementos y componentes para la seguridad al interior y exterior, sin omitir la seguridad estructural que considere riesgos ambientales, naturales y contextuales.

Es posible mejorar la funcionalidad de la vivienda en la vida cotidiana con la maximización de los beneficios que van más allá del espacio apropiado, con ello se hace referencia a la inserción de condiciones de belleza, orden y organización que a la vez cumpla con las demandas de confort ambiental, estos aspectos interrelacionados contribuirán para mejorar la calidad de vida del habitante.

4. Principales hallazgos

A continuación, se exponen de manera puntual los principales hallazgos de esta investigación englobados en cuatro apartados: 1) bioética en la

arquitectura, 2) principios bioéticos en la vivienda, 3) vida cotidiana en la vivienda y 4) constructo bioético y vida cotidiana en la vivienda. Con el propósito de aclarar al lector los puntos abordados.

Bioética en la arquitectura

Un primer hallazgo se obtuvo con la realización de este trabajo mediante la extrapolación de los principios bioéticos a la arquitectura, incidiendo en la conformación de la vivienda, lo cual expone de manera amplia en el capítulo 1. De lo cual se encontró que la bioética en la arquitectura tiene un énfasis antropocéntrico, es decir, que ubica al ser humano como centro en para la actuación. En este sentido la bioética en arquitectura es una rama de la ética capaz de orientar la actuación del arquitecto en la toma de decisiones en la planeación diseño, edificación y mantenimiento de los edificios, pero siempre sustentado y respetando en el valor de la

vida y la dignidad de la persona. La aplicación de la bioética se extiende al uso de la vivienda en la vida cotidiana mediante prácticas repetitivas como los hábitos de limpieza, orden y mantenimiento de los espacios.

A continuación, se precisan algunos enunciados que pueden orientar la actuación del arquitecto en el proceso de planeación y diseño de la vivienda:

- El arquitecto o diseñador de la vivienda deberá considerar la dignidad humana, es decir procurar condiciones aceptables para la vida, en el proceso de diseño y planeación de la vivienda.
- El diseño de la vivienda deberá maximizar los beneficios para el habitante, tanto los tangibles e intangibles como los físicos y no físicos. Así es como arquitecto o diseñador posibilitará la integración de cualidades que

... la bioética en la arquitectura tiene un énfasis antropocéntrico...

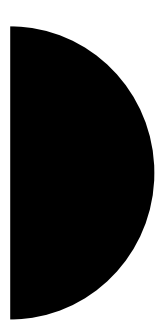
... La aplicación de la bioética se extiende al uso de la vivienda en la vida cotidiana mediante prácticas repetitivas como los hábitos de limpieza, orden y mantenimiento de los espacios...



- beneficien la usabilidad de la vivienda, haciéndala más funcional, práctica y suficiente para su uso en la vida cotidiana.
- El diseño de la vivienda considerará la privacidad como un principio para la conformación de la vivienda. Por lo que toda vivienda deberá contar con elementos constructivos para la segregación de los espacios, además considerará las propiedades acústicas de los materiales constructivos a fin de aislar los espacios.
 - El diseño de la vivienda deberá posibilitar la seguridad integral del habitante para preservar su integridad personal. Es recomendable prever situaciones de riesgo como sismos, incendios, huracanes, entre otros eventos que pudieran afectar al habitante.

- El diseño de la vivienda deberá procurar condiciones para preservar la salud, tales como el uso de materiales libres de plomo o sustancias tóxicas, deberán evitar malos olores, un caso importante es el dimensionamiento adecuado de los escalones en la vivienda, ya que geometrías triangulares en donde el espacio para la huella es variable no garantiza la seguridad al pisar y puede causar accidentes, es por ello que se recomienda el uso de geometrías rectangulares en las huellas de los escalones para preservar la salud e integridad de la persona, así como evitar aristas a 90° en los escalones para en caso de caídas evitar lesiones.

La bioética sustenta principios universales, en este trabajo se observó que es posible aplicar o



relacionar los 15 principios universales con la arquitectura, lo cual abre un vasto abanico de posibilidades, tales como el cuidado de las generaciones futuras, el respeto por la autonomía, la justicia, el cuidado de la biosfera y biodiversidad, entre otros. Por su practicidad, su viabilidad de aplicación, su énfasis, conocimiento desarrollado y por delimitación de esta investigación sólo se extrapolaron 5 principios bioéticos: 1) dignidad humana y derechos humanos, 2) respeto a la vulnerabilidad humana y la integridad personal, 3) beneficios y efectos nocivos, 4) privacidad y confidencialidad y 5) responsabilidad social y salud; a partir de lo cual se concretaron cinco principios bioéticos para la arquitectura y la vivienda: dignidad, seguridad, beneficios, privacidad y salud, los conocimientos adquiridos se exponen a continuación.

Principios bioéticos en la vivienda

Como hallazgo en este rubro se ha encontrado que la aplicación de los principios bioéticos en la vivienda permite conformar una vivienda bioética, digna para habitar o cohabitar con énfasis en el respeto a la dignidad de la persona y el valor de la vida. Esto es posible al existir seguridad, privacidad, maximización de los beneficios y salud en una vivienda. Se ha encontrado que estos principios no sólo están presentes en la planeación, diseño, construcción y mantenimiento de la vivienda, sino que prevalecen en la vida cotidiana en la vivienda de los habitantes. Lo anterior orienta hacia una mejora continua de la calidad de vida.

La consideración del principio de seguridad en la vivienda inspira a procurar la protección integral del habitante para conservar su integridad tanto física como moral. Su operatividad es transversal a todas

... se concretaron cinco principios bioéticos para la arquitectura y la vivienda: dignidad, seguridad, beneficios, privacidad y salud...

... estos principios no sólo están presentes en la planeación, diseño, construcción y mantenimiento de la vivienda, sino que prevalecen en la vida cotidiana en la vivienda de los habitantes...

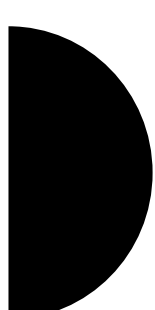


las funciones de la vivienda, pues debe considerarse en todos los espacios que la conforman desde el almacén hasta la cocina.

Es posible ampliar la seguridad del habitante con sistemas y componentes electrónicos para monitorear el movimiento, la temperatura al interior, la ventilación suficiente a través del sistema de video cámaras o circuito cerrado de TV, el sistema de detección de humos y contra incendios, en la actualidad es posible incluir el recorrido de drones para la vigilancia perimetral de la vivienda; sin embargo, el exceso o uso de estos aparatos pertenecientes a personas ajenas puede afectar la privacidad. Pero la seguridad al interior de la vivienda no sólo se alcanza con sistemas electrónicos, sino que también se requiere de los buenos hábitos del habitante, tales como evitar dejar objetos en los pasillos, evitar derrames de

agua en las escaleras, entre otros. Las protecciones contra golpes como esquineros de goma en los vértices de las paredes puede ser una medida preventiva, la utilización de barandales en las escaleras, etcétera.

Se ha observado la transversalidad de los principios bioéticos en la vivienda, lo cual permite afirmar que la presencia de elementos constructivos y accesorios para la privacidad al interior de la vivienda pueden contribuir con la seguridad, esto a la vez permite maximizar los beneficios para habitar con calidad y dignidad. En el contexto de los aportes teóricos estudiados es posible precisar que la capacidad de ser herido y afectado al interior de la vivienda puede preverse con un buen diseño de la vivienda fundado en la bioética y los buenos hábitos de orden, limpieza y mantenimiento de los habitantes.



En este trabajo se ha encontrado que es posible contribuir con los derechos humanos a través de una vivienda bioética que contempla la seguridad ya que pueden incluir sistemas e instalaciones para la seguridad y medidas de protección para cumplir con los derechos de: seguridad, libertad, igualdad en dignidad y derechos, el derecho a la vida, el nivel de vida adecuado, derecho al ambiente sano, salud y vivienda digna y decorosa.

En cuanto a la aplicación del principio de privacidad en la vivienda se encontró que éste coadyuva a la seguridad y bienestar del habitante, como se mencionó en párrafos anteriores, en momentos en los que requiere interaccionar con otros habitantes o cohabitar; pero también se considera en la relación con los objetos o elementos constructivos. Por lo que puede considerarse también un beneficio.

Los elementos arquitectónicos para la privacidad se pueden recrear con formas, colores, texturas, y diversificación de materiales, pues el cambio de colores, texturas y materiales en los pisos puede ayudar a distinguir entre áreas y espacios privados y públicos. Los muros divisorios no siempre deben ser de concreto, sino que se pueden diseñar celosías de diferentes materiales, texturas, formas y colores que ofrezcan vistas agradables y funcionen como remates visuales a la vez como elementos divisorios entre áreas. Es recomendable que estos elementos se diseñen considerando el contexto para que armonicen y creen un ambiente agradable, acogedor y placentero.

El contar con privacidad en la vivienda bioética permite contribuir con los derechos humanos: no injerencias arbitrarias en la vida privada, el nivel de vida adecuado, derecho al ambiente sano, vivienda



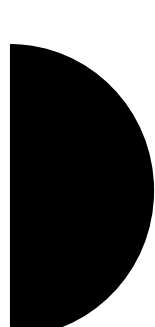
digna y decorosa si se consideran condiciones arquitectónicas para la privacidad, tales como el aislamiento de los espacios, acústica de los materiales y existencia de muros divisorios, entre otros.

También el principio bioético salud es transversal en la vivienda, ya que es deseable que esté presente en todos los espacios que la conforman. Debe considerarse en todas las fases de conformación de la vivienda desde su concepción hasta su uso y mantenimiento. Su aplicación en el espacio arquitectónico debe ser integral, desde los materiales, los sistemas constructivos y el uso en la vida cotidiana.

Es recomendable que en el interior se usen materiales que no almacenen gérmenes, hongos, bacterias, por ejemplo, los pisos deben ser antiderrapantes pero también deben de evitar

corrugaciones que retengan mugre o suciedad. En los muros es recomendable tener superficies lisas para evitar almacenar polvo. La ubicación estratégica de ventanas para el asoleamiento y ventilación puede contribuir a la salud del habitante, cabe añadir que su dimensionamiento debe ser proporcional a los m² de la superficie de cada espacio como se precisa en la infografía de la figura 38. Lo anterior, considerando lo dispuesto en la declaración publicada por la UNESCO (2005), que precisa que la salud de gozarse en un grado máximo, por lo cual la arquitectura debe posibilitarlo o contribuir de la mejor manera para la vida plena del ser humano.

Si se conservan los criterios para conservar la salud, entonces, se puede contribuir con los siguientes derechos humanos: derecho a la vida, nivel de vida adecuado, salud, derecho al agua,



derecho al ambiente sano y vivienda digna y decorosa si se considera la limpieza en todo momento de la conformación de la vivienda, el mantenimiento, los materiales salubres y servicios básicos en la función alimentación.

Además, se encontró, que la vivienda bioética promoverá la maximización de los beneficios directos e indirectos para el habitante, que no se limita a considerar las condiciones de confort término, lumínico, acústico y visual, así como el aislamiento y mobiliario apropiado; sino que se procurarán condiciones aptas para la vida cotidiana con calidad, en donde el espacio se vuelve significativo para el habitante y conforma el hecho cotidiano de habitar.

Por tanto, todo bien tangible e intangible del espacio arquitectónico es deseable en la vivienda, es deseable la estética, el dimensionamiento

suficiente, la forma adecuada y armónica, los colores agradables, las texturas limpias, el ambiente limpio, ordenado, agradable; sin dejar atrás los beneficios de flexibilidad, versatilidad, durabilidad, adaptabilidad, entre otros. En todo tipo de vivienda, los beneficios deben maximizarse, según la demanda, necesidades y expectativas del habitante o usuario.

Maximizar los beneficios permitirá contribuir con los siguientes derechos humanos: nivel de vida adecuado, derecho al ambiente sano, educación, cultura, innovación, trabajo digno y vivienda digna y decorosa. Como se ha visto, la aplicación de los principios bioéticos a la vivienda permite materializar la consideración de una vivienda digna para el ser humano, digna para habitar con calidad de vida y así se manifiesta el principio bioético de dignidad en la vivienda bioética.



La producción de vivienda nueva deberá considerar dichas funciones básicas para destinar los espacios suficientes para su conformación y funcionamiento adecuado...

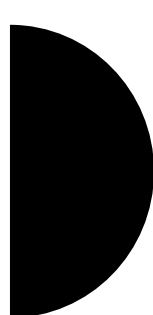
Vida cotidiana en la vivienda

Fue posible reflexionar sobre la vida cotidiana en la vivienda. Se consideran como funciones primarias de la vivienda bioética para la vida cotidiana: la protección, descanso-alojamiento, privacidad, alimentación, estudio trabajo, almacenaje y entretenimiento. Con estas funciones de la vivienda es posible habitar con calidad volviendo el acto de habitar un proceso continuo, significativo, memorable y disfrutable por tener cada espacio su vocación al destinarse y adecuarse para desenvolver cada actividad. Así es como se lograría un espacio apto para la vida en cual debe mantenerse bajo los principios bioéticos. La producción de vivienda nueva deberá considerar dichas funciones básicas para destinar los espacios suficientes para su conformación y funcionamiento adecuado, sin demeritar la calidad de la vivienda y

la calidad de vida del habitante. Opuesto a lo observado en la vivienda mínima que restringe los metros cuadrados de cada espacio limitando y cuartando la calidad de vida.

Es necesario resaltar la influencia bidireccional que ejerce el espacio construido en el habitante y del habitante hacia el espacio que habita, pues en esta relación surge un modo de ser y estar que tiene siempre un fin: el hacer en el espacio. Lo cual se experimenta en la vida cotidiana como una serie de flujos y fijos que se reordenan cada día con la acción humana.

Un concepto importante observado en este trabajo es el de *habitus* entendido como un modelo mental de la acción humana, en este sentido, en la vida cotidiana se forjan hábitos, que son repeticiones, ciclos que coadyuvan a la conformación del modo de vida, a la forma de ser del individuo e inclusive a



su éxito o fracaso en la vida. Es por eso que, adquieren relevancia, porque influyen en la conformación de la persona y de la vivienda en la vida cotidiana.

Esos modos de ser, estar y hacer en el espacio y tiempo en la vivienda la conforman continuamente y a su vez la vivienda influye en el habitante, en su vida cotidiana para dar forma a su estilo de vida. De esto se hablará a continuación.

Constructo bioética y vida cotidiana en la vivienda

El constructo elaborado en este trabajo permite considerar como una vivienda bioética, aquella que inicialmente cumple con la aplicación de los principios bioéticos de seguridad, privacidad, salud

y beneficios logrando así una vivienda digna. Pero, además, sostiene tres relaciones fundamentales 1) funciones primarias de la vivienda y bioética de lo que resulta una vivienda funcional, 2) bioética y vida cotidiana de lo que resulta una mejora en la calidad de vida del habitante y 3) vida cotidiana y funciones primarias de la vivienda, de lo que resultan condiciones de habitabilidad en la vivienda.

Esto no se limita ver una vivienda funcional y habitable, sino que da especial relevancia al ser, estar y hacer con dignidad en la vivienda, lo cual es un ideal por alcanzar. Puede ser el objetivo de toda vivienda, el disponer de los espacios y condiciones físicas y no físicas, tangibles e intangibles, materiales e inmateriales para el ser digno (habitante), el estar dignamente en el espacio construido y el hacer con dignidad según sea el fin que el individuo tenga al habitar la vivienda.

... considerar como una vivienda bioética, aquella que inicialmente cumple con la aplicación de los principios bioéticos de seguridad, privacidad, salud y beneficios logrando así una vivienda digna...



Se deben aplicar al proceso de planificación, diseño, edificación y uso de la vivienda los valores, normas y virtudes que reconozcan la dignidad humana y permitan el desarrollo de la vida con calidad...

Así, se considera al habitante un ser digno de recibir o poseer un espacio con condiciones aceptables para la vida con calidad, lo cual conlleva a propiciar condiciones ambientales como el confort, dimensiones espaciales suficientes, espacios adecuados, estética del espacio, armonía de las formas, balance entre el espacio abierto y cerrado, la flexibilidad, diversidad, durabilidad, versatilidad, adaptabilidad, entre otros. Estas condiciones físicas y no físicas permitirán el estar con dignidad y el hacer dignamente que se propone en el apartado 4.5.2.

Otros hallazgos

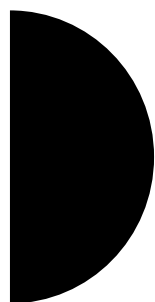
Entre otros hallazgos derivados de esta investigación, destacan los siguientes:

El habitante construye día a día el espacio que habita, así, la conformación de la vivienda se da en la vida cotidiana, pero inicia desde su planificación

y diseño. Y es necesario que esta planificación y diseño se desarrolle con inteligencia para la configuración de soluciones más idóneas para el habitante.

Es necesario redefinir los espacios mínimos para habitar y tener una vida con calidad. Se requiere impulsar la salud espiritual, física y mental del habitante con espacios confortables, ordenados y suficientes para la realización de sus actividades cotidianas.

Se deben aplicar al proceso de planificación, diseño, edificación y uso de la vivienda los valores, normas y virtudes que reconozcan la dignidad humana y permitan el desarrollo de la vida con calidad. Esto es muy amplio, pues va desde aplicar los valores y normas bioéticas al proceso de diseño hasta su aplicación en la vida cotidiana al habitar la vivienda.



La noción de *habitus* planteada por Bourdieu opera como un punto de convergencia entre el habitante y el espacio y el espacio y el habitante en el que en ambos casos existe influencia para definir el modo de habitar.

Es posible reconocer que el sistema es un conjunto de elementos interrelacionados, que a la vez posee estructura lo cual permite su ordenación, tanto de sus elementos constituyentes como de sus flujos, en los casos que poseen comportamiento. Las relaciones que guardan los sistemas poseen atributos, así como la totalidad puede poseer atributos emergentes.

Un todo en la realidad no es todo, sino que ese todo se encuentra interrelacionado con otros conjuntos o sistemas que incluso pueden ser mayores. Estudiar y comprender un todo es complejo porque no basta con estudiar el objeto de estudio, sino que deben

comprenderse sus relaciones con sistemas mayores.

La vivienda vista como sistema cumple el objetivo de dar alojamiento y brindar un espacio privado para el habitante. La vivienda como unidad o totalidad se encuentra conectada a un sistema mayor que es el barrio, y este a su vez se conecta a la ciudad.

El ethos como modo de comportamiento se influenciará por la bioética para mejorar la calidad de vida del habitante. Sus modos de habitar considerarán la ética para la vida, una vida con calidad y respeto a la dignidad de la persona. Crear para las personas significa un compromiso ético para mejorar la calidad de vida.

El espacio arquitectónico deberá permitir la vida en las mejores condiciones considerando la dignidad de la persona que trascienda en el modo de habitar

Crear para las personas significa un compromiso ético para mejorar la calidad de vida...



en la vida cotidiana. La forma de habitar de ve influenciado por la forma de pensar y la cultura del habitante.

Habitar es ser, estar y hacer en el espacio-tiempo que se ve influenciado por la cultura y posee orden socioespacial. El orden socioespacial organiza la forma en que se cohabita en un determinado tiempo de la historia. Por otra parte, el orden cultural guía las normas de uso, lógico y normativo del espacio.

5. Limitaciones

Se proponen directrices para la conformación de la vivienda desde la bioética, así como rasgos característicos del habitar en la vida cotidiana al interior de la vivienda en Toluca bajo los principios de la bioética, pero no se especializa en el ámbito urbano de la vivienda. No incluye criterios de cálculo estructural en el ámbito de seguridad, ya que pertenecen al dominio de la ingeniería civil, sin

embargo, el arquitecto deberá consultar a su especialista para cubrir este aspecto, ya que es de suma importancia en la conformación de la vivienda.

No se considerarán los procesos constructivos y tecnológicos ya que cada arquitecto los elegirá según la idoneidad y conveniencia para su proyecto. No se abordan de manera amplia procesos constructivos. No se realizarán simulaciones de confort ambiental ya que no se cuenta con el software indispensable para su realización.

6. Futuras líneas de investigación

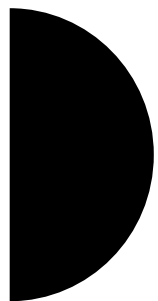
Con el desarrollo de esta investigación se han identificado 13 líneas de investigación futura:

1. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de autonomía y responsabilidad individual.
2. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de consentimiento.
3. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento.
4. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de igualdad, justicia y equidad.
5. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de no discriminación y no estigmatización.
6. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de respeto a la diversidad cultural y del pluralismo.
7. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de solidaridad y cooperación.
8. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de aprovechamiento compartido de los beneficios.
9. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de protección de las generaciones futuras.
10. Fundamentos teóricos sobre la vivienda bioética considerando el principio de protección del medio ambiente, biósfera y biodiversidad.
11. Desarrollo teórico de la arquitectura bioética.



12. Ampliación del desarrollo teórico de la
habitabilidad bioética.

13. Desarrollo teórico del diseño bioético.



Referencias

- Alfonso, W. H. & Galindo, L. M. (2011). Evolución de la visión sistémica en el pensamiento urbano del s. XX. La integración de las disciplinas hacia la ciudad sustentable. Universidad del Rosario.
- Albarrán, V. & De Hoyos, J.E. (2022). Habitabilidad un estudio desde la vivienda social en México como espacio habitado. Vivienda y comunidades sustentables 6 (11), (pp. 51-61).
- Andorno, R. (2012). Bioética y dignidad de la persona. Paris: Tecnos.
- Arriga, E. G., Díaz, M., & Cárdenas, J. (2010). Senderos de la investigación científica. Un planteamiento inicial. Bonobos editores.
- Ávila, O. (2016). La habitabilidad de las viviendas en la Zona Metropolitana de Toluca. México: UAEM.
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/62753>
- Beauchamp, T., & Childress, J. (1998). Principios de ética biomédica. MASSON S.A.
- Bergoglio, J. M. (2015). Carta encíclica. Laudato Sí. Sobre el cuidado de la casa común. Buena prensa.
- Bertalanffy, L.V. (2007). Teoría general de los sistemas. Fondo de cultura económica.
- Boudieu, P. (2007). El sentido práctico. Siglo XXI.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). Ley de vivienda. DOF 24-03-2014.
https://www.ucoi.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_DE_VIVIENDA.pdf
- Chadwick, G.F. (1973). Una visión sistémica del planeamiento. Gustavo Gili S.A.
- CNDH (s/f). ¿Qué son los derechos humanos? CNDH, México.
<https://www.cndh.org.mx/derechos->

- humanos/que-son-los-derechos-humanos#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20derechos,derechos%20humanos%2C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna
- COMEXI (2023). Índice de prosperidad de México. Consejo mexicano de asuntos internacionales.
- Comisión Nacional de Bioética. (2021). ¿Qué es Bioética? México: Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud/conbioetica/articulos/que-es-bioetica?state=published>
- Cruz, R. I. (2018). Modelo bioético para el análisis de la habitabilidad en la vivienda (Tesis de maestría). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/80223>
- Cruz, R. I. & De Hoyos, J.E. (2018). La bioética, una propuesta para el desarrollo habitacional en México. Área. Agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo 24 (pp. 237-247).
- Cruz, R. I., De Hoyos, J., & Villar, A. (2018). Análisis de la política pública hacia la habitabilidad de la vivienda en México en Teoría, impactos externos y políticas públicas para el desarrollo regional. Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Hoyos, J. E. (2010). La casa, origen de la conformación territorial. Aportaciones epistemológicas al estudio del territorio. Nuevo pensamiento.
- De Hoyos, J. E. (21 y 22 de mayo de 2024). Habitar y habitabilidad de la casa. (Conferencia magistral) Primer congreso internacional: habitar la vivienda en las ciudades latinoamericanas. FAPUR UAEMex. Toluca.
- De Hoyos, J. E., Jiménez, J., Romero, L., Álvarez, A., & Valdés, J. (2020). Habitabilidad y bioconstrucción: evaluación de la adaptación climática del sistema constructivo de la vivienda construida en serie en Bioconstrucción para la vivienda. Pensamientos y Técnicas. México: Universidad Autónoma del Estado de

- México. Recuperado el 30 de agosto de 2022, de
<http://hdl.handle.net/20.500.11799/107089>
- Domit, M. (1991). Ser, hacer y tener. Ed. Diana.
- Escobar, A. J. (2022). Criterios de diseño arquitectónico y su relación con el confort del espacio habitable de la vivienda, caserío Tunape – Piura, 2021 (Tesis de maestría). Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado el 28 de agosto de 2022, de
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80129>
- Espinoza, A. E. (2012). Análisis de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de interés social en la ciudad de Tijuana, B.C. (Tesis de doctorado). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
http://arquitectura.mx1.uabc.mx/WEB_MyDP_DS/files/2012-ESPINOZA-LOPEZ-ANA-ELENA.pdf
- Esquivel, M. T. (2003). El uso cotidiano de los espacios habitacionales: de la vecindad a la vivienda de interés social en la ciudad de México. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. VII (146) p. 29.
[https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(029\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(029).htm).
- Gallo, D. X. (2020). Arquitectura sustentable, como estrategia viable para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad físico-espacial en AA. HH La Videnita, Villa Primavera Sullana 2020. (Tesis de licenciatura). Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado el 30 de agosto de 2022, de
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/64906>
- Germán, I. G. (2018). Los factores objetivos y subjetivos de habitabilidad en la vivienda urbana. SketchIN, 2(4), 36–53. Recuperado el 30 de agosto de 2022, de
<https://revistas.uaq.mx/index.php/sketchin/article/view/443>
- Giglia, A. (2012). El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación. Anthropos.

Gobierno de México (2022). Las libertades fundamentales.

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/secundaria/las-libertades-fundamentales-y/>

Heidegger, M. (2023). Construir, habitar, pensar. La oficina.

Heller, A. (1987). Sociología de la vida cotidiana. Península.

Hernández, J. (2019). Diseño de un modelo matemático-fenoménico para la valuación de bienes inmuebles singulares. UAEM. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/105998>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw Gil.

INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Vivienda. ENVI 2020. Tabulados básicos. 2021. INEGI.

Lefebvre, H. (2024). Everyday life in the modern world. Routledge.

Leff, E. (2010). Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI.

Leff, E. (2009). Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI.

León, F. J. (2011). Bioética. España: Palabra.

Lindon, A. (2002). La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana. Territorios, (7), pp. 27-41. <https://www.redalyc.org/pdf/357/35700703.pdf>.

Luhmann, N. (2002). Introducción a la teoría de sistemas. Universidad Iberoamericana.

Marín, J. C. (2014). Análisis de la habitabilidad de un proyecto de vivienda social multifamiliar en el marco de procesos de reasentamiento poblacional Estudio caso: San Sebastián de Betania IV etapa. Comuna Ciudadela del Norte, Manizales. (Tesis de maestría). Colombia: Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57066>

- Marlasca, A. (2002). Introducción a la bioética. México: UNA.
- Mercado, S. (1998). Factores psicológicos y físicos de la habitabilidad de la vivienda en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno, S. (2021). Diseño de casa para estudiantes de nivel superior bajo los principios de habitabilidad en Toluca, Edo. Méx. (Tesis de licenciatura). Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 30 de agosto de 2022, de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/111119/Disen%CC%83o%20de%20casa%20para%20estudiantes%20de%20nivel%20superior%20bajo%20los%20principios%20de%20habitabilidad%20en%20Toluca%20C%20Edo.%20Me%CC%81x.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morin, E. (1990). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa editorial.
- Naciones Unidas (1948). La declaración universal de los derechos humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- ONU HABITAT (2019). Elementos de una vivienda adecuada. <https://mail.onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>
- Ortiz, J., Rodríguez, R., Mena, J., & Castro, S. (2011). Habitabilidad en Azcapotzalco. Aplicación de métodos cualitativos en San Juan Tilouca. Anuario de Espacios Urbanos, 217-237. http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6698/Habitabilidad_en_Azcapotzalco_Mena_J_Castro_S_2011.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Pico, G. (2004). Discurso de la dignidad del hombre. UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4970/13.pdf>
- Pinilla, R. (2005). Vivienda, casa, hogar: las contribuciones de la filosofía al problema del

- habitar. Monografía.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57090718/Vivienda_casa_hogar_Las_contribuciones_d-libre.pdf?1532806475=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DVivienda_casa_hogar_Las_contribuciones_d.pdf&Expires=1715391518&Signature=JuBltsJJCvDGJp6XyJcZCRCqOx9GelMzi-WQyRK6B7bGtljTBN-f5xIB1FXodQC8qmDg76MxktpEfJ1920nwoDglEzGBPpMTya0KRDlp7mLxn9ir3mz8dSPu0AJPaVNX~53mZpgAOtr1XDxLZ6wfwml0AkPPM6DwjyoDwHbDTdg-jZU~HGjT4cW7WzSn15TuzfVpjsN2RRwlhaejmQEyrvgVpnndkSXdSRXZ1TSAhVvoaXPYF7LW4lpospVUZSYqQ333CY8cdHBUIpQiZAx3-y3GzPMxG84Yej0oieqqlniu8YengvTbrCPbewBgkKD-nfx1i25HMGrZ-oKPzwbIIA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA.
- RAE. (2024). Diccionario de la lengua española. [versión 23.5 en línea] (23 ed.). Barcelona, España. <https://dle.rae.es>
- Rendón, V., Lozano, J., & Silvia, E. (2020). Medición de la habitabilidad en la vivienda de interés social. Caso de estudio: Municipio de Ecatepec y Tecámac. *Pädi Boletín Científico De Ciencias Básicas E Ingenierías Del ICBI*, 7(14), 59-65.
doi:<https://doi.org/10.29057/icbi.v7i14.4474>.
- Sánchez, J. R. (2021). Información sociodemográfica del municipio de Toluca de acuerdo a ITER de localidades del censo de población y vivienda 2020, INEGI. IMPLAN Toluca.
<https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/tol-pdf-umplan-Informacion-sociodemografica-Toluca-2020-IMPLAN.pdf>
- Secretaría de la CTI y Centro Carta de la Tierra de Educación (s.f.). Carta de la tierra internacional. <https://cartadelatierra.org/wp-content/uploads/2020/08/CARTA-DE-LA-TIERRA-ESPANOL-52.pdf>
- Segura, G. (octubre 2023). Seminario de investigación. (clase presencial). FAD UAEMex.

- Tamayo, M., & Tamayo. (2003). El proceso de la investigación científica. Lumisa.
- Ten, H. H. (2016). Vulnerability. Challenging bioethics. Routledge.
- Torres, M. E. (2014). Cómo evaluar la vivienda construida en serie. SEDATU.
- Torres, M. E. (2014). Evaluación de la vivienda construida en serie con el habitante. SEDATU.
- Torres, R. (2011). Glosario de la bioética. ECIMED. http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/pt/Acervo_files/Glosario_bioetica.pdf
- UNESCO (2005). Declaración universal sobre bioética y derechos humanos. Organización de las naciones unidas.
- Valtierra, J. A., & Vázquez, L. (2020). Evaluación de la habitabilidad en la vivienda social y su relación con el habitante en 8th International Conference Architectonics: mind land and society the new sense of place in education, profession and social interaction. Barcelona,

España: Grupo Giras.
https://www.academia.edu/45441555/8th_INTERNATIONAL_CONFERENCE_ARCHITECTONICS_MIND_LAND_AND_SOCIETY_THE_NEW_SENSE_OF_PLACE_IN_EDUCATION_PROFESSION_AND_SOCIAL_INTERACTION_GIR_A_S

Anexos

Anexo 1. CHECK LIST DEL PERFIL DE EXPERTOS

Fecha de aplicación:	
Datos personales	
Nombre:	
Edad:	
Formación:	
Correo:	
El objetivo de este cuestionario es ubicar el perfil de los expertos seleccionados para una posterior valoración de los principios bioéticos en el habitar de la vivienda en la vida cotidiana.	
Consentimiento informado:	
Manifiesto que he leído y entiendo que la información proporcionada en este cuestionario será empleada en la investigación titulada: Bioética y vida cotidiana en la vivienda, la cual se realiza para contribuir a la mejora del proceso de construcción de la vivienda y con el llenado de este cuestionario OTORGO mi CONSENTIMIENTO para que mi participación sea de carácter anónimo y confidencial, en la cual mi participación es voluntaria y altruista.	
Parte 1. Perfil profesional	
1. ¿Cuenta con formación profesional en bioética o (cursos,	Si
	No

maestría o doctorado)?	
2. ¿Cuenta con formación profesional en la planeación, diseño, construcción, compra venta y usabilidad de la vivienda (cursos, maestría o doctorado afín)?	Si
	No
3. ¿Cuenta con formación profesional sobre la vida cotidiana en la vivienda (cursos, licenciatura o posgrado afín)?	Si
	No
Parte 2. Experiencia	
El objetivo de las siguientes preguntas es identificar el nivel de experiencia de los expertos.	
4. ¿Cuenta con experiencia en bioética (proyectos de investigación, publicaciones)?	1. No cuento con experiencia
	2. Experiencia empírica o personal
	3. Experiencia profesional
	4. experiencia académica o proyectos de investigación
5. ¿Cuenta con experiencia en la	1. No cuento con experiencia

planeación, diseño, construcción, compra venta y usabilidad de la vivienda?	2. Experiencia empírica o personal
	3. Experiencia profesional
	4. experiencia académica o proyectos de investigación
6. ¿Cuenta con experiencia sobre habitabilidad de la vivienda?	1. No cuento con experiencia
	2. Experiencia empírica o personal
	3. Experiencia profesional
	4. experiencia académica o proyectos de investigación
7. ¿Cuenta con experiencia en la toma de decisiones del proceso de conformación de una vivienda? Puede seleccionar más de 1.	1. Planeación
	2. Diseño
	3. Construcción
	4. Compra-venta
	5. Uso-mantenimiento

**Anexo 2. CUESTIONARIO 1 PARA
EXPERTOS EN
CONSTRUCCIÓN BIOÉTICA DE LA
VIVIENDA PARA LA VIDA COTIDIANA**

Parte 1
El objetivo de este instrumento es valorar mediante el juicio de expertos la validez de los principios de la bioética para la vivienda social en la vida cotidiana.
Instrucciones: En este instrumento se han concretado mediante preguntas de respuesta directa unos criterios teórico-conceptuales en torno las relaciones entre bioética, vida cotidiana y vivienda, para los cuales se solicita valorar su validez otorgando una respuesta afirmativa o negativa al respecto basado en su conocimiento adquirido previamente y su experiencia.
Consentimiento informado: Manifiesto que he leído y entiendo que la información proporcionada en este cuestionario será empleada en la investigación titulada: Bioética y vida cotidiana en la vivienda, la cual se realiza para contribuir a la mejora del proceso de construcción de la vivienda y con el llenado de este cuestionario OTORGO mi CONSENTIMIENTO para que mi participación sea de carácter anónimo y confidencial, en la cual mi participación es voluntaria y altruista.
Parte 2
Datos generales
Nombre completo:

Parte 3			
Bioética y conformación de la vivienda			
Considerando que la bioética estudia la moralidad del obrar humano fundado en el valor de la vida y dignidad humana. Y que la construcción de la vivienda no se limita a su edificación, sino que comprende desde su planeación hasta su uso en la vida cotidiana.			
1. Considerando que la bioética es la moralidad del obrar humano considera que ¿la bioética puede orientar la toma de decisiones en proceso de conformación de la vivienda? Precise qué procesos.	1.Planeación		
	2.Diseño		
	3.Edificación		
	4.Uso-mantenimiento		
2. ¿Cómo categoriza las siguientes funciones de la vivienda?	Función	Primaria	Secundaria
	Protección		
	Descanso-alojamiento		
	Privacidad		

	Alimentación		
	Estudio-trabajo		
	Almacenaje		
	Alojamiento de mascotas		
	Deporte		
	Entretenimient o- esparcimiento		
Parte 4			
Dignidad y derechos humanos			
3. ¿Precise si está de acuerdo que con la aplicación de los siguientes principios bioéticos se conforma una vivienda digna?	Beneficios (confort integral, suficiencia de espacio, flexibilidad, entre otros)		
	Seguridad		
	Privacidad		
	Salud (materiales, propiedades y condiciones)		
4. ¿Considera que las siguientes funciones conforman una vivienda digna?	Protección		
	Descanso-alojamiento		
	Privacidad		
	Alimentación		
	Estudio-trabajo		
	Almacenaje		

	Alojamiento de mascotas
	Deporte
	Entretenimiento-esparcimiento
5. ¿Está de acuerdo en que la conformación de la vivienda digna debe realizarse considerando lo siguiente?	Personalidad del habitante
	Sus valores
	Modo de habitar
	Participación del habitante
	Los intereses del habitante
6. ¿Está de acuerdo en que la vivienda digna busca:?	El bienestar del habitante
	Bienestar del habitante
	Calidad de vida del habitante
	Condiciones aptas para la vida
Parte 5	
Entendiendo beneficios como todo bien material e inmaterial que favorece al habitante y efectos nocivos: como toda situación, condición o estado de los componentes de la vivienda que afectan la integridad física y mental del habitante.	
Beneficios y efectos nocivos	
7. ¿Está de acuerdo en que en estas etapas de la vivienda se deben maximizar los beneficios de	Planeación
	Diseño
	Edificación
	Uso-mantenimiento

confort, suficiencia de espacio, flexibilidad, adaptabilidad, entre otras?	
8. ¿Está de acuerdo que estos beneficios de la vivienda influyen en el modo de habitar?	Confort integral
	Versatilidad
	Mobiliario apropiado
	Suficiencia de espacio
	Durabilidad de los materiales
9. Los beneficios como el confort integral al interior, adaptabilidad, flexibilidad, suficiencia de espacio influyen en:	Protección
	Descanso-alojamiento
	Privacidad
	Alimentación
	Estudio-trabajo
	Almacenaje
Parte 6	
Considerando que el respeto a la vulnerabilidad humana es comprender y atender las situaciones de riesgo del habitante y procurar la conservación de su integridad personal física y mental mediante la protección integral.	
Respeto a la vulnerabilidad humana	

10. ¿Está de acuerdo que incrementar la seguridad del habitante en la vivienda influye en la conformación del espacio habitable?	Si
	No
11. Mencione otras opciones para disminuir las condiciones de vulnerabilidad al interior de la vivienda	
Parte 7	
Entendiendo privacidad como la cualidad del espacio habitable para separar lo privado de lo público. Y confidencialidad se refiere a la capacidad de mantener a reserva lo hecho o dicho de una persona a otra (s).	
Privacidad y confidencialidad	
12. ¿La privacidad influye en la conformación del espacio y sus propiedades?	Si
	No

13. ¿Estás de acuerdo en que la privacidad se requiere para la realización de actividades cotidianas al interior de la vivienda?	Muy importante
	Importante
	Poco importante
	Nada importante
14. ¿Consideras que la confidencialidad no es un asunto arquitectónico?	Totalmente de acuerdo
	De acuerdo
	Indeciso
	En desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo
Parte 8	
En la vivienda se considera la aplicación de este principio bioético en las condiciones de calidad ambiental, la aptitud de los materiales y sus propiedades para favorecer la salud del habitante,	
Responsabilidad social y salud	
15. ¿Está de acuerdo que el principio bioético salud influye en la configuración	Totalmente de acuerdo
	De acuerdo
	Indeciso
	En desacuerdo

y condiciones del espacio?	Totalmente en desacuerdo
16. ¿Estás de acuerdo en que el principio bioético salud influye en los espacios para la alimentación?	Totalmente de acuerdo
	De acuerdo
	Indeciso
	En desacuerdo
	Totalmente en desacuerdo
17. Consideras que un ambiente sano en la vivienda se logra con:	Materiales salubres
	Acondicionamiento ambiental
	Mantenimiento
	Disposición de servicios básicos
Parte 9	
Por favor indique aspectos de mejora.	
18. ¿Se le hizo extenso el cuestionario?	Si No

MODELO DE CUESTIONARIO 2

Datos Generales

Nombre:

Edad:

Estado civil:

Datos socioeconómicos

¿Vive en familia? Si___No_____ ¿Cuántos integrantes conforman su familia o habitan en la vivienda?_____

Hábitos y costumbres

Dibuje el ciclo de actividades diarias que realiza al interior de su vivienda

Nota: se identificará la recurrencia de las actividades por persona para sistematizar estas respuestas.

Vulnerabilidad e integridad personal en la vivienda durante la vida cotidiana

¿Qué medidas de seguridad tiene su vivienda?

- Control de acceso O Sí O No
- Cámaras de seguridad O Sí O No
- Cerca eléctrica O Sí O No
- Percepción de seguridad O Segura O Insegura

¿Con qué medidas de protección cuenta su vivienda?

- Herrería en puertas O Sí O No
- Herrería en ventanas O Sí O No
- Cámaras al interior O Sí O No
- Sistema contra incendios O Sí O No

- Sistema de detección de CO2 O Sí O No

¿Qué tan apta es tu vivienda en cuanto a seguridad? O No es segura O Segura

O Altamente segura

Beneficios y efectos nocivos en la vivienda durante la vida cotidiana

¿Su vivienda presenta confort ambiental?

- Térmico O Sí O No
- Lumínico O Sí O No
- Acústico O Sí O No
- Visual O Sí O No

¿Cuál es su percepción de tranquilidad en la vivienda?

O Buena O Mala

¿Cuántos años lleva residiendo en su vivienda? O 20 O menos de 5

¿Cuántas horas del día y noche permanece en su vivienda?

O 12 en la noche y más de 7 en el día O Menos de 12 en la noche y menos de 5 en el día

¿La vivienda cuenta con los siguientes beneficios?

- Versatilidad O Sí O No
- Aislamiento O Sí O No
- Mobiliario apropiado O Sí O No
- Suficiencia de espacio para almacenaje O Sí O No
- Adaptabilidad O Sí O No
- Versatilidad O Sí O No

¿Son suficientes los beneficios de tu vivienda para realizar las actividades de la vida cotidiana de los habitantes?

O No son suficientes O Son suficientes O Superan las expectativas

Privacidad y confidencialidad en la vivienda durante la vida cotidiana

¿Su vivienda favorece la privacidad?

- -Cuenta con muros divisorios O Sí O No

- -Proxémica O Sí O No
- -Acústica O Sí O No
- -Cuenta con barda perimetral O Sí O No

¿Tu vivienda es apta para la privacidad de tus actividades cotidianas?

O Sí O No

Responsabilidad social y salud en la vivienda durante la vida cotidiana

¿Las condiciones constructivas de su vivienda procuran la salud?

- El espacio interior es limpio O Sí O No
- Realiza mantenimiento a su casa O Sí O No
- Los materiales constructivos son salubres O Sí O No
- Cuenta con los servicios básicos: agua, luz y drenaje O Sí O No
- Cuenta con recolección de basura periódica O Sí O No

¿Las condiciones de tu vivienda favorecen la salud de los habitantes?

O Sí O No

Nota 1. Este modelo de entrevista podrá tener adecuaciones según el comportamiento de las primeras entrevistas, ya que es susceptible de mejora.

Nota 2. Algunas variables se podrán estudiar a partir de documentos especializados en la ciudad de Toluca tales como las estadísticas de INEGI (2020), gaceta municipal, entre otros.